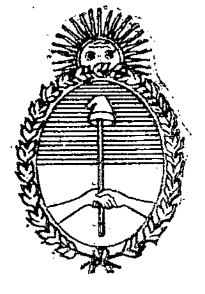
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 2 de noviembre de 1982

NUMERO
25.038
AÑO XC

DE LA NACION
PRESIDENCIA

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CUVERA AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 6 de agosto de 1982. — Constituyen: Juan Carlos Gumberto, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con D.N.I. Nº 4.374.202, domiciliado en Carlos Pellegrini 875, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo Luis Suelves, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con L.E. Nº 8.708.451, domiciliado en Pizurno 837, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Pedro García Fernández, español, casado, comerciante, de 68 años, con C. I. Nº 4.295.945, domiciliado en Rawson 450, "5", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto Flores, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con L. E. Nº 8.447.713, domiciliado en Av. Luro 6763, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Caruso, italiano, casado, comerciante, de 52 años, con C. I. Nº 4.237.159, domiciliado en Rafael Castillo 867, "2", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y José Camilo Botto, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con C. I. número 3.447.201, domiciliado en Fonrouge 2568 "C", Capital. — Denominación: CUVERA AGROPECUARIA S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a explotaciones agropecuarias, ya sea en tierras propias y|o de terceros o combinadas con terceros. — Domicilio: Tandil 2746, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.700.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Juan Carlos Gumberto; Vicepresidente: Osvaldo Luis Suelves; Síndico Titular: Raúl Pascual Chamudis; Síndico Suplente: Fernando Jorge Dinini.

El Apoderado.
$ 520.000. — Nº 31.041

RUBENSON
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Elsa Aida De Luca De Cortiñas, argentina, casada, de 54 años, empleada, L. C. Nº 3.376.876, domiciliada en Pedro Goyena 1189, Cap. Fed., e Ismael Alfredo Cortiña argentino, casado, de 51 años, docente, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Cap. Fed. — 2) Fecha de Instrumento: 17|9|82 y 13|10|82. — 3) Denominación: RUBENSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Ayacucho 457, 5º P., Of. 51, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comercial: Mediante la comercialización de muebles, artículos y accesorios de uso, trabajo, recreo y decoración de todo tipo, aun mecánicos, eléctricos o electrónicos, para el hogar, camping, jardín o náutica. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los bienes enumerados en el apartado anterior. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: Elsa Aida De Luca De Cortiñas. Vicepresidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller y Síndica Suplenta: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 860.000. — Nº 31.038

ALARICO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo José Beltrame, argentino, casado, 42 años de edad, comerciante, L.E. 4.313.883, domiciliado en calle Boedo 268, Capital Federal. Raúl Daniel Zanuttini, argentino, casado, 33 años de edad, comerciante, L.E. 7.676.955, Boedo 268, Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 31 de agosto de 1982. Razón Social: ALARICO SA., Domicilio: Boedo 268, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agrícola ganaderas: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales; b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. c) Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse; tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro P. de C. Capital: $ 160.000.000, en acciones ord. al port., v$n 1, 1 voto c|u. Composición Org. de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 direct. titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 titular, 1 suplente. Presidente: Ricardo José Beltrame; Vicepresidente: Raúl Daniel Zanuttini; Síndico: Titular: Contad. Silvia Beatriz Ambrosini; Síndico Suplente: Cont. Luis Alberto Dolzau. Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$ 540.000.- Nº 31.214

ETALUN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto Modelo Resol. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Jorge Martín Nicolás Etchegaray casado, nacido el |5|25, L.E. Nº 1.1[illegible], Talcahuano 1278, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal y Rodolfo Carlos José de Alzaga Unzué, soltero, nacido el 21|9|30, L.E. Nº 4.244.560 Gral. Las Heras 4071, piso 1º, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) 29|9|82. 3) ETALUN SOCIEDAD ANONIMA. 4) En la Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar en nombre propio o de terceros la compra, venta, locación, administración, intermediación en la compra - venta y|o locación y administración, explotación y en general toda actividad relacionada o referida a bienes inmuebles en general y, en particular, a campos y explotaciones agropecuarias. Y la compra venta, consignación, intermediación y en general toda actividad relacionada o referida a hacienda vacuna, lanar, porcina, o de otro tipo y a productos agrícolo-ganaderos en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 350.000.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Jorge Martín Nicolás Etchegaray. Vicepresidente: Rodolfo Carlos José de Alzaga Unzué. Sindicatura: 1 Síndico Titular: René José Fossatti y 1 Síndico Suplente: Horacio Agustín Refojos, por el término de 1 año. 9) La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de noviembre.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 31.142

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|11|82

24 páginas

SOLECITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Victorino Valladares García, casado en primeras nupcias con Teresa Josefa Grillo, español, nacido el 21|2 50, titular de C.I.P.F. Nº 6.462.617, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 4020, Capital; Ismael Valladares García, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Bollini, español, nacido el 10|5|52, titular de C.I.P.F. número 6.462.616, comerciante, domiciliado en Avenida Directorio 3838, Capital; cónyuges en primeras nupcias, Ismael Valladares Lamas, español, nacido el 3| 9 21, titular de C.I.P.F. Nº 5.313.387, comerciante y Amalia García, española, nacida el 17|7|23, titular de C.I.P.F. Nº 5.313.384, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Directorio 3838, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 20|10|82. — 3) Razón Social: SOLECITO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paraná 439, 4º piso, oficina 2, Capital. — 5) Objeto Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios de cualquier tipo. Industrial: Elaboración por cuenta propia o de terceros de los productos mencionados. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y|o participación y|o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. — 6) Capital: 120.000.000. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Victorino Valladares García; Vicepresidente: Ismael Valladares García; Directores: Ismael Valladares Lamas y Amalia García; Síndica titular: María Random y Síndico suplente: Eduvigis Random. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 27.723

PONTIS

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Constitución de Sociedad Anónima. Jorge Alberto Goitia, argentino, nacido el 9 de mayo de 1942, soltero de profesión ingeniero textil, Libreta de Enrolamiento Nº 4.385.877, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1833, de la Capital Federal; Lorenzo Miró, argentino, nacido el 6 de mayo de 1917, casado en primeras nupcias con Ana Lila López Camps, de profesión comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 0.270.527, domicilio en la calle San José Paso 56, piso 7º F. Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 4 de octubre de 1982. Escritura Pública. — Denominación Social: PONTIS SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS. — Domicilio Social: Reconquista 617, piso 4º A, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto el asesoramiento empresario en su aspecto comercial, financiero, tanto en entidades públicas como privadas y bancos. La gestión de negocios que tal asesoramiento conlleve ya sea en el interior o en el exterior del país. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de cada ejercicio: 30 de junio de cada año. Distribución de Cargos: Presidente: Jorge Alberto Goitia; Vicepresidente: Lorenzo Miró; Síndica titular: María Isabel Villar Freire; Síndico suplente: Luis Félix Nevolc. Quienes aceptan el cargo para los que han sido designados.

El Abogado.
$ 440.000 — Nº 27.729

JERZY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, nacida el 21|5 20, jubilada, L.C. Nº 0.207.828, domiciliada en Tucumán 1574 y Eduardo Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 21|7|53, contador público nacional, D.N.I. número 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|8|82. — Denominación: JERZY S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existente o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente y Director Unico: Delia Felisa Angela Villarino; Síndico titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 3 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 27.736

INDUSTRIAS QUIMICAS VA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Liliana Groesman, nacida el 2 de diciembre de 1955, argentina, comerciante, soltera, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.055.511, domiciliada en la calle Ramón Falcón Nº 2318, piso 1, departamento C de esta ciudad y Víctor Miguel Escribano, nacido el 17 de mayo de 1922, argentino, licenciado en química, casado en primeras nupcias con Beatriz Angelica Pizzorno, con Libreta de Enrolamiento número 2.909.990, domiciliado en la calle Salguero Nº 2060, piso 9, departamento "A" de esta ciudad. — Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de setiembre de 1982. — Denominacion Social: INDUSTRIAS QUIMICAS VA S.A. — Domicilio Social: Bulnes 1937 piso 6, departamento "D" de la Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse: fabricación, fracionamiento, envasado, comercialización, distribución y venta de productos químicos específicos para la industria y el hogar. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Directorio y Síndicos: Presidente Silvia Liliana Groesman; Vicepresidente: Víctor Miguel Escribano, Directores: Silvia Isabel Escribano y Salvador Kleiman; Síndico titular: Ana María Serrot; Síndico Suplente Amanda Beatriz Sambrizzi. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
$ 460.000 — Nº 31.193

SYC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo José Scivetti, argentino, nacido el 25|1|56, casado, Matr., 12.151.111, domicilio Uriburu 1614, Quilmes Buenos Aires, comerciante y José O. García, argentino, nacido el 10|10|28, casado, Matr. 4.787.029, domicilio Arenales 1360, Banfield Buenos Aires, comerciante. Se adopta el estatuto modelo. — Domicilio Social: Galicia 3505 Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 12. — Capital Social: $ 1.000.000.000. — Objeto: Constructora: obras de ingeniería o arquitectura, privadas o públicas, vialidad, energía, sanitarios, hidráulicos, industriales y civiles. — Inmobiliarias: Compra venta adquisición y explotación, arrendamiento, construcción y permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de edificios, constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles, operaciones de la Ley Nº 13 512. — Financieras: prestamos a particulares o a sociedades, aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; financiar operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, debentures con o sin garantía, encargos fiduciarios, actuando como intermediaria de crédito en moneda extranjera o nacional, excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526 y cualquier otra que requiera concurso público. — Directorio: Presidente: Edgardo José Scivetti; Vicepresidente: Jorge Osvaldo García. — Síndico Titular: Armando Yañez Martínez. — Síndico Suplente: María Cristina Acuña.

El Síndico
$ 420.000 — Nº 31.187

VICTALGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-12-1981, instrumentada por escritura pública de fecha 18 de diciembre de 1981 pasada ante el Registro 190 de esta ciudad, la Sociedad aumentó su capital social y reformó el artículo 4 del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 31.135

MASTER WARE

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo. Socios: Roberto Miguel Pirotti, argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.376 658, domiciliado en C. Pellegrini 1798 de Florida; Juan Antonio Filipovich, argentino, casado, comerciante, 41 años edad, L.E. 4.366.490, domiciliado en Ministro Brin 4913, 4º, Dpto. 3, Cap. Federal; Oscar Orlando Bestelli, argentino, casado, 45 años edad comerciante, C.I. 3.904.440, domiciliado en Maestra Lescano 213 de Ramos Mejía; y Pascual Felipe Peralta, argentino, casado, 55 años edad, L.E. 4.223.717, domiciliado en Barrio Gral. Güemes, Casa 6, Manzana 16 de La Matanza, comerciante. — Denominación: "MASTER WARE SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA". Domicilio: Avda. Córdoba 4322, piso 1º Dpto. "A" de Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Capital: Pesos 120.000.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la producción e industrialización de artículos electrodomésticos y del hogar, como asimismo la comercialización de los mismos, mediante la compra, venta, distribución, representación, exportación y la importación de dichos productos. Constitución: Ciudad de Buenos Aires. Escritura fecha 30|7|1982 y complementaria fecha 20|9|1982. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Lüscher, suizo, casado, 56 años edad, C.I. 2.435.877, comerciante, domiciliado en Tacuarí 1455, piso 1º, Dpto. "E", Cap. Federal. Vicepresidente: Pascual Felipe Peralta. Directores: Roberto Miguel Pirotti y Juan Antonio Filipovich. Síndico Titular: Horacio Rubén D'Abramo. Síndico Suplente: Silvana Yolanda Kormos.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 31.139

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura Nº 607|79, 367|80, 309| 81 y 418|82 otorgadas ante el escribano Jorge C. Ledesma (h) quedaron protocolizadas las modificaciones de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 16º que comprenden la fijación del capital en $ 1.965.900.000 representado por 196.590.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, valor nominal $ 10 cada una de las cuales el 50 por ciento son de categoría "A" y el 50 por ciento restante de categoría "B". — Publíquese por un día.

El Apoderado
$ 160.000 — Nº 30.980

TEXPOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 22|9|82, pasada bajo Nº 211, Fº 756 del Registro 118 ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1º) Socios: Roberto Geraldo Solleveld, divorciado, argentino, empresario, de 46 años, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2656 Martínez, Pcia. Bs. As., L. E. Nº 565.765; Rubén Macedo, casado, argentino, empresario, 30 años, domiciliado en Las Casuarinas 71, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 10.260.606; Néstor Inocencio Picco, casado, empresario, 42 años, argentino, domiciliado en El Resero 234, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., L. E. Nº 4.568.131, y Leonardo Mariani casado, italiano, empresario 39 años, domiciliado en Díaz Vélez 4825, Carapachay, Pcia. Bs. As. C. I. número 11.012.226, de la Policía Federal. — 2º) Denominación: TEXPOMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Rivadavia 717, piso 7º, Of. 708, Capital Federal. — 3º) Objeto: El objeto de la sociedad será la industria metalúrgica, construcción, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias e instalaciones. — 4º) Fecha del Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. — 5º) El Capital Social: Pesos 120.000.000. — 5º) El primer directorio con mandato hasta el 30|9|83 y está integrado: Presidente, Roberto Geraldo Solleveld; Vicepresidente, Leonelo Mariani; Director titular, Rubén Macedo y Néstor Picco. Síndica titular, María Cristina Sabatini; Síndico suplente, Germán Jorge de Luca.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 27.681

ALGALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad "ALGALIA" SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79. Socios: Alberto Castro Marotti, uruguayo, casado, nacido el 8 de abril de 1929 comerciante, C. I. P. F. Nº 11.451.267; José Fernando Zapiola Morales, uruguayo, soltero, nacido el 16 de setiembre de 1960, D. N. I. Nº 92.440.183, comerciante; y Pedro Mario Sinicariello Di Lucci, uruguayo, casado, nacido el 7 de octubre de 1926, C. I. Uruguaya número 423.701, comerciante; todos domiciliados en Rodríguez Peña 431, segundo piso, Capital Federal. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 431, segundo piso, Capital Federal. Objeto: Extracción de arena, piedra partida y canto rodado para la construcción. Comercialización de pinturas, masillas, barnices, sintéticos, aceites anilinas, ácidos, productos químicos, y todo tipo de vestimenta, embarcaciones y repuestos. Capital Social: Pesos 150.000.000. El Ejercicio Cierra el 31 de octubre de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Alberto Castro Marotti; Vicepresidente, José Fernando Zapiola Morales; Director, Pedro Mario Sinicariello Di Lucci; Síndico titular, Jorge Cesar Hernández; Síndico suplente, Marcelo Jorge Scoppa.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 27.676

ESTACION DE SERVICIO FOREST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime celebrada en fecha 20 de agosto de 1982, pasada a Escritura Pública Nº 1197, de fecha 27|9|1982, ante el escribano don Horacio F. Ballestrin, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.000.000.000 y emitir nuevas acciones, para lo cual se modificaron los arts. 4º y 5º quedando redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: el Capital Social es de un mil treinta millones de pesos, representado por ciento tres mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550| 72; debiendo elevarse a escritura pública la pertinente resolución. — Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias Clase A, con derecho a 5 votos por acción, ordinarias Clase B con derecho a 1 voto por acción o Preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Vicepresidente
$ 360.000 — Nº 30.992

SCHEIDER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 333 de fecha 21|4|52, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de SCHEIDER Y CIA. S. A., en Asamblea General Ordinaria Unánime del 6|4,81, dejan: a) Aumentado el capital social en la suma de $ 24.000.000 o sea hasta un total de $ 25.000.000. — b) Emitidas 24.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción valor nominal cada una de $ 1 con lo que la emisión de acciones asciende a pesos 24.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 25.000.000. — c) Reformado el artículo cuarto del estatuto que es del siguiente tenor: Art. 4º: El capital social de $ 25.000.000, representados por 25.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$ 300.000 — Nº 30.880

REMINSA, RELACIONES EMPRESARIAS E INSTITUCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3,79. Por Escritura Nº 116 de fecha 31 de agosto de 1982. — Socios: Emilio Rodríguez, casado, argentino, comerciante, de 64 años, L.E. 432.126, domiciliado calle Zuviría 28, de esta ciudad; Alberto Poggio, casado, argentino, diplomático, de 56 años, L.E. 4.018.985, domiciliado calle Pringles 715, 7º "B", de esta ciudad; Osvaldo Víctor Vassallo, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, de 35 años, L.E. 7.605.932, domiciliado calle Peña 2952, de esta ciudad, y Luis José Vassallo, casado, argentino, ingeniero, de 68 años, L.E. 258.703, domiciliado calle Lidoro J. Quinteros 1083, de esta ciudad. — Denominación: "REMINSA, RELACIONES EMPRESARIAS E INSTITUCIONALES S.A.". — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad realizará las siguientes actividades: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas en general, realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el exterior; ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de entidades nacionales o extranjeras, explotando o administrando sus negocios; representar personas o firmas ante otras personas o firmas de plaza, internas o externas con la finalidad de promover la realización de instalaciones de industrias nuevas, así como las ampliaciones y|o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero, gestionar en las reparticiones públicas o privadas por cuenta de sus mandantes, tomar o aceptar mandatos, representaciones en general, representar a terceros, realizar operaciones de comercio exterior; adquirir para sí mismo o para terceros bienes de uso o bienes de cambio. — La sociedad realizará asimismo toda otra operación vinculada con la actividad empresaria siempre que se ajuste a las leyes y reglamentaciones vigentes. — La sociedad, por el contrario, no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis José Vassallo; Vicepresidente: Emilio Rodríguez; Directores: Alberto Poggio y Osvaldo Víctor Vassallo; Síndico titular: doctor Jorge Oscar Badino; Síndico suplente: doctora Stella Maris Campos. — Sede social: La entidad tendrá su sede social en la calle Uriburu 1059, 1º piso, oficina 8, de esta ciudad.

El Escribano
$ 1.100.000 — Nº 31.124

B L A R I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 240 del 9 de agosto de 1982 Daniel Antonio Blasco, argentino, nacido el 10|3|1946, casado, comerciante, C.I. 5.577.595 y Rita Furno de Blasco, italiana, nacida el 22|5|1947, casada, empleada, C.I. Nº 5.977.963, ambos domiciliados en José Bonifacio 1728, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada BLARI S.A. con domicilio legal en la calle José Bonifacio 1728, cuyo objeto es Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente enunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y|o toda otra que requiera el concurso público. Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital social: $ 200.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Antonio Blasco; Vicepresidente: Rita Furno de Blasco; Director suplente: Angel Norberto Verzero; Síndico titular: Alfio Lucca; Síndico suplente: Daniel Rodolfo Pérez Gadín.

El Presidente
$ 580.000 — Nº 31.125

SOCIETE DES EAUX DE MARSEILLE

Que por escrituras de fechas 4|10|82 y 7|10|82 otorgadas a los folios 2778 y 2825, respectivamente, del Registro Nº 276 de Capital, la Sociedad "SOCIETE DES EAUX DE MARSEILLE", encontrándose su sede social en Marsella (Bocas del Ródano): 25, Rue Edouard Delanglade, Francia, con un capital social de $ 41.200.000 francos. Protocolizó los estatutos sociales y poder general para ser representada en la República Argentina, conteniendo la decisión de crear una representación en la República Argentina, la cual será ejercida por el señor Gilberto José Schindler, Presidente de la Sociedad "Novobra Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 6º piso, de esta Capital.

El Escribano
$ 220.000 — Nº 31.117

TRAFILACION WULFMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 118 de fecha 17 de mayo de 1982, ante el escribano Roberto J. Parral, la sociedad "TRAFILACION WULFMAN SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 1982, resuelve por unanimidad aumentar el capital en la suma de $ 1.640.793.000, y modificar el art. 4º de los Estatutos como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de pesos 1.660.793.000 (pesos un mil seiscientos sesenta millones setecientos noventa y tres mil), representado por 1.660.793 acciones de $ 1.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
$ 240.000 — Nº 31.123

VALIER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Hugo Norberto Perich, nacido 19|11|1936, L.E. 4.195.428, con domicilio: Pte. José Evaristo Uriburu 29, Capital; Cristina Bradford, nacida 19|2|1950, D.N.I. 6.148.269, domiciliada Salta 1629, piso 8º "D", Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 8|10|1982. 3) VALIER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Luis María Campos 1339, Unidad 1, Cap. 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la elaboración y venta, al por mayor o menor de: a) comidas en general, sin elaborar, semielaboradas o elaboradas, incluido carnes y achuras; b) productos lácteos y de granjas en general; c) repostería, pastelería y golosinas en general; d) helados y postres helados en general; e) productos de almacén y fiambrería en general; f) pan y factura en general y g) bebidas alcohólicas y no alcohólicas. — 7) Pesos 170.000.000.- 8) Hugo Norberto Perich, Presidente; Vicepresidenta: Cristina Bradford; Síndico Titular: Alida Rosalia Bin y Síndico suplente: Mabel Susana Pérez Ibero. 10) 30|6 de c|año.

La Autorizada.
$ 280.000 — Nº 31.209

MIGUEL GUARINO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo según Resol. 3|79 I.G.J. 2) Miguel Guarino, italiano, casado, 58 años, comerciante, C.I. 4.508.241 P.F., Balcarce 206 San Martín; María Barraso de Guarino, italiana, casada, 48 años, C.I. 5.198.655 P.F., Balcarce 206, San Martín; Rafael Guarino, argentino, soltero, 25 años, D.N.I. 12.062.384, Balcarce 206, San Martín; Franco Guarino, soltero, 24 años, D.N.I. 12.459.166, Balcarce 206, Pcia. de Buenos Aires, todos ellos comerciantes. 3) Escritura Nº 140 del 13 de setiembre de 1982, escribana María del Carmen Bonano Reg. 1.230. — 4) MIGUEL GUARINO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Cerrito 228, piso 9º, oficina "D". 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la elaboración, transformación e industrialización, en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la madera y la explotación de talleres de carpintería mecánica y plantas fabriles, en todas o cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades, mediante el empleo de cualquier técnica. En especial la fabricación de ataúdes y sus accesorios. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de cualesquiera de los productos vinculados con su objeto industrial y las máquinas, equipos instrumentos e implementos, sus partes, repuestos y accesorios que tengan relación con el mismo. III) Ejercer comisiones, representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos nacionales y extranjeros, explotar marcas, patentes, fórmulas, licencias, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. 7) Ciento veinte millones de pesos. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) 99 años. 10) Presidente: Miguel Guarino; Vicepresidente: María Barraso de Guarino; Directores: Rafael Guarino y Franco Guarino; Síndico Titular: José María Paino; Síndico Suplente: Osvaldo Jorge Landeira.

El Síndico Suplente.
$ 640.000 — Nº 31.195

OBES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura número 228, de fecha 27 de mayo de 1982, pasada por ante la Escribana Marta J. Mansur de Alice Notaria titular del Registro número Uno del Partido de Escobar, OBES S.A. procedió a modificar el artículo 4º de sus estatutos, el que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de pesos 3.640.000.000 (tres mil ochocientos cuarenta millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

La Escribana.
$ 160.000 — Nº 31.148

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 2 de agosto de 1982, ante el Escr. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|5|82 "COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de $ 1.500.000.000 y se modificó el art. 4º: Capital social es de $ 2.000.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una ordinarias nominativas no endosables.

El Apoderado.
$ 140.000 — Nº 27.674

BLOIS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura Nº 79 del 11 de octubre de 1982, pasada ante la escribana Magdalena María Vionnet se protocolizaron las siguientes Actas de Asamblea disponiendo aumentos de Capital Social: I) Nº 9 del 30|11|76 hasta la suma de $ 90.000.000. — II) Nº 10 del 12|12|77 hasta la suma de $ 190.000.000. — III) Nº 11 del 20|11|78 hasta la suma de $ 360.000.000. — IV) Nº 13 del 26|11|79, hasta la suma de $ 490.000.000 con Reforma del artículo 4º del Estatuto Social por el aumento superior al quíntuplo. — V) Acta 14 del 14|1|81 hasta pesos 720.000.000. — VI) Acta 15 del 11|1|82, hasta $ 1.016.800.000 y que en la misma escritura se protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 por la que se ratifican dichos aumentos de capital y se ratifica la reforma y aprobación del nuevo texto del estatuto social. — Domicilio Legal: Suipacha 1211, piso 9, departamento B, Capital Federal. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — a) Comerciales: por la compra venta y distribución de materias primas mercaderías y productos relacionados con la construcción y comercialización y la compra venta de embarcaciones y de chatarra en general y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con los mismos. — b) Industriales: Por la fabricación y transformación de materiales y productos para la construcción, la explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos, la elaboración primaria relacionada con la industria forestal y maderera y la construcción de embarcaciones y partes, accesorios y maquinarias para las mismas como asimismo su reparación y desguace. — c) Inmobiliaria: Por la compra venta, construcción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, comprendiendo la subdivisión enajenación por el sistema de propiedad horizontal. — d) Prestación de Servicios: para tareas industriales de limpieza, contratación de personal, trabajos de urbanización, instalaciones y transportes y asesoramiento industrial, y comercial, con exclusión de servicios que por disposiciones y reglamentaciones en vigencia, no pueden ser realizados bajo la forma jurídica adoptada o requieran la intervención de profesionales con título habilitante. — Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: $ 1.016.800.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 por valor nominal y de un voto cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio elegido por la asamblea y compuesto entre un número de 3 y un máximo de 9 miembros, cuyo número determinará la misma Asamblea por dos ejercicios y podrán ser reelectos. — Fiscalización: Un síndico titular conjuntamente con un suplente. — Cierre del ejercicio social: el 31 de agosto de cada año. — Representación: Por el presidente o el vicepresidente cuando reemplace a éste o por dos directores cualesquiera en forma conjunta.

El Vicepresidente
$ 960.000 — Nº 31.226

CEREALCOBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad "CEREALCOBO S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Guillermo María Yeatts, casado, argentino, empresario, nacido el 22|11|37, L.E. 4.260.140; domiciliado en Laprida 1760, San Isidro, Prov. Bs. As. y Antonio Rivero, casado, argentino, empresario, nacido el 14|7|37, L.E. 5.369.609, domiciliado en Juan Clark 114, San Isidro, Prov. Bs. As. — Domicilio legal: San Martín 563, 3º piso, Cap. Fed. — Objeto: a) comprar, vender, importar, exportar, producir, acopiar y distribuir materias primas, mercaderías, alimentos balanceados y toda clase de productos agropecuarios; b) Comprar, vender, administrar, explotar y arrendar inmuebles y realizar todo tipo de construcciones y edificios; c) dar y tomar dinero en préstamo, aportar capitales y otorgar fianzas, garantías y avales a personas, sociedades y empresas, comprar y vender títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y realizar todas las operaciones financieras permitidas con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Ejercer administraciones de bienes, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en general. — Capital social de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Guillermo María Yeatts; Vicepresidente: Antonio Rivero; Director: Gustavo Federico Ries Centeno; Síndico Titular: Julio Alberto Saravi Casco; Síndico Suplente: Eduardo Jorge Boló Bolaño.

El Apoderado.
$ 580.000 — Nº 27.769

MOBLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura del 21|10|1982, pasada ante Carlos A. Maiño, al Fº 979 del Registro 382 de Capital Federal a su cargo, los Sres. Jorge Garriga, argentino, soltero, nacido el 5|5|1946, comerciante, L.E. 4.544.572, Ayacucho 856, Florida, Prov. Bs. As.; Mario Alberto Gerchunoff, argentino, soltero, nacido el 8|12|1944, arquitecto, L.E. 4.447.475, Hipólito Yrigoyen 2001, Olivos, Prov. Bs. As., y Fernando Javier Campos, argentino, soltero, nacido el 14|4|1961, técnico mecánico, D.N.I. 14.432.841, Avda. Cobo 684, Cap. Federal, constituyeron la sociedad "MOBLAS S.A.", con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de muebles en todas sus partes y accesorios y todo otro producto relacionado con su fabricación. Construcciones de todo tipo, ya sean civiles, comerciales y|o industriales. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mobiliarios y maderas; actividades relacionadas con proyectos de decoración y diseños, explotación de patentes de invención y marcas de fábrica: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital social: $ 120.000.000. El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: José Garriga; Vicepresidente: Mario Alberto Gerchunoff; Director: Fernando Javier Campos. Síndico titular: Cont. Público Daniel Oscar Albizzati, Síndico Suplente Contador Público Fernando Nicolás Suárez Ordoñez. El domicilio social se fijo en la Avenida Cobo 682, Capital Federal.

El Escribano.
$ 540.000 Nº 31.173

AGROPECUARIA LA PASTORA

SOCIEDAD ANONIMA
INVERSORA, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura Nº 77 del 11 de octubre de 1982, pasada ante la escribana Magdalena María Vionnet se protocolizaron las Actas de Asamblea disponiendo aumento de Capital y modificación de Estatutos que se detallan: Nº 1 del 28|7|72 de $ 800.000 a $ 1.000.000, Nº 3 del 31|7|74 hasta la suma de 2.000.000, Nº 6 del 18|7|77 a $ 5.000.000, Nº 8 del 31|7|78 hasta la suma de $ 50.000.000, Nº 9 del 31|7|79 a $ 150.000.000, Nº 11 del 31|7|80 a pesos 1.650.000.000, Nº 12 del 10|8|81 a pesos 1.900.000.000 y que por escritura Nº 78 pasada en la misma fecha ante la misma escribana se reformó el Estatuto de la Sociedad, adecuándolo a la Ley 19.550 y ratificación de reformas anteriores al Estatuto. — Domicilio Legal: Santa Fe 953, piso 11, Depto. A, Capital Federal. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación en todo el país. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del contrato. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias por la explotación de la ganadería, agricultura, granjas, viveros y forestación. — b) Inversora por el aporte de bienes o capitales propios a otras sociedades por acciones; compra y venta de títulos y valores mobiliarios; otorgamiento de préstamos con cualquier tipo de garantías reales o personales; suscripción de debentures y cualquier toda otra especie de operaciones financieras o de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. — c) Inmobiliarias por la compra, venta, construcción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, comprendiendo la subdivisión y enajenación por el sistema de propiedad horizontal. — d) Comerciales por la compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la explotación agropecuaria, alimenticios y para la construcción, importación y exportación y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos comerciales. — e) Industriales por la fabricación y transformación de materiales, maquinarias y productos para la construcción; la instalación y explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos y la elaboración primaria relacionada con la industria forestal y maderera. — f) Servicios para tareas industriales de limpieza, contratación de personal, trabajos de urbanización, instalaciones y transportes de cargas y asesoramiento industrial y comercial con exclusión de servicios —por disposiciones legales y reglamentarias en vigencia— no pueden ser realizados bajo la forma jurídica adoptada o requieran la intervención de profesional con título habilitante. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el mencionado objeto social. — Capital Social: $ 1.900.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 5 votos cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio elegido por la asamblea y compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, cuyo número determinará la misma Asamblea por dos ejercicios y podrán ser reelectos. — Fiscalización: Un Síndico Titular, juntamente con un Suplente. — Cierre del Ejercicio Social: El 31 de marzo de cada año. — Representación. Por el Presidente o el Vicepresidente, cuando reemplace a éste o por dos directores cualesquiera en forma conjunta.

El Vicepresidente.
$ 1.160.000 — Nº 31.225

COMPAÑIA INDUSTRIAL MALVINENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios constituyentes: Néstor Alfonso Martínez Ríos, argentino, casado, 34 años de edad, Ingeniero Industrial, Cédula de Identidad, Policía Federal, Nº 5.848.197, domiciliado en Agüero 1739, Capital Federal; Horacio Manuel Luis Migone Aguiar, argentino, casado, arquitecto, 54 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal, número 1.892.293, domiciliado en Agüero 1739, Capital Federal; Alfredo Gorini, argentino, casado, 40 años de edad, industrial, Cédula de Identidad, Policía Federal, número 5.009.749, domiciliado en Gorostiaga 1835, Capital Federal; Federico José Pedernera, argentino, casado, Coronel (RE), 55 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal, número 2.201.221, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1295, cuarto piso, Capital Federal. Capital Social: Pesos 250.000.000. Fecha cierre ejercicio: Acorde estatuto tipo Resolución 3|79 I.G.J. Domicilio Social: Tucumán 1438, 6º piso, of. 605, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Explotación industrial de recursos naturales del área, flora y fauna y su posterior industrialización, exportación e importación relacionada con esto Directorio: Presidente: Néstor Alfonso Martínez Ríos; Vicepresidente: Horacio Manuel Luis Migone Aguiar; Directores Titulares: Alfredo Gorini, Federico José Pedernera; Directores Suplentes: Mariano Migone, Alicia Martínez Ríos; Síndico Titular: Roberto Pascual, argentino, casado, 54 años de edad, abogado, Libreta Enrolamiento número 4.036.851, domiciliado en Estanislao del Campo 400, Acassuso, Pcia. Buenos Aires, Síndico Suplente: Ana Cristina Cappuccio, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, Documento Nacional de Identidad número 11.077.796, de 28 años de edad, domiciliada en Agüero 1739, Capital Federal. Presentes: Alicia Delia Martínez Ríos de Amuy, argentina, casada, abogada, de 38 años de edad, Cédula de Identidad, Policía Federal, número 5.381.040, domiciliada en French 2224, quinto piso "A", Capital Federal y Mariano Migone, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.601.908, domiciliado en Agüero Nº 1739, Capital Federal, aceptan la designación. Otorgamiento: Constitución por escritura de fecha 20 de abril de 1982, al folio 45 del Registro 6 de Vicente López, titular Escribana Graciela Esther Rodríguez.

El Presidente.
$ 700.000 Nº 31.153

NIKSO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1980, se elevó a escritura pública la Reforma Estatutaria de la Sociedad de referencia resuelta por la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 18 de agosto de 1980, en cuanto a su adecuación a la ley número 19.550 y se aumentó su capital a la suma de $ 60.000.000.— (sesenta millones de pesos). Art. 1º: Denominación: "NIKSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º) Su duración es de 99 años contados desde el 17 de noviembre de 1971 fecha de su inscripción en el Registtro Público de Comercio. Art. 3º) Objeto: Realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, recepción clasificación, depósito, transporte y todo otro tratamiento para la conservación de: a) Semillas, forrajes, cereales, oleaginosos y subproductos y materias primas para la elaboración de alimentos balanceados para ganadería y avicultura amoníaco fertilizantes y agroquímicos, para lo cual utilizará depósitos, elevadores de granos, silos y cualquier otro medio de acopio propios o de terceros. b) Víveres y en general productos alimenticios. c) Motores, tractores maquinarias, máquinas herramientas viales y agrícolas sus repuestos instrumentos y acciones. d) Armas y municiones de caza. Industriales. Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro. Importadora y exportadora: La importación y exportación de materias primas, amoníaco, semillas, cereales, forrajes oleaginosas y demás frutos del país, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, radados, sus repuesto y acciones, patentes, marcas sean nacionales o extranjeros, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Inmobiliarias: Mediante la venta, compra, permuta fraccionamiento, loteo administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistema de riego. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizar, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Título II - Capital - Acciones - Debentures. Art. 4º: El capital Social es de sesenta millones de pesos (pesos 60.000.000) representado por 60.000 acciones ordinarias al portador clase A., cinco votos de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 Ley 19.550. Art. 5º: Las acciones serán al portador o nominativas... Art. 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas en el articuo 211 de la Ley 19.550... Art. 7º: En caso de mora en la integración del capital... Art. 8º: ...se porá proceder a la comisión de debentures de acuerdo al artículo 325 de la Ley 19.550. Administración y representación: Arts. 9º, 10, 11: La Dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por tres a cinco titulares... con mandato por tres ejercicios. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su cargo. Fiscalización: Art. 12:...A cargo de un Síndico Titular y un suplente con mandato por un ejercicio... Art. 13: ... Asambleas... Art. 14: ...el quórum y las mayorías se rigen por los artícuos 243 y 244 de la ley 19.550... Art. 15: ... el cierre del ejercicio será el 31 de agosto de cada año... Art. 16: La liquidación una vez disuelta la Sociedad estará a cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico...

El Presidente
$ 1.600.000 — Nº 31.063

CITY PARK

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Que por escrituras de fechas 12|5|81 y 17|11|81 y Aclaratoria del 19|7|82 otorgadas a los folios 1680, 3772 y 1718 respectivamente del Registro 276 de esta Capital. En la cual se protocolizaron: a) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 24|1|81, donde se decidió Reducir el Capital Social de la Sociedad City Park Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, de la suma de $ 390.000 a la suma de $ 195.000 y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 22 del 14|8|81, por la cual se decidió aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000.000, y adecuar los Estatutos Sociales a la Ley 19.550, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. La Sociedad se denomina: "CITY PARK SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires (actualmente calle Maipú 464 6º piso, of. 61; Capital). Su duración es de: 99 años a contar de la fecha de su Constitución o sea el 10|7|62. Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades. A) La adquisición y construcción de inmuebles urbanos o rurales, cualquiera sea su destino y su venta o explotaciones en block o divididos, incluso por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. B) La financiación de operaciones, empresas o actividades vinculadas con los objetos premencionados, mediante créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. El Capital Social es de pesos 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital se elevará a Escritura Pública en cuyo acto, se abonará el impuesto fiscal correspondiente, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente por el término de un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 760.000 — Nº 31.115

LOS CALDENES FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura pública Nº 128 de fecha 27|8|1982, pasada al Fº 379 del Registro Nº 684 a cargo del escribano Carlos H. González Bonorino fue protocolizada el acta de la Asamblea Extraordinaria del 4|11|81 que resolvió: a) Modificar el objeto social incorporando la actividad agropecuaria; b) Capitalizar $ 59.800.000 del revalúo contable Ley 19.742; c) Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 60.000.000; d) Emitir 41.860.000 y 17.940.000 acciones ordinarias al portador de un peso y 1 y 5 votos respectivamente; e) Reformar el estatuto y adecuarlo a la Ley Nº 19.550. Denominación: LOS CALDENES, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 50 años a partir del 7|8|53 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea directamente en campos de la sociedad o arrendados, o en participación con agricultores, colonos, estancieros o contratistas. La sociedad podrá fusionarse o asociarse con otras sociedades, tomar participación en otros negocios y formar parte de otras compañías sea como accionista o comanditaria. b) Dar y tomar dinero mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, recibir dinero u otros valores en préstamo a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y condiciones o sin garantía de acuerdo con las exigencias legales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comprar y vender inmuebles rurales y urbanos pudiendo incluso realizar urbanizaciones, fraccionamiento y loteos de inmuebles de su propiedad. d) La compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de todas clases vinculadas con el agro o con la explotación agropecuaria. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y de la ganadería. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica y podrá ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de hechos o actos jurídicos que la hagan adquirir, modificar, novar o extinguir derechos u obligaciones de toda naturaleza. — Capital: $ 60.000.000 representado por 42.000.000 y 18.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y 1 y 5 votos respectivamente. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico que designará la Asamblea Ordinaria por un año juntamente con un suplente. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: San Martín 1143, 7º piso, Capital Federal.

El Directorio
$ 1.000.000 — Nº 31.048

WILLIAM R. WARNER & CIA. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1982 la Sociedad WILLIAM R. WARNER & CIA. PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA, procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 22.100.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 330, del 22 de octubre de 1982, al Fº 873 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Directorio.
$ 160.000 Nº 31.149

PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1982, la Sociedad PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 51.500.000.000 reformando el artículo 4º del Estatuto Social, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 303 del 22 de octubre de 1982, al Fº 665 del Registro Notarial Nº 164.

El Directorio.
$ 140.000 Nº 31.150

SILADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias del 6|4|82 y 19|8|82 elevadas a escritura pública Nº 422 del 24|9|82 Registro 457 Capital Federal, se aprobó el cambio de domicilio social, y aumento de capital al quíntuplo, reformándose las partes pertinentes del estatuto modelo; domicilio: Pasco 986, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 100.000.000.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 31.010

COMPAÑIA EDITORA DE PUBLICACIONES ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. Escritura Nº 202, Fº 420, y Escritura Nº 317, Fº 626 del Registro 1.008, Cap. — 1) Tomás Manuel Vidal, argentino, nacido el 24-1-27, casado, D. N. I. Nº 4.474.082, comerciante, domic. en Pueyrredón 860, de Acassuso, y Mónica Alejandra Olmos, argentina, nacida el 15-11-1957, comerciante, D. N. I. Nº 13.782.442, casada, domiciliada en Corrientes 961, 4º piso, "H", Cap. — 2) 2 de agosto de 1982 y 20 de octubre de 1982. — 3) COMPAÑIA EDITORA DE PUBLICACIONES ASOCIADAS S. A. 4) Avda. de Mayo 971, 1º piso, Dpto. 107, Cap. 5) a) Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters y en general todo tipo de publicación de carácter literario, científico e informativo. b) La impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición. c) La explotación de talleres gráficos, como así también la instalación de los mismos y|o fabricación de máquinas y accesorios para la industria gráfica, d) La venta, distribución y difusión de publicaciones en el orden nacional o internacional. e) La compra, venta, importación y exportación de máquinas, accesorios, herramientas, papel, tinta, maquinaria, cartón y todo tipo de elementos utilizables en la industria gráfica, pudiendo actuar a tales fines en mandatos, representaciones de empresas comerciales y|o industriales de la actividad gráfica, como así también de autores y de editores, comisiones, consignaciones y todo tipo de contrato afin. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del directorio, 2 ejercicios. — Presidente: Tomás Manuel Vidal; Vicepresidenta: Mónica Alejandra Olmos; 1 Síndico titular: Dr. Emilio Gallo, y 1 Síndico suplente: Dr. Demetrio Menéndez, duración del mandato 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad estaá a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 31.307

LUGONES - LANUSSE Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Escritura de fecha 26 de octubre de 1982, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima denominada "LUGONES - LANUSSE Y ASOC. S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Socios: Juan Marcelo Lugones, argentino, divorciado, nacido el 30|3|1951, titular de la L.E. Nº 8.819.516, comerciante, domiciliado en Berutti Nº 2737, Capital, y Marcos Alejandro Lanusse, argentino, viudo, nacido el 11|3|1948, titular de C.I. Policía Federal Nº 5.079.948, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 232, piso 2º, of. 228, de esta ciudad. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier punto de la República: El ejercicio de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización, atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción relacionados con la prestación de servicios de publicidad y propaganda, que de corresponder serán suministrados y|o realizados por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos pr la ley y el presente estatuto. — Domicilio: San Martín 232, piso 9º, oficina 228, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Marcelo Lugones; Director: Marcos Alejandro Lanusse; Síndico titular: Miguel Angel Mazzeo; Síndico suplente: Juan Bernardo Etchegoin.

El Escribano
$ 620.000 — Nº 31.134

AMAICHA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Hace saber que por escritura Nº 59 de fecha 22 de mayo de 1981 y su rectificatoria escritura Nº 141 de fecha 1º de octubre de 1981, ambas pasadas ante el Registro Nº 573 de la Capital Federal, procedió a aumentar su capital a la suma de $ 20.050.000, mediante Acta de Asamblea Nº 17 en la que también se acordó la adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, resultando: 1) Denominación Social: AMAICHA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS. — 2) Domicilio: Alsina 1609, piso 5º, Of. 17, Capital Federal. — 3) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 27 de agosto de 1971. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y a las industrias de la madera y frigorífica Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisiones, mandatos, representaciones, importación, exportación de productos, materias primas, mercaderías en general y productos relacionados con la agricultura y la ganadería. Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería, de la agricultura, plantaciones y la forestación. — 4) El capital social es de $ 20.050.000, representado por 2.005.000 acciones de $ 10 valor nominal cada acción y dividida en series. — 5) Administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — 6) Representación Legal: Corresponde al Directorio y será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente o un Director o dos Directores, quienes tienen el uso de la firma social. — 7) Fiscalización: Síndico titular, por el término de 3 años. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 20 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 3.135.050.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del contrato social: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.135.050.000, representado por 313.505.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y dividido en series.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 31.318

COMPAÑIA OPERATIVA DE INTERCAMBIO Y ALMACENAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad de acuerdo al estatuto modelo I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — 1) Teodoro Domingo Pires Martirena, uruguayo, nacido el 25-9-1940, C. I. P. F. Nº 10.085.514, divorciado, comerciante, domicilio La Paz 2611, 1º "D", Capital, y José Gabino Falco, argentino, casado, D. N. I. Nº 5.163.259, comerciante, nacido el 25-4-1937, domicilio Seguí 1678, 4º piso, "A", Cap. — 2) 2 de agosto de 1982, Folio 423, y 20 de octubre de 1982, Folio 627 del Registro 1008, Capital. — 3) COMPAÑIA OPERATIVA DE INTERCAMBIO Y ALMACENAJE S. A. — 4) Ramón L. Falcón 3965, 1º piso, Dpto. "A", Cap. — 5) Industriales: a) Explotación de productos agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y frutos y su industrialización, entendiéndose por tal la fabricación, envasado y elaboración de subproductos. b) Fabricación de productos derivados de la madera en toda su gama e instalación de aserraderos con destino a dicha fabricación. Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas y madereros en estado natural, elaborado, terminado o semielaborado. b) Establecimiento de depósitos, silos y almacenes y destinados a la conservación y comercialización de productos y subproductos mencionados. Mandatos y Servicios: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones para la atención de sus negocios, en el país o en el extranjero, prestación de servicios para operaciones de importación y exportación y locación de depósitos para almacenaje de materias primas y|o subproductos elaborados. Financieras: Para la realización de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, otorgar créditos con o sin garantía y en general para la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del directorio, 2 ejercicios. — Presidente: Teodoro Domingo Pires Martirena; Vicepresidente: José Fabino Falco: 1 Síndico titular, Dr. Emilio Gallo; 1 Síndico suplente, Dr. Demetrio Menéndez, duración del mandato 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 31.308

CONSIGNACIONES DIRECTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adoptando el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3|79. — Socios: Alejandro Luis de Elizalde, argentino, casado, empresario, de 33 años, C.I. de la Policía Federal Nº 5.936.597, domiciliado en Las Heras 2289, planta baja, Capital Federal, y Luis María de Elizalde, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C.I. de la Policía Federal Nº 5.933.907, domiciliado en Luis María Campos 439, piso 9º, departamento 33, Capital Federal. — Denominación: CONSIGNACIONES DIRECTAS S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al por mayor y al por menor, a las siguientes actividades: 1) Carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, distribución, transformación e intermediación en la comercialización de todo tipo de hacienda, ya sea en pie o faenada, congelada, empaquetada, enlatada, o cualquier otra forma en que pudieren presentarse. Así como también dedicarse a la explotación agropecuaria mediante acopio, almacenaje, siembra, cosecha, permuta o venta de cereales y oleaginosas, cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas y cueros, subproductos y todas las actividades propias de un establecimiento agrícola-ganadero, e inclusive la exportación. 2) Manufacturas e instalaciones y|o administración de fábricas para la industrialización de todos los productos mencionados en el apartado anterior. 3) La inversión o el aporte de capitales a particulares o empresas existentes o que se creen en el futuro para negocios presentes o futuros de las clases indicadas en los incisos precedentes y subsiguientes. 4) Compra-venta, administración y explotación de inmuebles rurales. 5) El ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras en actividades del tipo de las previstas en los incisos anteriores. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital social :Es de 120.000.000 de pesos. — El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. — Administración y fiscalización: Presidente: Alejandro Luis de Elizalde; Vicepresidente: Luis María de Elizalde; Síndico titular: Alfredo José Licciardi; Síndico suplente: José Ramón Albelda. — Domicilio de la Sociedad constituido en instrumento por separado: Las Heras 2289, planta baja, Capital Federal.

El Apoderado
$ 740.000 — Nº 31.131

FABRIVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso aclaratorio del publicado el 19|10|82, bajo el número 28.952. Debe decir en punto 1) Abel Lejzorowicz, argentino naturalizado, casado, nacido el 21|8|34, comerciante, L.E. 4.536.904, domicilio Vallejos 3287, Capital Federal; Mario Silberstein, argentino, naturalizado, casado, nacido el 17|11|45, comerciante, C.I. Nº 4.845.175, domicilio en J. M. Gutiérrez 2667, 7º piso, Capital Federal; Szneier Szenkman, argentino naturalizado, casado, nacido 15|6|21, comerciante, C.I. Nº 1.880.693, domicilio Emilio Lamarca 3486, Capital Federal, y Jaime Marcelo Silberstein, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, C.I. Nº 6.376.144, domicilio Angel Gallardo 525, 7º, Capital Federal.

El Apoderado
$ 260.000 — Nº 31.126

AGROPECUARIA IBIS

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de agosto de 1982, instrumentada por escritura de fecha 21|10|1982, pasada ante el Registro Nº 190 de esta Capital, se modificó el artículo 1º del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina AGROPECUARIA IBIS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Por resolución del Directorio de fecha 23|8|1982 se fijó el domicilio social en la calle Sarmiento Nº 329, piso 9º, de Capital Federal.

El Escribano
$ 260.000 — Nº 31.133

TRAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Juan Carlos Alberto Deheza, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1934, L. E. 4.130.313, escribano, domiciliado en la calle Cerrito 512, piso 1º Capital Federal; y Domingo Antonio Jesús Constantino, casado, argentino, nacido el 25 de mayo de 1937, L. E. 5.042.628, domiciliado en República del Líbano 2038, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) 8 de setiembre y 11 de octubre de 1982. — 3) TRAMIN S.A. — 4) 25 de mayo 277, 5º piso. — 5) Financiera: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, toda clase de operaciones financieras e inversión de dinero y afianzamientos financieros, a cuyo efecto podrá aportar capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, patrocinar, contratar o dirigir suscripciones de valores mobiliarios, públicos o privados y obligaciones de todas clases y especies, comprar recibir en pago, vender, permutar, usufructuar o gravar en cualquier forma sus bienes, dar o tomar dinero en préstamo, con cualquier clase de garantía o sin ella, otorgar avales y toda clase de garantía financiera. — De Servicios: Recibir valores al cobro en custodia, caución o depósitos y préstamos, toda clase de asesoramiento económico y financiero a través de los profesionales que forman parte de la sociedad o que sean contratados al efecto con o sin relación de dependencia, administrar fondos de inversión de cualquier naturaleza. — Mandatos: Ejercer por cuenta propia, de terceros, todos o cualquiera de los actos, contratos u operaciones que hacen a su objeto financiero, ejercer representaciones, mandatos y comisiones en general, ejercer la representación de terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal y todo ello en calidad de mandataria fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora. Quedan excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación directa o indirecta con los objetivos principales que se dejan mencionados y que sean necesarios y convenientes para la consecución de sus finalidades. — 7) $ 600.000.000. — 8) Presidente: Juan Carlos Alberto Soldano Deheza. — Vocal: Domingo Antonio Jesús Constantino; Síndico titular: Jorge Jakimczuk y Síndica suplente: Susana Julia Tessi de Jakimczuk; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 31 de agosto. — El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 27.813

MINITED

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|10|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Gerardo Goldman, argentino, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 6.672.913, nacido el 15|5|1952, domiciliado en Darragueira 2842, piso 1, depto. "G", Capital; Héctor Rovner, argentino, casado, C.I.P.F. 4.681.462, nacido el 31|5|1944, comerciante, domiciliado en Lavalleja 256, piso 7, depto. "A", Capital; Alejo José Carrizo, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.029.287, nacido el 25|7|1929, domiciliado en Matheu 1763, piso 14, depto. "3", y Mario Arturo Crespo, argentino, casado, D.N.I. Nro. 11.738.705, nacido el 26|2|1948, comerciante, domiciliado en Membrillar 343, piso 6, depto. "12", Capital. — Denominación: MINITED S. A. — Domicilio Social: Avellaneda 3437, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa por mayor y menor, fabricación y comercialización de artículos de indumentaria textil. Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales incluso por las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gerardo Goldman; Vicepresidente: Alejo José Carrizo. Directores: Héctor Rovner y Mario Arturo Crespo. Síndica Titular: Norma María Graziano. Síndico Suplente: Ernesto Julio Lerner.

El Autorizado.
$ 600.000. — Nº 27.8..

NEYRPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 9|5|1980 la sociedad NEYRPIC SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social que es de $ 1.000.000.000, a la suma de pesos 2.750.000.000. Y por Asamblea Ordinaria del 22|5|1981, aumentó su capital a la suma de $ 4.250.000.000, y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21|5|1982, la sociedad aumentó su capital social a $ 13.000.000.000, así como emitir 875.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y valor $ 10 cada una, modificando el artículo cuarto de los estatutos, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.000.000.000, representado por 1.300.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
$ 240.000. — Nº 27.8..

MONINORB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad MONINORB SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Oscar Granja, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.661.547, nacido el 20|1|29, domiciliado en Juares 119, San Martín, Prov. Bs. As. y Electra Betty Cairoli de Granja, casada, argentina, nacida el 16|10|35, L.C. número 2.620.853 ama de casa, domiciliada en Juares 119, San Martín, Prov. Bs. As. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 231, piso 2º, Cap. Fed. — Objeto: a) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza, desinfección, desratización ya sea por cuenta propia y|o asociada a terceros en casas particulares, empresas, oficinas, edificios, terrenos baldíos o en cualquier otro sitio público o privado, ya sea en esta capital o en cualquier otro lugar del territorio de la República Argentina. — b) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de edificios, en cualquier parte del territorio de la República Argentina, inclusive y especialmente edificios en propiedad horizontal, de acuerdo a lo prescripto por la Ley 13.512, como asimismo participar como subcontratistas de obras, realizando construcciones parciales o totales de inmuebles; c) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; d) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o el extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones a corto y largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con el régimen de promoción y|o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materiales necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Oscar Granja; Vicepresidenta: Electra Betty Cairoli de Granja; Síndico titular: Ronaldo Edgardo Buenaventura; Síndica suplente: Liliana Edith Mumoli.

El Presidente.

$ 980.000 — Nº 27.767

VANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 76., de fecha 11|10|1982 pasada al Folio 2.878 del Registro Notarial Nº 276, de la Capital Federal se constituyó la sociedad "Vandar S. A." — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3|79, de la Inspección General de Justicia. — Socios: Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, de 34 años de edad, licenciado en administración. D. N. I. Nº 7.612.432, domiciliado en Yapeyú 334, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — José Manuel Vázquez, argentino, divorciado, de 37 años de edad. licenciado en economía, C. I. Nº 5.305.416, domiciliado en la calle Peña 2768, 6º piso "C", Capital Federal. — Denominación: VANDAR S. A., — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 820, 3º piso. Dpto. "P", Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Efectuar toda clase de operaciones. — a) Financieras: Inversiones, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Dar y tomar préstamos a interés, financieros y créditos en general a corto, mediano y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, en todas sus formas ya sean agrícolas, ganaderos frutícolas, de cultivo, forestales y|o de granja), así como la comercialización de todos los productos derivados de esta actividad. d) Inmobiliarias y Constructora: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512. La enunciación que precede no es limitativa pues la Sociedad podrá hacer cualquier clase de operaciones que resuelva su Directorio y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: La Sociedad tiene una duración de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Composición del Primer Directorio y Sindicatura: Presidente: Lic. Carlos Alberto Vázquez, y Vicepresidente: Lic. José Manuel Vázquez, y para integrar el C... ...dor: Síndico titular, contador ... Gunsberg, y Síndica suplente, Dra. Mónica Patricia Simonetti.

La Abogada.

$ 1.000.000 — Nº 31.241

GIRONDE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79 1) Alejandro Fabián Luis, argentino, 3|8|61, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.364.296, Tres de Febrero 1483, 3º piso, Capital Federal. — Eduardo Gabriel Laporte, argentino, 11|3|42, casado, comerciante, L. E. Nº 4.387.505, Matienzo 1643, Dpto. 25 D, Capital Federal. — 2) 25 de agosto de 1982. — 3) GIRONDE S. A. — 4) Avda. Santa Fe 8.2, 1º piso, C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y|o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización de vehículos, automotores en general, de fabricación nacional y|o extranjera como distribuidora, concesionaria, representante, agentes, gestora y|o por cualquier otro título. — La comercialización de repuestos y accesorios, la prestación de servicios de reparación y automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los productos que comercialice; comisiones y gestoría del automotor en general. — b) Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. — 7) $ 550.000.000. — 8) Presidente: Atilio Antonio Sabbatini. — Vicepresidente: Daniel Pablo Luis. — Director: Ricardo Héctor Luis. — Directora: Stella Maris Sabbatini. — Síndico titular: Raúl Moiseeff Souto. — Síndico suplente: José Marcelo Maciel. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 31.258

GREPODI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. Nº 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Rogelio Bruni, argentino, comerciante, casado y divorciado en primeras nupcias de Rosario Carmen Díaz, s|sentencia del 24|4|72, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Nº 12, de Capital Federal, 14|8|28, L. E. Nº 4.484.607, Avda. Córdoba 815, Capital Federal. — Liliana Ruth Mainchemer, argentina, soltera, comerciante, 21|7|55, L. C. Nº 11.477.671, Del Signo 4066, 3º A, Capital Federal. — 2º) 6|10|82. — 3º) GREPODI S. A. — 4º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, dentro o fuera del país, de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado de acuerdo a las Leyes y disposiciones en vigor. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización de tierras, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones en vigor, incluidas las de Propiedad Horizontal. c) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y demás productos que hagan a su objeto. — d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 5º) $ 200.000.000. — 6º) 31 de diciembre de cada año. — 7º) Presidenta: Liliana Ruth Mainchemer. — Vicepresidente: Rogelio Bruni. — Síndico titular: Francisco Laurelli. — Síndico suplente: Federico José González Moreno.

La Presidenta.

$ 640.000 — Nº 31.261

WATERFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras otorgadas por ante el Esc. de Capital Federal, Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529, con fechas: 30|12|81, Nº 695, Fº 2.128, 20|4|82, Nº 220, Fº 609 y del 19|8|82, Nº 453, Fº 1.254, por las cuales se protocolizó un aumento de Capital Social a la suma de $ 2.800.000.000, emitidas las acciones correspondientes o sea 2.700.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y v$n 1 la acción, modificados los artículos 4º, 8º y 10 del Estatuto Social de WATERFORD S. A., con sede social en Bernardo de Irigoyen 308, 5º, of. A, Capital Federal. — La redacción de los artículos modificados en la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 2.800.000.000 representado por 2.800.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1, cada una. — Cada aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente." — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente en su caso. — Artículo 10: Las Asambleas serán convocadas en la forma en que lo establece el artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — Las Asambleas Ordinarias en primera y segunda convocatoria se constituirán de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243, párrafo primero y segundo de la Ley Nº 19.550. — Las Asambleas Extraordinarias se constituirán: en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto. — En todos los casos enumerados, las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que pueden emitirse en la respectiva decisión. — El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$ 940.000 — Nº 31.263

MARALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|10|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Vicente Esmerado, argentino, nacido el 1º|12|1926, casado, comerciante, L. E. 4.776.504, domiciliado en Lafinur 3298, Capital, y Alejandro Gustavo Esmerado, nacido el 4|1|1956, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.650.976, domiciliado en Soler 3704, piso 1, "A" Capital. — Denominación: MARALVI S. A. — Domicilio Social: Tucumán 1561, piso 1, depto. 6, Capital. — Objeto: Industrial: Mediante la explotación, industrialización, fabricación, elaboración, confección y transformación de productos y subproductos de algodón, lanas, sedas, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales y sintéticos, así como también cueros, pieles y|o cualquier material que se utilice para la fabricación de los mencionados productos. Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución del producido de la actividad industrial y sus insumos de directa aplicación. Además podrá comercializar lo siguiente: tejidos, hilados, telas, artículos de mercerías, cueros, frazadas y mantas, calzados y sus accesorios, carpas, bolsas de dormir, mochilas, toldos, pieles, artículos para equipajes, toallas, ropa para cama, repasadores, servilletas y mantelería. — Vestimenta masculina y femenina, uniformes y vestimentas para tareas especiales (impermeables, de uso antirradiactivo, contra incendios, para vuelos), equipos y uniformes para uso civil o militar, banderas, distintivos e insignias. Equipos, utensilios y accesorios de cocina. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Financiera: Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, descontar documentos, constituir y transferir hipotecas, compra y venta y administración de créditos, títulos, debentures, acciones, bonos y títulos valores. Participar en sociedades de capital constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones que requieran autorización especial, las previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alejandro Gustavo Esmerado. Vicepresidente: Vicente Esmerado. Síndica Titular: Marcela Rita Hausemer. Síndica Suplente: María del Carmen Arianna.

El Autorizado.

$ 900.000 — Nº 27.847

PONEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escrituras del 7 de setiembre y 15 de octubre de 1982. Socios: Alicia Evy Zlatnik de Arriola, argentina, de 49 años de edad, casada, empresaria, C.I. 3.172.618, y Roberto Pedro Arriola, argentino, de 54 años de edad, casado, empresario, C.I. Nº 2.470.477, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 904, 7º piso C, Capital. Denominación: "PONEXA S.A.". Objeto: Servicios de mensajería, despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes, correo internacional, selección de personal y provisión de personal temporario para empresas. Mandataria. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Designación directores y síndicos: Presidente: Alicia Evy Zlatnik de Arriola; Vicepresidente: Roberto Pedro Arriola; Síndico Titular: Tulio Espinosa Hilman y Síndico Suplente: Alejandro Alberto Charró. Domicilio: Avda. Córdoba 904, 7º piso "C", de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio

$ 300.000.— Nº 31.216

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura pública Nº 45 del 20 agosto 1982, pasada ante el Registro Notarial Nº 365, de Capital Federal, se protocolizó la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 julio 82 que dispuso el aumento del capital social de $ 5.000.000.000 a $ 69.000.000.000 y la reforma del art. 4º del Estatuto Social que quedó así redactado: Artículo 4º: El capital social es de pesos 69.000.000.000, representado por 690.000.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una. — El capital podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley número 19.550.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 31.267

BIKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de abril de 1982, y posterior modificación del 24 de setiembre de 1982, ambas ante el Escribano Aron Siganevich, a los folios 531 y 1702, respectivamente del Registro 388 a su cargo, se constituyó la sociedad "Bikra S.A.". — Socios: Clara Sara Bilenca de Krasniansky, casada, argentina, nacida el 24 de agosto de 1936, industrial, L.C. 3.281.820; Victoria Laura Krasniansky, soltera, argentina, nacida el 1º de marzo de 1961, comerciante, con D.N.I. 14.563.414 y Bernardo Felipe Krasniansky, casado, paraguayo, nacido el 24 de agosto de 1935, comerciante, con Pasaporte número 5.599.309, domiciliados en la Avenida San Martín 1206, Piso 3, Departamento 15, Capital Federal. — Denominación: "BIKRA S.A.". — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción y|o refacción de bienes urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. — Inmobiliarias: Compra-venta, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Doscientos Millones de pesos: Clara Sara Bilenca de Krasniansky: suscribe e integra $ 90.000.000; Bernardo Felipe Krasniansky: suscribe e integra: pesos 90.000.000; Victoria Laura Krasniansky: suscribe $ 20.000.000, integra pesos 5.000.000. — El resto del capital será integrado en dinero efectivo dentro del plazo de 2 años. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidenta: Clara Sara Bilenca de Krasniansky; Vicepresidenta: Victoria Laura Krasniansky; Síndica Titular: Nechemja Rochwarger y Síndico Suplente: Manuel Pasimanik. — Sede Social: Avenida San Martín 1206, Piso 3, Departamento 15, Cap. Fed.

La Presidenta.
$ 500.000 — Nº 31.219

YANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 5|9|77 y 2|8|78, se constituye "YANA S.A." (Reg. 65.236). — Socios: Dr. José Raúl Ferraro, nacido 18|9|41, D.N.I. 4.376.549, abogado, Viamonte 2130. — Eduardo Jorge Alvarez, nacido 24|2|23, L.E. 1.674.762, Guise 1760, comerciante; ambos argentinos, casados, vecinos de Cap. Fed. — Duración: 100 años, a contar de inscripción. — Domicilio: H. Yrigoyen 1796, Cap. Fed. — Objeto: comercializar, elaborar y producir productos y subproductos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, mecánicos y electromecánicos, herramientas, maquinarias y repuestos en general, industriales y agrícolas, artículos para el hogar y de refrigeración. Realizar obras públicas y civiles. — Adquirir y enajenar, explotar y gravar inmuebles. — Incluso las operaciones de las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Forestar y reforestar. — Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 1.000.000. — Directorio: entre 1 y 9 miembros, por 1 ejercicio. — Síndico: Dura 1 ejercicio. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre. Presidente: Dr. José Raúl Ferraro. — Síndico: Dr. Jorge Eduardo Alvarez. — Síndico Suplente: Osvaldo Rubén Medinilla.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 31.222

GRAFICA SEGAROT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo. — 1º) Miguel Adolfo Dobrusky, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1937, sociólogo, D. N. I. Nº 4.195.351, Avda. de Mayo 1437, 5º piso, Dpto. J, Capital Federal. — Rubén Irachet, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1933, empleado, L. E. Nº 4.823.232, Pasco 461, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Leopoldo Mercado, argentino, casado, nacido el 2 de noviembre de 1947, empresario, D. N. I. número 7.609.650, Avda. San Martín 4404, 4º piso, Dpto. 1º Cap. Fed. — 2º) GRAFICA SEGAROT SOCIEDAD ANONIMA, Padilla 1058, Capital Federal. — 3º) Servicios y actividades: a) Comercial: Compra, venta de papel de todo tipo o de cualquier otro material derivado del papel que se destine para impresiones gráficas. — b) Editorial: Promoción, edición, distribución, exportación, importación, licitaciones públicas o privadas y comercialización en general de ediciones de libros, periódicos, revistas, manuales y guías o avisos publicitarios. — c) Gráfica: Mediante la impresión gráfica en papel o sus derivados o similares de todo tipo. — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Mercado Leopoldo. — Vicepresidente: Dobrusky Miguel Adolfo. — Director: José Manuel Blanco Lijó y Rubén Irachet. — Síndica titular: Contadora Azucena Rosa Contino. — Síndico suplente: Contador Fidel David José Albertoni. — 4º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) 30 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 31.272

EDICIONES AL PIE DE LA LETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo. — 1º) Rodolfo René Arias, argentino, casado, periodista, L. E. número 4.449.888, nacido el 19 de diciembre de 1944, F. J. Seguí 3936, 5º piso, Dpto. B, Capital Federal. — Carlos Horacio Blotta, argentino, divorciado, publicista, C. I. Nº 5.815.395, nacido el 24 de enero de 1947, Corrientes 1670, 2º piso, Dpto. 12, Capital Federal. — 2º) EDICIONES AL PIE DE LA LETRA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Arroyo 845, 3º piso, Capital Federal. — 3º) Actividades: a) Editora: Promoción, edición, distribución, exportación, importación, licitaciones públicas o privadas y comercialización en general de ediciones de libros, periódicos, revistas, manuales y guías o avisos publicitarios. — b) Publicidad: Mediante la explotación comercial de la publicidad y la utilización de todos los medios de difusión, creación de campañas publicitarias; contratación de espacios en los medios de difusión, producción de publicidad en todos los medios, pudiendo contratar los servicios ya sean con particulares o con los organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea mediante contratos particulares o licitaciones públicas. — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Rodolfo René Arias. — Vicepresidente: Carlos Horacio Blotta. — Síndico titular: Dr. Mario Raúl Suk. — Síndica suplente: Contadora María Marta Vidal. — 4º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 31.271

COFABE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3|9|82, pasada bajo el Nº 501, al Fº 1.401, del Reg. Nº 529, de Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea del 20|7|82, se protocolizó, un aumento de capital a la suma de pesos 600.000.000, emitidas 575.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 c|u., con derecho a 5 votos c|u., modificado el artículo 4º del Estatuto Social de COFABE S. A., con sede social en Avda. de Mayo 1437, 6º of. 22, de Capital Federal. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de seiscientos millones de pesos, representado por seiscientas mil acciones ordinarias, al portador con derecho a 5 votos, de pesos mil valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinarias, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicha decisión elevarse a escritura pública. — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 31.264

NORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura pública del 3|9|82, al folio 258, del Registro 1.130, Capital Federal, a cargo del escribano Julio C. Dhers, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31|8|82, de Norteña S. A. C. I. y F., resolviéndose aumentar el capital social a $ 500.000.000 y como consecuencia la reforma del art. 4º y la adecuación a la Ley Nº 19.550, quedando establecido de la siguiente forma: Denominación: Continúa funcionando con la denominación de NORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación de materiales y productos referidos a la industria de la construcción, sanitarios, del hogar y químicos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, su explotación y administración. — c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, participación en empresas comerciales o industriales, mediante aportes de capitales, adquisición de cuotas de capital o de acciones o debentures, ejercer representaciones legales, administrativas, financieras, comerciales o industriales, tramitar, vender, adquirir, explotar concesiones. Todas las operaciones indicadas podrán realizarse en el país o en el exterior. Capital Social: $ 500.000.000, pudiendo ser elevado al quíntuplo. La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 3 a 9 miembros, por 3 años. Representación: Está a cargo de un Presidente o un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente, designándose también un suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 31.440

ANGELINI Y MOUILLERON

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1981 se resolvió el aumento de Capital y la Modificación de Estatutos que incluye el cambio de denominación de la sociedad. — La sociedad se denomina Angelini Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, la cual es continuadora de la Sociedad originariamente constituida bajo el nombre de ANGELINI Y MOUILLERON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en la calle Paysandú 1527, de la Capital Federal. — El capital social queda aumentado hasta la cantidad de ciento cuarenta millones de pesos mediante la emisión de ciento treinta y nueve millones cien mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de un valor nominal de un peso por acción. — El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 1 año. — Escritura número 391, Folio 1.186 del 14 de julio de 1982, Registro 359, de Capital Federal.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 31.454

FIORDA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15-7-82 y complementaria del 19|8|82, y conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1982, la firma FIORDA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA — a) Aumentó el Capital Social en la suma de $ 2.999.000.000, elevándolo de pesos 1.000.000 a $ 3.000.000.000, por capitalización del Saldo de Revalúo Ley número 19.742 (capitalizable); b) Unificó los derechos políticos de las acciones, convirtiendo las existentes de 5 votos a 1 sólo voto por acción, quedando facultado el Directorio para que una vez inscripto el nuevo Capital proceda al canje respectivo; c) modificó el Art. 4º, el que quedó redactado así: Artículo 4º: "El Capital Social es de tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000), representado por trescientos millones de acciones de diez pesos cada una valor nominal. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 360.000 — Nº 31.434

SIDERVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|6|82, se constituyó la sociedad SIDERVAL SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de I.G.J. — Socios: Héctor Francisco Slugar, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.356.763, domiciliado en Balcarce 244, Capital; Jorge Alberto Canessa, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.574.528, domiciliado en Paraná 5750, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y Mary del Pilar de la Fuente de Slugar, española, casada, productora de seguros, de 41 años de edad, C.I.P.F. 5.326.806, domiciliada en Balcarce 244, Capital. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de válvulas industriales, repuestos de maquinarias de todo tipo, así como accesorios de todo tipo para maquinarias industriales, lo mismo que todo tipo de equipos concernientes a la industria metalúrgica, pudiendo ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de personas y firmas relacionadas con esas actividades; b) Industriales: Fabricación, industrialización, terminación y adecuación de los productos consignados en el rubro precedente; c) Financieras: Operaciones financieras que permitan y faciliten el cumplimiento del objetivo consignado en los rubros precedentes, sea por el aporte de capitales o personas físicas o jurídicas; integrando consorcios, otorgando garantías personales o reales a favor de terceros, ya sea realizando todo tipo de inversiones, con la única excepción de los actos que se encuentran sujetos al régimen de la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Directorio: Presidente: Héctor Francisco Sluga; Vicepresidente: Jorge Alberto Canessa; Directora Suplente: Mary del Pilar de la Fuente de Sluga; Síndico Titular: Jorge Ramon Florencio Barilati; Síndico Suplente: Norberto Degli Esposti.

El Síndico Titular.
$ 600.000 — Nº 31.432

BLAMU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social escritura 256 del 31-12-81. — Modificatoria número 94 del 4-6-82 y Aclaratoria número 124 del 28-6-82. — Socios: Albina Clorinda Palacio, argentina, nacida el 24|4|47, soltera, ama de casa, domiciliada en Rodríguez Peña 1452, El Talar, L.C. 5.235.163. — Juan Carlos Muniagurria, argentino, nacido el 1º|11|42, casado, comerciante, domiciliado en Alvear 9, Posadas, Misiones, C.I. P.F. 7.580.008. — Pedro Mario Biangetti, italiano, nacido el 29 de junio de 1928, casado, comerciante, C.I.P.F. número 6.422.291, domiciliado en Nicaragua 5147, Munro, Buenos Aires. — Denominación: Originariamente Arenera Alto Paraná S.A., denegada y modificada por BLAMU S.A. — Domicilio: Viamonte 1439 (7º), Capital Federal. Objeto: Extracción, refinamiento, tratamiento y comercialización de arena, canto rodado, piedra y demás minerales que serán extraídos del lecho de ríos, lagos y arroyos, así como de canteras, yacimientos y minas; y toda explotación y comercialización relacionada con su objeto. — Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos 500.000.000. — Administración: Directorio: señores Pedro Biangetti, Juan Carlos Muniagurria y Marisa Silvana Biangetti. — Síndico Titular: Jorge Eduardo Temperley. — Suplente: Nimar Molinelli Pallier. — Duran en sus cargos: Directores: 2 ejercicios. — Síndico 1 año. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Modificación: Escritura 94 del 4|6|82. — Los socios fundadores resuelven: Modificar denominación Arenera Alto Paraná S.A. por Blamu S.A. — Aclaratoria: Escritura 124 del 28|6|82. — Los socios fundadores rectifican error material haciendo constar el nombre correcto de Marisa Silvana Biangetti.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 31.458

PAYSANDU 1160

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. Nº 3|79. — 1) Elías Horacio Daud, argentino, casado, comerciante, 22|10|41, L.E. número 7.299.133, Roque Pérez 4668; David Ernesto Murugarren, argentino, soltero, comerciante, 30|7|41, C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.729.564, Austria 2165, 3º A; ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) 11|10|82. — 3) PAYSANDU 1160 S. A. — 4) Las Heras 2943, 2º E, Cap. Fed. — 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ya sean propias o de terceros, inclusive las comperndidas en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal y en especial la construcción de un edificio en la calle Paysandú 1160, de Capital Federal; b) Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: David Ernesto Murugarren; Vicepresidente: Elías Horacio Daud, ambos con mandato por 2 años. — 9) Síndico titular: Dr. Jean Claude Brand; Síndico suplente: Dr. Edgardo Oscar Delbene, ambos con mandato por un año. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$ 420.000 — Nº 31.[illegible]

EDIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber. Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios. Carlos Santiago García, casado, argentino, de 36 años, editor, L. E. 4.642.434; y María Cristina Aguirre, casada, argentina, de 35 años, comerciante, L. C. 5.316.944, ambos domiciliados en Cangallo 2519, Martínez, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|5|82. — Denominación: EDIGAR S.A. — Domicilio: 15 de noviembre de 1889 2547, Capital. — Objeto: a) Edición de revistas, libros guías, folletos, catálogos, afiches y papelería comercial, incluyendo la realización de sus partes componentes; composición, armado de originales, películas, impresión y encuadernación. Realización de exposiciones, convenciones y eventos promocionales con diseño, proyecto y construcción de stands. Importación, exportación, distribución de libros. Explotación de derechos de autor. — b) Compra venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — c) Efectuar préstamos con o sin garantía, aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Santiago García. — Vicepresidenta: María Cristina Aguirre. — Síndico titular: Adriana Teresita Vannucci. — Síndico suplente: José Manuel Boente. — Representación Legal. El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 27.776

RANCHO PIGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escritura Nº 666 del 18|8|82 y su aclaratoria, escritura Nº 810 del 24|9|82, se adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J., Resolución Nº 3|79. — Socios: Eduardo Horacio Borches, argentino, casado, 31 años, productor agropecuario, D. N. I. Nº 10.132.019, domiciliado en Santa Rosa 1275, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Pía Elisa Journe de Borches, argentina, casada, 28 años, corredora libre, D. N. I. número 11.105.555, domiciliada en Santa Rosa 1275, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Daniel Gustavo Borches, argentino, soltero, 27 años, ingeniero en producción agropecuaria, D. N. I. número 11.528.049, domiciliado en Madero 445, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: RANCHO PIGUE S. A. — Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 385, piso 5º, Depto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles ruales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas sobre Popiedad Horizontal y la compra, venta, para subdivisión de tierras; su venta al contado o a plazo. — Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter públic o privado. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales destinados a la agricultura, mediante la siembra, cultivo, comercialización de sus frutos, en especial cereales, oleaginosas, forrajeras y|o a la ganadería, atendiendo la cría, cruzamiento, recría, inverne, engorde de porcinos, caprinos, yeguarizos, ovinos y vacunos para su posterior comercialización, como así también a la fruticultura y a la explotación avícola y de productos de granja en su ciclo productivo y de venta. — Comerciales: Mediante el transporte del ganado, cereales y materiales de construcción en el país o en el exterior, cumpliendo para ello con los requisitos que imponen las disposiciones vigentes en la oportunidad. — La sociedad para la realización de su objeto social podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, importar, exportar, contratar con el estado nacional, provincial y municipal, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos. — Capital: $ 600.000.000, representado por seiscientos millones de acciones de un peso. — Administración: A cargo de un Directorio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Eduardo Horacio Borches. — Vicepresidenta: Pía Elisa Journe de Borches. — Director titular: Daniel Gustavo Borches. — Síndico titular: Cont. Jorge Boschetti. — Síndica suplente: Cont. Haydée Cristina Bonilla de Boschetti. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 940.000 — Nº 31.284

CILINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Rabeno Saadia Marcos Saragusti, paraguayo nacido el 6 de marzo de 1930, divorciado, comerciante, C. I. 5.736 218, Lavalle 1938, Capital Federal; Mario Chiesa, argentino, nacido el 28 de julio de 1908, casado, L. E. 053.736, comerciante, Ladislao Martínez 147, piso 10, B, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Dora Surijon de Desseno, argentina nacida el 31 de agosto de 1914, viuda, ama de casa, L. C. 0.458.396, Laguna 23, Capital Federal; Andrea Olinda Díaz de Chiesa argentina, nacida el 4 de febrero de 1911, viuda, comerciante, L. C. número 3.036.530, Paraná 480, piso 6º, 1, Capital Federal; y Alberto Desseno, argentino nacido el 21 de diciembre de 1942 casado, comerciante, L. E. número 4.920.894, Juncal 48, Merlo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 139, 13 de setiembre de 1982. — 3) CILINE S. A. — 4) Lavalle 1939, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación consignación, representación, explotación, exhibición, y distribución de películas cinematográficas, de televisión, video-cassette, en todos sus tipos y formas. — Industriales: Mediante la filmación, producción, y realización del material indicado en la actividad comercial. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, loteo, fraccionamiento, construcción, urbanización, subdivisión, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de $ 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular ,uno suplente por un ejercicio; Presidente: David Saragusti; Vicepresidente: Oscar Domingo Perticaro; Síndico titular: Héctor Cayetano García; y como Síndico suplente: Mirta Edit Marino de Miguez. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 620 000 — Nº 27.782

TANIKSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Elsa Aída De Luca De Cortiñas, argentina, casada, de 54 años, empleada, L. C. Nº 3.378.876, domiciliada en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Gabriel Rizzo, argentino, soltero, empleado, de 30 años, D. N. I. número 10.391.777, domiciliado en Ituzaingó 797, 4º piso, departamento 19, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 17|9|82 y 13|10|82. — 3) Denominación: TANIKSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: José Antonio Cabrera 5263, departamento 1, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organizaciones, asesoramientos y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, educativo, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: Elsa Aída De Luca De Cortiñas y Vicepresidente: Gabriel Rizzo. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller y Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. 10)) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 960.000 — Nº 31.447

HOVIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Hernán Harold Piccilli, argentino, casado, contador público, 50 años, L.E. número 7.457.832, 25 de Mayo 356, 7º B, Capital Federal; José Alberto Zaccara, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. Nº 4.182.051, Cangallo 2343, Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 215, de fecha 4 de octubre de 1982. — 3) HOVIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de Mayo 356, piso 7º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Albergues permanentes o transitorios de personas tales como hoteles, moteles, pensiones, hogares para ancianos, residencias geriátricas, conjuntos habitacionales recreativos o deportivos; b) Garajes o playas de estacionamiento de vehículos terrestres o fluviales; en caso de requerirlo las construcciones a realizarse lo serán por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos. — 6) 99 años, a contar de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos (120.000.000). — 8) Un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Hernán Harold Piccilli; Vicepresidente: José Alberto Zaccara; Síndico titular: José Judkovski; Síndico suplente: Alberto Barreiro. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 31.376

SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES CARMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Raúl Alberto Marchisio, divorciado, argentino, 48 años, ingeniero, L. E. Nº 5.149.063, domiciliado en Avda. Paseo Colón 1019, 16 C, Capital Federal. — Marcelo Venini, argentino, 36 años, industrial, L. E. número 4.544.955, domiciliado en Matheu 2038, 7º C, Capital Federal. — Alfredo Héctor Cova, casado, argentino, 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.111.957, domiciliado en Marcos Sastre 2028, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 23|7 82 pasada al Folio 730 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal. — 3) Denominación: SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES CARMAR S. A. — 4) Domicilio: Irala 1631, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación y|o exportación de mercaderías, productos elaborados y semielaborados de uso y aplicación en las industrias metalúrgicas, electromecánicas, naval y pesqueras; la explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, y de diseños y modelos relacionados con el objeto antes citado. — Industriales: Mediante la fabricación e instalación de elementos navales, metalúrgicos, electromecánicos, y|o industriales y la reparación y mantenimiento de los mismos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones. — De Servicios: Mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento y asistencia técnica en el campo de la ingeniería naval, mecánica, eléctrica, industriales e instalaciones de las industrias relacionadas con su objeto. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y v.n. $ 1 c|u. — 8 Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 840.000 — Nº 31.421

PETROLERA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Armando Lima, argentino, 46 años de edad casado, docente, Marcelo T. de Alvear 2120, 6º "36", L.E. Nº 4.184.724. — Pablo Jiménez y Núñez, 71 años, paraguayo, casado, industrial, Marcelo T. de Alvear 2120 6º "36", C. I. Nº 5.902.274. — Néstor Luis Zapperi, 55 años, casado, argentino, Oficial de la Marina de la Armada Nacional (R.E.), Vasco da Gama 3463, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.428.285. — Raquel Nélida Ortiz, 35 años, divorciada, argentina, bibliotecaria universitaria, documento 3.01, 1º A, D. N. I. Nº 5.400.[illegible] — Sergio Darío Abel Thau, 20 años, habilitado comercialmente según escritura inscripta el día 11|2|82, Nº 51, Libro 9, estudiante, soltero, argentino, Quintana 71, 8º C, D. N. I. Nº 14.526.2[illegible] y Wladislav Boiarsky, 57 años, casado, argentino naturalizado, naviero, 25 de Mayo 596, C. I. Nº 4.027.574, 15 de setiembre de 1982. — PETROLERA MESOPOTAMICA S.A. — 4º) Florida 716, 3º piso, Depto. E. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros lo siguiente: a) Como comisionista de venta en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios sobre mercado, estudio de productos, relevamiento de datos, e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia, de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación. — b) Transporte de mercaderías en general dentro o fuera del país y por cualquier vía de comunicación ya sea marítima, terrestre, aérea o fluvial. — Para el cumplimiento de todo esto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y en particular podrá adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines sociales. — 6º) 10 años, a contar de su inscripción. — 7º) Pesos 300.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos cada una de valor $ 1.000. — 8º) La sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 11 con mandato por 1 año. — Ricardo Armando Lima, Pablo Jiménez y Núñez, Néstor Luis Zapperi, Sergio Darío Abel Thau, Raquel Nélida Ortiz y Wladislav Boiarsky. — La fiscalización estará a cargo de 1 Síndico suplente y 1 Síndico titular con duración de 3 años cada uno. — 9º) Presidente: Ricardo Armando Lima. — Vicepresidente: Pablo Jiménez y Núñez. — Vocales: Néstor Luiz Zapperi, Sergio Darío Abel Thau, Raquel Nélida Ortiz y Wladislav Boiarsky. — Síndico titular: Daniel Manuel Fernández Muñoz y Síndico suplente: Horacio Armando D'Osvaldo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 1.030.000 — Nº 31.428

E D I M E I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 11 de agosto de 1982, transcripta en Escritura Pública de fecha 1º de setiembre del corriente año, los accionistas de EDIMEI S.A., resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Contrato Constitutivo en su cláusula c), en la suma de pesos 1.500.000.000.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 31.459

ARTIGOM ASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el cambio de domicilio a la calle Tucumán 2757, piso 4, oficina 29, Capital Federal, según lo resuelto por el Directorio en su reunión del 25 de setiembre de 1982.

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 31.281

OSICPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Antonio Borneana, argentino, nacido el 4|3|54, casado, contador público nacional, D.N.I. número 10.983.787, domiciliado en Martín García 576, 8º piso E, Capital Federal; Silvia Borneana, argentina, nacida el 27|7|49, divorciada, comerciante, L.C. número 6.201.527, domiciliada en Montes de Oca 1415, 10 piso C, Capital Federal, y Lucila María Borneana de Borassi, argentina, nacida el 2|3|45, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.985.356, domiciliada en Montes de Oca 1235, 5º piso, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21|10|82. — 3) Razón Social: OSICPE S.A. — 4) Domicilio Legal: Aristóbulo del Valle 1725, Capital Federal. — 5) Objeto: Actividad gastronómica, mediante la explotación de restaurantes, casas de comidas, confiterías y cafeterías por cuenta propia o de terceros, en locales propios o alquilados u obtenidos en concesión. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1, cada una. — 8) Composición del organismo de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto por: Presidenta: Lucila María Borneana de Borassi; Vicepresidente: Gabriel Antonio Borneana; Directora titular: Silvia Borneana; Síndica titular: María Teresa Huerta, y Síndico suplente: Manuel García Comas. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio Económico: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 31.355

RIGAMONTI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Escritura Nº 429 del 10|12|80, Aumento de capital y emisión de acciones con reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Artículo 4º: El capital social se fija en $ 800.000.000 representado por un millón seiscientas mil acciones ordinarias al portador de cinco votos y seis millones cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de un voto, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada acción. El capital social podrá ser o no dividido en series.

El Apoderado.

$ 160.000 — Nº 31.390

GUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constituido por escritura pública Nº 481 del 20|9|82 por ante escribano Aníbal R. Solari de acuerdo al Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Denominación: GUTEX S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Industrialización, importación, exportación, comercialización o distribución en el mercado interno de artículos de deportes. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Socios: Héctor Raúl Bianchi, argentino, nacido el 19 de enero de 1944, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monroe 1939, Boulogne, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 4.599.423; Eduardo Jorge Bianchi, argentino, nacido el 14 de mayo de 1945, casado, comerciante, domiciliado en la calle Estrada 980, Acassuso, provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 8.247.763; Ernesto Andrés Werner, argentino, nacido el 24 de julio de 1953, casado, contador público, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1675, piso 6º, Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.765.680 y Jorge Miguel Gauweloose, argentino, nacido el 13 de febrero de 1955, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Rawson 3192, Olivos, provincia de Buenos Aires con D.N.I. Nº 11.565.580. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: Héctor Raúl Bianchi, treinta y seis millones de acciones; Eduardo Jorge Bianchi, treinta y seis millones de acciones; Ernesto Andrés Werner, veinticuatro millones de acciones y Jorge Miguel Gauweloose, veinticuatro millones de acciones; integrando el veinticinco por ciento de su suscripción en dinero en efectivo, debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal. Directorio: Presidente: Héctor Raúl Bianchi; Vicepresidente: Jorge Eduardo Bianchi; Director: Jorge Miguel Gauweloose; Síndico titular: Ernesto Andrés Werner; Síndico suplente: Miguel Angel Quintas, argentino, nacido el 27 de marzo de 1950, casado, contador público, domiciliado en Dardo Rocha 490, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 7.828.896.

El Síndico.

$ 480.000 — Nº 31.375

JARAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Alcira Susana Horman, soltera, argentina, D.N.I. Nº 10.551.351, 29 años, empleada, Arcos 2528, Capital Federal; Pablo Mario Kirpicsnik, casado argentino L.E. Nº 4.384.092, 41 años, empleado, Galicia 777, Capital Federal. — 2) Escritura 57, de fecha 8 de octubre de 1982. — 3) JARAGUA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 36|40, piso 7º, departamento B, Capital Federal. — 5) La adquisición, subdivisión, urbanización, forestación, demolición, excavación, administración, construcción, arrendamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8) Directorio: Uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Alcira Susana Horman; Vicepresidente: Pablo Mario Kirpicsnik; Síndico titular: Fernando Mario Lauria; Síndico suplente: Jorge Raúl Elguera. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 31.377

OSVALDO RIGAMONTI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 26 del 1º|2|80, Asamblea del 27|12|79, aumento de capital a $ 5.000.000.000 y emisión de 6.120.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una; Por escritura Nº 460 del 30|12|80, Asamblea del 31|10|80, aumento de capital a $ 9.500.000.000, con reforma del Art. 5º del contrato social. Artículo Quinto: El capital social es de nueve mil quinientos millones de pesos representado por noventa y cinco millones de acciones de cien pesos cada acción dividido en 18.259.210 acciones al portador clase A de 5 votos por acción, 73.036.840 acciones al portador clase B de un voto por acción y 2.982.950 acciones preferidas de clase A nominativas y 721.000 acciones preferidas de clase B al portador; Por escritura Nº 25 del 22|2|82, Asamblea del 25|11|81 ratifica aumentos de capital y emisiones de acciones: a) Aumento de capital a $ 1.826.070.000 y emisión de 750.000.000 de acciones ordinarias al portador, Asamblea del 30|11|78; b) Aumento de capital a $ 1.940.000.000 y emisión de 1.139.300 acciones ordinarias al portador, Asamblea del 2|4|79; c) Aumento de capital a $ 5.000.000.000 y emisión de 30.600.000 acciones ordinarias al portador, Asamblea del 27|12|79; d) Aumento de capital a $ 9.500.000.000, con reforma del artículo 5º del estatuto social y emisión de 45.000.000 de acciones ordinarias al portador, Asamblea del 31|10|80.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 31.389

MUNDITOL

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA, COMERCIAL, EXPORTADORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura Nº 529 pasada al Folio 1.429 del Registro Notarial Nº 933 de Capital Federal, la Sociedad MUNDITOL SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, COMERCIAL, EXPORTADORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 29-4-82, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o el destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas suscripciones dentro del año de su sanción.

El Directorio.

$ 440.000 — Nº 31.320

DEBENEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D. N. I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 35 años, C. I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13-10-82. — 3) Razón Social: DEBENEY S. A. — 4) Domicilio: Pavón 2778, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel y madera. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel y madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndica suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31-8 de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 31.331

N O R U S I L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución de S.A. — 1) Antonio Longo, argentino, nacido el 7|2|38, casado, industrial, L.E. 4.868.185, domiciliado en Pasaje Labardén 471, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Zaida Aranda de Longo, argentina, nacida el 23|12|39, casada, comerciante, L.C. 9.889.954, domiciliada en Pasaje Labardén 471, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Silvestre Aranda, argentino, nacido el 29|11|11, casado, industrial, L.E. 362.839, domiciliado en Ricardo Rojas 1198, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento Público: 28|10|80, complementaria 25|8|82. — 3) NORUSIL S.A. — 4) Piedras 1763, 6º piso D, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sea en campos propios de la sociedad o de terceros. Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales y sus derivados. Comerciales: Mediante la representación, mandatos, comisiones, consignaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación y permutas, de cereales, semovientes y toda otra operación relacionada con la actividad agropecuaria y forestal. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, negociar, administrar o en cualquier forma, adquirir, enajenar, dar, tomar en locación o arrendamientos, bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta, construcción, reconstrucción, refección, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de los mismos, incluso de inmuebles sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal, pudiendo intervenir en la financiación de los mismos, otorgamiento de préstamos, aceptaciones de garantías reales y personales, adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. También podrá actuar como intermediaria, comisionista o consignataria en la compra, venta inmobiliaria. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que hagan a su objeto social y que no estén prohibidos por la ley o estos estatutos. — 6) 99 años, desde la inscripción. — 7) $ 200.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 6 miembros. Duración mandato tres años. Fiscalización: Síndico titular y suplente, duración tres años. Integra Directorio: Presidente, Antonio Longo; Vicepresidente, Zaida Aranda de Longo; Director, Silvestre Aranda; Síndico titular, Luis Corcos, contador suplente. Luis Oscar Corcos, contador. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$ 900.000 — Nº 31.346

T U R S U R

SOCIEDAD ANONIMA

Tursur Sociedad Anónima, domiciliada en Cerrito 1070, 3º 65, Capital. — Socios: Adolfo Luis Sciurano, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1931, L.E. 5.570.955, La Pampa 1925, Capital; Blanca Nieves Chiodo, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de junio de 1932, L.C. 1.162.825, Cerrito 1070, 3º 65, Capital. — Objeto: La construcción, compra, venta, administración de inmuebles urbanos y rurales propios, de terceros o asociados con terceros, la explotación directa o por terceros de la actividad hotelera y de servicios turísticos. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por A. L. Sciurano, 96.000.000 acciones; y B. N. Chiodo, 24.000.000 acciones, de las que se integran el 25 % o sea la suma de pesos 30.000.000. — Cierre: 30 de setiembre. — Directorio: Presidente, A. L. Sciurano; Vicepresidente, B. N. Chiodo. Síndicos: Dr. Pedro O. Sánchez Bazán, titular; Domingo Preiti, suplente. Constituida por escritura pública del 18 de octubre de 1982, por Estatuto Modelo de S.A. expediente Nº 89.217 I.G.J.

$ 320.000 — Nº 31.353

FLUVI-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Resolución de la sociedad que aprobó la modificación de estatutos: Asamblea General Extraordinaria del 15 de enero de 1982, elevada a escritura pública el 19 de octubre de 1982, ante el Escribano José O. Casás, al Fº 628, del Registro Nº 782 de la Cap. Fed. a su cargo; 2) Denominación de la sociedad: Bajo la denominación de FLUVI-MAR S. A. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida por el nombre de "Fluvi-Mar S.A. Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera". — 3) Domicilio Social: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Según acta Nº 189 de la reunión de Directorio del 4 de agosto de 1982, se fijó la sede social en Avenida Cabildo Nº 400 de la Capital Federal.

El Escribano.

$ 220.000. — Nº 31.395

COUTINHO, CARO & CO. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 528 pasada al Folio 1.426 del Registro Notarial Nº 933 de Capital Federal el 6-10-82, la Sociedad COUTINHO, CARO & CO. ARGENTINA S. A. protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 15-12-81, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de 4.574.720.000 pesos, representado por 457.472, acciones de 10.000 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal.

El Directorio.

$ 220.000 — Nº 31.328

BORDACINTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 21 de diciembre de 1981, pasada ante la Escribana Rebeca Waisman, al folio 1.192 del Reg| 49 del Pdo. de Gral. San Martín, a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 1981, de BORDACINTA, SOCIEDAD ANONIMA, por lo que se elevó el Capital Social de pesos 200.000 a $ 100.000.000, siendo el aumento de pesos 99.800.000 representado por 998.000 acciones nominativas no endosables de pesos 100 cada una valor nominal con derecho a 5 votos por acción, Clase "A"; y se reformó los arts. 1º y 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 200.000. — Nº 31.256

EMEFUEG
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 128 del 24|8|82, se constituyó la sociedad Emefueg S. A. — Socios: Osvaldo Carlos Porreca, argentino, casado, industrial, de 41 años de edad, L.E. Nº 4.362.690, domiciliado en Avda. Gral. Paz 10970, de la Capital Federal, y Héctor Miguel Porreca, argentino, casado, industrial, de 43 años de edad, L.E. Nº 4.265.265, domiciliado en Congreso 848, Haedo, de esta Provincia. Domicilio Legal: Rivadavia 1045, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Denominación: EMEFUEG S. A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de flores, plantas artificiales, adornos, decoraciones, ornamentaciones de madera, plástico, papel, tela o metal su proyecto y diseño, artículos de perfumería, bazar, regalos, juguetes y bebidas. Industriales: Mediante la fabricación, construcción y producción de todo lo relativo a su actividad comercial, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Es de $ 120.000.000. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por tres años. — La representación legal y uso de la firma social indistintamente será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres años. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de c|año. — El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Osvaldo Carlos Porreca: 60.000 acciones equivalentes a $ 60.000.000, y Héctor Miguel Porreca: 60.000 acciones equivalentes a $ 60.000.000. Del capital social suscripto cada uno de los accionistas integran en este acto el 25 % de la suscripción en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Osvaldo Carlos Porreca. Vicepresidente: Héctor Miguel Porreca; Síndico Titular: Norberto García; Síndico Suplente: Gustavo Marcelo González. — Las acciones son ordinarias al portador de 5 votos y v$n. 1.000 c|u.

El Directorio.
$ 640.000. — Nº 31.402

BATOR COCCHIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea del 29|8|1981 protocolizada el 24|11|1981 al Folio 3419 del Registro de Contratos Públicos Nº 453 a cargo del Escribano José Luis Puiggari, la sociedad "BATOR COCCHIS S.A." resolvió emitir 832.500.000 acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción de $ 1 valor nominal cada una; y modificó sus estatutos sociales en lo siguiente: Capital Social: $ 1.000.000.000.

El Presidente
$ 140.000 — Nº 31.099

BIOCIENTIFICA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14 de setiembre de 1982, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zaneli, al folio 353 del Registro 402 interinamente a su cargo, y escritura complementaria del 13 de octubre de 1982, otorgada ante el mismo Escribano, al folio 416 del Registro citado, los señores: Roberto Sedlinsky, argentino, nacido el 5|1|1936, comerciante, casado en 1ras. nup. con Silvia Gloria Kaplan, C. I. Pol. Fed. Nº 3.553.818, domiciliado en Senillosa 45, 2º Piso, Cap. Fed., y Julio Sverlij, argentino, nacido el 13|2|1924, comerciante, casado en 1ras. nup. con Susana Eugenia Belkin, C. I. Pol. Fed. Nº 5.018.283, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1818, 2º Piso, Cap. Fed., constituyeron la sociedad BIOCIENTIFICA S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el "Estatuto Modelo de Sociedad Anónima", Resolución General Nº 3|79, de la entonces Inspección General de Personas Jurídicas, ahora Inspección General de Justicia, de fecha 10|10|1979. Dicha sociedad tiene su actual sede social en Avenida San Juan Nº 2631, 1er. Piso, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y distribución de productos relativos a instrumental de cirugía productos químicos, de diagnóstico e investigación y accesorios para laboratorios, sanatorios y hospitales, actuando especialmente como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal, participando en licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas para el suministro de los bienes citados; b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con la fabricación, fraccionamiento, transformación de los productos indicados en el rubro anterior; c) De servicios: Realización por cuenta propia y de terceros de análisis clínicos e investigación en el rubro médico-bioquímico. Quedan reservadas para ser desempeñadas por profesionales debidamente habilitados, todas aquellas actividades que en virtud de su naturaleza deban ser ejecutadas por éstos por mandato de reglamentación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — El capital social es de $ 120.000.000 — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se designaron para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Sedlinsky. Vicepresidente: Julio Sverlij, y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Héctor Antonio Larocca. Síndico Suplente: Roberto Alfonso Osorio.

El Presidente.
$ 760.000. — Nº 31.415

ELDER PHARMACEUTICALS
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta "Estatuto Modelo de Sociedad Anónima", resolución 3|79, Inspección General de Justicia de la Capital Federal, fecha 10-10-79. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la representación, distribución, comercialización, fabricación, importación, exportación de productos farmacéuticos, cosméticos, odontológicos, veterinarios, instrumental y equipos y aparatos para uso médico hospitalario y productos químicos. — Socios: Marcos Leonardo Barrado, español, casado, comerciante, nacido el 6-11-20, C.I.P.F. 3.569.641, domicilio en la calle Tres Sargentos 436, P.B., Dpto. "B", Capital Federal y Olga Rocío Palacio Vásquez, colombiana, soltera, nacida el 1º-1-46, comerciante, Pasaporte Colombiano Nº AA 023331, domiciliada en la calle Vicente López 2602, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. — Capital Social: Es de quinientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: se suscribe totalmente e integra conforme a las siguientes proporciones: Marcos Leonardo Barrado suscribe cuatrocientos millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Olga Rocío Palacio Vásquez suscribe cien millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Total de acciones suscriptas: Quinientos millones. — Total de integración del veinticinco por ciento: Ciento veinticinco millones de pesos. — El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Marcos Leonardo Barrado; Vicepresidenta: Olga Rocío Palacio Vásquez. — Organo Fiscalizador: Como Síndico Titular: Doctor Isidoro Hajdenberg; Síndico Suplente: Juan Carlos Eduardo Arduino. — Domicilio Social: Calle Tres Sargentos 436, P.B., Departamento "B", de la Capital Federal.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 31.288

VIDRIOS Y ESPEJOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica: Que por escrituras públicas números 1639, 251, 863 y 549 de fechas 6|12|1976, 26|4|1979, 11|12|1979 y 9|8|1982, respectivamente, se transcribieron las asambleas del 30|4|1976, 30|4|1977, 29-4-1973, 26|9|1978 y 24|10|1979, donde se resolvió los aumentos de capital y reforma de los artículos, adecuando el estatuto a la Ley Nº 19.550. — El capital social se eleva a la suma de $ 6.000.000, siendo dicho aumento de $ 5.500.000, por lo cual se emiten 5.500.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" 5 votos de $ 1 valor nominal. — Art. Primero: La sociedad se denomina: VIDRIOS Y ESPEJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 99 años, contados desde el 16|8|1953. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de vidrios, cristales, espejos, vitraux, cerámicos, azulejos, mayólicas, plásticos y todo tipo de materiales referidos a la construcción. — La explotación y patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, relacionados con la industria del vidrio y materiales de construcción. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de los siguientes elementos: utilizados en la construcción: vidrios cristales, vitraux, espejos, marcos puertas, ventanas, balcones, cerámicas, mosaicos y azulejos. — Cuarto: Capital Social: Seis millones de pesos, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. — Noveno: Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. — Décimo Primero: La Representación Legal: El Presidente individualmente o el Vicepresidente conjuntamente con un Director, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Décimo Segundo: Fiscalización: Síndico Titular y un suplente elegidos anualmente. — Décimo Quinto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 740.000. — Nº 31.299

CARNYL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 637, de fecha 20 de setiembre de 1982; Accionistas: Jorge Luis Espetxe, argentino, de 52 años, ingeniero industrial, con L.E. 6.839.035, casado, domiciliado en Virrey Loreto 2510, 11 Piso, Dpto. B, Capital; Ricardo Fernando Arena, argentino, de 44 años, ingeniero industrial, con L.E. 5.615.178, casado, domiciliado en Emilio Mitre 869, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Luis Victorio Bornacin, argentino, de 39 años, comerciante, con L.E. número 7.732.599, casado, domiciliado en Alvarez 57, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Horacio Jorge Pace, argentino, de 37 años, comerciante, con L.E. Nº 4.447.678, casado, domiciliado en Nueva York 3037, 2º Piso, Dpto. 9, Capital; Omar Ricardo Vera, argentino, de 59 años, médico, con L.E. 1.744.314, viudo, domiciliado en Virrey Loreto 2595, 7º Piso, Dpto. A, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Denominación: CARNYL S.A.; Objeto: Comercial: La compra, venta, exportación e importación, acopio y transporte de productos y equipamientos relacionados con la industria Alimenticia y Agropecuaria. — Industrial: Fraccionar, procesar, industrializar y conservar productos del agro y alimenticios. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. — Capital: Pesos 300.000.000; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Fernando Arena; Vicepresidente: Luis Victorio Bornacin; Directores Titulares: Jorge Luis Espetxe, Horacio Jorge Pace y Omar Ricardo Vera. — Síndica Titular: Silvia Noemí Wagner; Síndico Suplente: Marco Aurelio Carrillo. — Sede Social: El Salvador 5955, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 31.304

GAMELIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, 2[illegible] años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Toru Mizutani, japonés, casado contador público nacional, de 35 años, C. I. Nº 5.474.376, domiciliado en: Esmeralda 561, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13|10|82. — 3) Razón Social: "GAMELIN S. A." — 4) Domicilio: Pavón 2978, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sogre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular, Toru Mizutani; Síndica suplente, Isabel Lovera. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 31.332

J U L Y
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución S. A.: 1) Jaime Busso, argentino, nacido 2|3|1924, casado, L. E. Nº 1.747.670, comerciante, domic. Avda. Montes de Oca 746, piso 1º "2", Capital Federal; Rosa Said de Busso, argentina, nac. 14|9|1928, casada, C. I. Nº 3.245.703, comerciante, domic. Avda. Montes de Oca 746, piso 1º "2", Capital Federal; Teófilo Eduardo Busso, argentino, nac. 22|8|50, casado, L.E. número 8.362.815, domic. Avda. Montes de Oca 1294 piso 10 "A" Capital Federal comerciante; Rafael Roberto Busso argentino nac. 12|4|54, casado, D. N. I. número 10.983.804, domic. Avda. Montes de Oca 1294, piso 5º "D", Capital Federal comerciante,; Enrique Isaac Pichon, argentino, nac. 20|4|53, soltero, D. N. I. Nº 10.923.233, domic. Avda. del Libertador 4702 piso 3º "B", Capital Federal, comerciante. — 2) Público: 30|8|82. Adopta Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — 3) JULY S. A. — 4) Avda. del Libertador 4702, piso 3º "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Agrícola ganadero: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, forestales frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestación y reforestación de toda clase, recuperación de tierras áridas, cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación depósito, consignación de estos bienes y productos; a tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles o de terceros. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $ 1.000.000.000. Se designa para integrar directorio: Presidente, Rafael Roberto Busso; Vicepresidente, Teófilo Eduardo Busso. Directores: Jaime Busso, Rosa Said de Busso; Síndico titular, Luis Corcos; suplente, Luis Oscar Corcos, contadores. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Abogada.
$ 1.000.000 — Nº 31.345

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que tal cual surge de la escritura pública Nº 994, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 25/5/82 resolvió: 1) Aumentar el capital de pesos 34.865.875.463 a la suma de pesos 88.000.000.000 y emitir 53.134.124.517 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1; b) Modificar el artículo Cuarto de los estatutos. Capital: Pesos 88.000.000.000; c) Modificar el art. Primero de los estatutos. Domicilio: Rivadavia 619, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 220.000 — Nº 31.336

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

KEEN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura de fecha del 1º de diciembre de 1977, 5 de diciembre de 1980 y aclaratoria del 6 de mayo de 1981 otorgada a los folios 2747, 2846, 1610, respectivamente, por la cual: A) se protocolizó el acta de Asamblea del 28/8/77, donde se decidió modificar el Artículo 5to. de Estatuto Social, frente al fallecimiento del Socio Sr. Héctor Enrique Keen Lanza (h). — B) La Sra. María Mercedes Behrens de Keen o Behrens de Keen Lanza; Dice: Que dona a sus hijos María Mercedes Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens y Enrique Jorge Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens, los $ 250 de Capital Solidario que tiene y le corresponde en la Sociedad "KEEN Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Los donatorios enterados del contenido de la presente la aceptan en todas sus partes agradeciendo a la donante su acto de liberalidad. En consecuencia el Capital Comanditario ha quedado constituido de la siguiente forma: La Sra. María Mercedes Behrens de Keen o Keen Lanza, 1300 acciones de $ 10 c/u, o sea 13.000, doña María Mercedes Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens 110 acciones de $ 10 c/u, o sea pesos 1.100, Sr. Enrique Jorge Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens 1100 acciones de $ 10 c/u o sea $ 11.000 y don Carlos Keen 3500 acciones de pesos 10 c/u o sea $ 35.000; Total 7.000 acciones de $ 10 c/u o sea $ 70.000. — Que los tres últimos concurren en sus caracteres de únicos socios solidarios con un Capital de: I) María Mercedes Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens $ 250; II) Enrique Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens $ 250. — III) Carlos Keen $ 500, total Capital solidario $ 1000. — Y los cuatroscientos últimos nombrados resuelven los estatutos sociales en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550, el cual quedara redactado de la siguiente forma: La Sociedad se denomina: "Keen y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones". — Tiene su domicilio legal y sede Social en la calle Anchorena 1783 de la Capital Federal y podrá establecer sucursales en cualquier punto de la república. — Su duración: Será de 50 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue 16/5/66. — La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación de las industrias agrícolas, ganaderas y sus anexos y derivados, y a la comercialización de sus productos mediante la compra, instalación y explotación de establecimientos rurales, industriales y comerciales. — b) La Administración, arrendamiento y Explotación de cualquier otra forma de propiedades rurales. — c) La compra-venta de semovientes de toda clase. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto ante dicho. — El Capital Social se fija en la suma de $ 71.000 totalmente integrado, de lo cual corresponde $ 70.000 al Capital Comanditado, dividido en 7.000 acciones ordinarias valor nominal $ 10 c/u. y a: Capital Solidario corresponde pesos 1.000. — Las acciones ordinarias dan derecho a un voto cada una, siendo las mismas al portador. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo según el procedimiento previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de Capital se elevara a escritura Pública en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente. — La Administración y representación de la Sociedad: será ejercida por los Socios: Carlos Keen; Enrique Jorge Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens, y María Mercedes Keen o Keen Lanza o Keen Lanza y Behrens, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada y/o indistintamente. — La Fiscalización de la Sociedad: Esta a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea ordinaria que simultaneamente eligira un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo, sus funciones durarán 1 año. — El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 1.140.000 — Nº 31.116

T E L E R

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escr. 263 se protocolizó el Acta 38 (14/6/82), donde se resolvió la reactivación de la Sociedad, aumento del capital, reforma y adecuación del Estatuto, cambio de sede social: — 2) 30/6/1982. — 3) TELER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (reactivadora de la Sociedad Teler Sociedad en Comandita por Acciones). — 4) Lavalle 2562, Capital. — 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación consignación y en general cualquier clase de negociación de mercaderías y materias primas relacionadas con los artículos indicados en el punto siguiente. b) Fabricación y/o comercialización de artículos del ramo textil y de la confección de la indumentaria personal afines y complementarias. — 6) 50 años, contados a partir fecha inscripción de la reactivación. — 7) Pesos 150.000.000, dividido: Capital Comanditado: 15.000.000, representado por 1.500.000 partes de interés c/derecho a un voto, de $ 10 c/u. Capital Comanditario: $ 135.000.000, representado por 13.500.000 acciones ordinarias al portador c/derecho a un voto por acción, v/n $ 10. — 8) La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por el o los socios comanditados o por las personas que designe la Asamblea Ordinaria como administradores no socios entre un mínimo de uno a un máximo de cinco. Sindicatura, por un síndico titular y un síndico suplente c/mandato un ejercicio. — 10) 30/6 de c/año.

La Autorizada.

$ 380.000 — Nº 31.310

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo Eduardo Yanco, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. Nº 4.444.706, domiciliado en Bulnes 1937, piso 6º, Dto. "C", Capital; Martha Wrona de Dorfman, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. Nº 4.490.398, domiciliada en Cafayate 781, Capital; Oscar Jorge Litwin, argentino, casado, odontólogo, 42 años, L.E. 7.714.768, domiciliado en Canalejas 1921, Capital y Ruth Victoria Kaplan, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 10.072.468, domiciliada en Cullen 5091, piso 3º, Dpto. "C", Capital. — 2) Fecha de constitución: 21 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: "GEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) MATERIAL RECOMPUESTO 30/10/82 Domicilio Legal: Bulnes 1937, piso 6º, Dpto. "C", Capital. — 5) Objeto Social: Constructora: La construcción de un edificio sobre el lote de terreno designado con el número catorce de la manzana diecisiete sito en la calle 34 entre las calles 3 y 4 de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, que podrá efectuarse con recursos propios, de terceros o aportes de los socios, para proceder posteriormente a su venta y/o adjudicación, todo según el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Inmobiliaria y Comercial. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir del 21 de setiembre de 1982. — 7) Capital Social: El capital social es de 80.000.000 de pesos, dividido en ochenta mil cuotas de un mil pesos cada una, suscribiéndose la totalidad en este acto e integrándose el cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se adjudican las cuotas sociales en las siguientes proporciones: Guillermo Eduardo Yanco, veinte mil cuotas de un mil pesos cada una; Martha Wrona de Dorfman, veinte mil cuotas de un mil pesos cada una; Oscar Jorge Litwin, veinte mil cuotas de un mil pesos cada una y Ruth Victoria Kaplan, veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. Los socios se comprometen a integrar el cincuenta por ciento restante en un plazo no mayor de dos años. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración estará a cargo de los señores Guillermo Eduardo Yanco, Oscar Jorge Litwin, Martha Wrona de Dorfman y Ruth Victoria Kaplan, quienes revisten el carácter de Gerentes. La fiscalización social será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas según lo prevee el art. 160 de la Ley 19.550. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde a los gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente

$ 720.000 — Nº 31.144

CASA L.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/9/82 se dispuso la cesión de 3.000 cuotas de capital de la Sra. Teresa Furman a favor del Sr. Benito Ramón González por el precio de $ 5.000.000 y por instrumento privado del 8/9/82 se dispuso la cesión de 1.000 cuotas de capital de Jorge Salomón Fuertes a favor de Ernesto Mario Dimov por el precio de $ 4.000.000 todas las cuotas de un valor nominal de $ 1.000 cada una, y se procedió a Reformar el artículo tercero del contrato social: Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo y en un 100 % del total de la siguiente forma: Ernesto Mario Dimov: 17.000 cuotas, es decir $ 17.000.000, y Benito Ramón González: 3.000 cuotas, es decir: $ 3.000.000.

El Socio Gerente.

e. 240.000 — Nº 31.137

NEPHROLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha trece de setiembre de 1982 los socios han resuelto modificar la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida Pueyrredón 1132, piso 3º, oficina 16 de esta Capital.

El Socio Gerente.

$ 100.000 — Nº 31.138

REFRIGERACION PERDRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 11 de abril de 1927, C. I. Nº 4.852.146, Pereira Lucena 1000, Lomas de Zamora; Roque Ramón Galati, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1932, L. E. 4.810.393, Valentín Alsina 872 Lanús Oeste; Francisco Antonio Legnani argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1936, L. E. Nº 4.848.128, Cochabamba 844, Banfield; Carlos Garmendia, argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.803.532, nacido el 25 de julio de 1930, Rodriguez Peña 316, de Banfield; Francisco Caputini, italiano, casado, comerciante, nacido el 13 de abril de 1946, C. I. 6.393.253; Los Patos 4096, Remedios de Escalada; Ernesto Salvador Tavella, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1942, L. E. 5.195.988, Saavedra 309, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Manuel Gaspar Fernándes, portugués, casado, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1945, C. I. 5.837.513, Carabelas 3932, Villa Domínico, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de setiembre de 1982. — 3) REFRIGERACION PERDRIEL S. R. L. — 4) Perdriel 723, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La compra venta, importación, reparación, consignación, y representación de artículos y artefactos para el hogar, de artefactos de refrigeración y climatización, muebles y elementos de cocina, artículos de bazar, y ferretería. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Setenta millones de pesos. — ($ 70.000.000). — 8) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social para disposición de bienes registrables es necesaria la firma conjunta de los siete Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 540.000 — Nº 27.693

UR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 4 de mayo de 1982 Corrado Bellelli, socio de UR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cede 40 cuotas de $ 100 cada una de la citada sociedad a sus consocios Ana Lía Storni y Luis Héctor Biglieri, quienes se las adjudican en igual proporción; el cedente renuncia al cargo de Gerente; ambos socios desempeñan la calidad de Gerentes con uso de la firma social determinadas en el artículo 5º del contrato social.

La Socia.

$ 140.000 — Nº 27.694

C O S M E T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Enrique Martín Ureta, argentino, 32 años, casado, comerciante, domiciliado en José Fagnano 3566, de Capital Federal, C. I. Nº 7.294.182; y Fernando Aníbal Ureta, argentino, 31 años, casado, comerciante, domiciliado en Isaac Newton 1779, de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 8.231.175. — 2) COSMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Obispo San Alberto 3535, piso 1º, Dpto. 2, de Capital Federal. — 4) El fraccionamiento, compra y venta de cosméticos en general. — 5) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ 30.000.000. — 7) La administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. — 8) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 250.000 — Nº 31.448

ORGANIZACION CORDOBESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 22/10/1982, el Sr. Luis Alejandro Amen Intriago (D.N.I. Nº 11.528.603), cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Antonio Gutiérrez (D.N.I. Nº 10.122.819) 150 cuotas por $ 45.000; el Sr. Cholo José Barraza, argentino, casado, nacido el 16/12/1952, D.N.I. Nº 10.661.812, gastronómico, domiciliado en Alsina 1927, Capital: 200 cuotas por $ 60.000 y el Sr. Pablo Ramírez, argentino, soltero, nacido el 24/8/1932, L.E. Nº 5.452.955, gastronómico, domiciliado en Hueyo 15 San Fernando, 250 cuotas por $ 75.000. — La Sra. Paladino de Amen: (D.N.I. Nº 11.849.830) cede, vende y transfiere al Sr. Cholo José Barraza: 50 cuotas por $ 15.000 y al Sr. Enrique Alberto Desimone: 250 cuotas por $ 75.000. — Los Sres. Intriago y Paladino de Amen, renuncian a la calidad de gerentes que tenían en la Sociedad. — 9) a cargo de Pablo Ramírez, Jorge Antonio Gutiérrez, Enrique Alberto Desimone y Cholo José Barraza en forma conjunta, alternativa o indistinta, c/carácter de socios gerentes y el Sr. Víctor Rodríguez Ruiz (C.I. Nº 2.524.779) con la denominación de Gerente no socio y podrá ejercer en forma personal la dirección y administración de la Sociedad separadamente de los socios gerentes.

La Autorizada

$ 340.000 — Nº 31.210

ITALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 31/8/82, "ITALEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aclara que su domicilio legal es en la calle Guamini 2574 y no 2754, como se consignó en la adecuación de contrato de fecha 26/11/74.

El Socio

$ 80.000 — Nº 31.166

ANTENAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 21|10|82, Sebastián Rafael Ferrer, titular de 2.500 cuotas de $ 1.000 c|u. en "ANTENAS S. R. L.", vende, cede y transfiere las mismas en su totalidad y por su valor nominal a su consocio Enrique Alberto Gómez.

El Socio
$ 80.000 — Nº 31.167

ROMAN Y ONAINDIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituída el 19|10|1982. — Socios: María Georgina Román, argentina, soltera, nacida el 4|8|1955, Licenciada en Economía, domiciliada en Darregueira 2382, con D.N.I. Nº 11.574.841 y Julián Francisco Onaindia, argentino, casado, nacido el 3|12|1924, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fé 2597, Piso 2º, C.I. Nº 2.129.365. — Duración: Cinco años. — Domicilio: Jufré 356, Capital Federal. — Objeto: Comercialización al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros de cigarrillos, cigarros, tabacos, fósforos, cargas para encendedores, naipes, golosinas, bebidas con o sin alcohol, artículos de perfumería, tocador y alimenticios, productos para la limpieza y todos los relacionados con su venta en Kioscos, como así también la importación y exportación de productos y mercaderías en general. — Capital Social: $ 50.000.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejerce la Sra. Cármen Georgina Onaindia de Román, argentina, casada, nacida el 6|6|1923, comerciante, domiciliada en Darregueira 2382, con L.C. Nº 3.399.072. — Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio
$ 320.000 — Nº 31.181

HENOGRAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1. Datos personales de los socios de HENOGRAN S.R.L. Jorge Ricardo Tomasov; de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Entre Ríos 1183, 1º A, Capital D.I. 12.082.550; Leonor Victoria Giménez: de 42 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Boedo 908, 2º F, Capital, L.C. 6.484.412. 2. Los Gerentes de la sociedad son los Sres.: Luis Cassano, de 29 años de edad, casado, comerciante, Italiano, C. I. Nº 6.935.866, domiciliado en Chile 1951, Dto. F, Capital y Domingo Manuel Bratin de 59 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Boedo 908, 2º F, Capital, L.E. 3.095.950. Los Socios Jorge Ricardo Tomasov y Leonor Victoria Giménez no revisten el carácter de Gerentes.

El Socio
$ 240.000.- Nº 31.067

SIMONETTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 22 de octubre de 1982 el señor Mauricio Malamud cedió la totalidad de sus cuotas sociales o sean 12.000 cuotas a favor de Norberto Tomás Simonetti y Antonieta Teresa Simonetti, en la proporción de 6.000 cuotas para cada uno de ellos, incorporándose éstos últimos como nuevos socios, cuyos datos son: Norberto Tomás Simonetti, argentino, casado, empresario, nacido el 18|6|1955, Documento Nacional de Identidad 11.362.858, domiciliado en Dean Funes 141, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Antonieta Teresa Simonetti, argentina, soltera, empleada, nacida el 16|3|1959, D.N.I. Nº 13.081.597, domiciliada en Maure 1560, 14º piso "A", Capital Federal.

El Socio Gerente
$ 240.000.- Nº 31.074

SIMONETTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 22 de octubre de 1982, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad en cinco años más; aumentar el capital social de $ 300.000 a pesos 1.600.000.000; reformar el Estatuto Social y adecuarlo a la Ley 19.550. Domicilio: Teodoro García 1811, Capital Federal. Plazo: 25 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres, silos, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. b) Comercial: mediante la compra, venta y distribución de maquinarias, herramientas, mercaderías y equipos directamente relacionados con su actividad constructora. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público; y c) Exportadora e Importadora: mediante la exportación e importación de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad constructora y comercial. Capital: pesos 1.600.000.000 representado por 1.600.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado. Administración: estará a cargo de 3 gerentes, socios o no, en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, por 8 ejercicios. Se designan como gerentes a: Juan Simonetti, Norberto Tomás Simonetti y Antonieta Teresa Simonetti. Representación legal: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 3 gerentes, conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 800.000.- Nº 31.076

LITUANIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escisión de "Laguna Pampa S.C.A." se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Juana María Pereyra Iraola, argentina, nacida 21|3|50, soltera, hacendada, C.I. Nº 6.173.067, domiciliada Juncal 1283, piso 8º, Capital, y Susana María Antonia Pereyra Iraola, argentina, nacida 13|6|42, soltera, periodista, C.I. Nº 3.898.956 domiciliada Posadas 1317, 2º "A", Capital. Fecha constitución: 30|4|81. — Nombre: "LITUANIA S.R.L.". — Domicilio: Santa Fe 788, piso 1º, Capital. — Objeto: a) La explotación y|o construcción y|o administración y|o subdivisión y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y|o forestación de estos últimos. b) La compraventa y|o importación y|o exportación y|o distribución de productos agropecuarios y|o forestales y de las maquinarias utilizadas en las actividades enumeradas en el punto a). c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: hasta el 31|3|2064. — Capital: $ 24.500. Administración, fiscalización y representación legal: Juan María Pereyra Iraola es gerente de la sociedad, quedando a su cargo su administración y representación. Pueden designarse uno o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado
$ 500.000 — Nº 31.095

QUENEHUIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escisión de "Laguna Pampa S.C.A." se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Susana María Antonia Pereyra Iraola, argentina, nacida el 13|6|42, soltera, periodista, C.I. Nº 3.898.956, domiciliada Posadas 1317 2º "A"; Juana María Pereyra Iraola, argentina, nacida 31|3|50, soltera, hacendada, C.I. Nº 6.173.067, domiciliada Juncal 1283, piso 8º, Capital. — Fecha constitución: 30|4|81. — Nombre: "QUENEHUIL S.R.L.". — Domicilio: Santa Fe 788, piso 1º, Capital. — Objeto: a) La explotación y|o construcción y|o administración y|o subdivisión y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y|o forestales de estos últimos. b) La compraventa y|o importación y|o exportación y|o listribución de productos agropecuarios y|o forestales y de las maquinarias utilizadas en las actividades enumeradas en el punto a). c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: hasta el 31|3|2064. Capital: $ 24.500. — Administración, fiscalización y representación legal: Susana María Antonia Pereyra Iraola es gerente de la sociedad, quedando a su cargo su administración y representación. Pueden designarse uno o más gerentes, socios o no. — Cierre ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado
$ 500.000 — Nº 31.096

PALERMO-QUINTEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituyentes: Roberto Palermo, argentino, nacido el 6|6|1931, casado, titular de L.E. Nº 5.572.756, domiciliado en Juan Martín Campos 468, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Laureano Quinteros, argentino, nacido el 3|12|1938, casado, L. de E. Nº 4.872.889, domiciliado en Levalle 1682, depto. "A", Banfield, provincia de Buenos Aires. — Constitución: 31|8|1982. — Nombre social: "PALERMO-QUINTEROS S.R.L.". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; actualmente en Juramento 2420. — Objeto: será la comercialización de prendas de vestir para caballeros, damas y niños. Podrá dedicarse asimismo a la importación o exportación de las mismas y también a la industrialización de prendas de vestir, pudiendo por último tomar representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos de tales mercaderías dentro y fuera del país. — Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de la escritura. — Capital: pesos 50.000.000. — Dirección y administración: dirigirán y administrarán la sociedad con el carácter de gerentes los socios Roberto Palermo y Emilio Laureano Quinteros. La representación social será usada en forma indistinta por uno cualesquiera de los socios gerentes y la firma se materializará con la personal de los socios y el sello de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado
$ 480.000 — Nº 31.093

PATPI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escisión de "Laguna Pampa S.C.A." se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Alejandro Jorge Fon Der Heyde, argentino, casado, arquitecto, nacido 14|10|45, C.I. 4.512.982, domiciliado Av. Quintana 379, p. 5º, y Marcela María Pereyra Iraola de Von Der Heyde, argentina, nacida 30|8|46 casada, hacendada, C.I. Nº 4.770.990, domiciliada Avda. Quintana 379, piso 5º, Capital. — Fecha: 30|4|1981. — Nombre: "PATPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Arenales 1147, piso 2º, Capital. — Objeto: a) Explotación y|o construcción y|o administración y|o subdivisión y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y|o forestación de estos últimos. b) La compraventa y|o importación y|o explotación y|o distribución de productos agropecuarios y|o forestales y de las maquinarias utilizadas en las actividades enumeradas en el punto a). c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: hasta el 31|3|2064. — Capital: $ 24.500. — Administración, fiscalización y representación legal: Alejandro Jorge Von Der Heyde es gerente de la sociedad, quedando a su cargo su administración y representación. Pueden designarse uno o más gerentes, socios o no. — Cierre ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado
$ 520.000 — Nº 31.094

TERMOTHEC MONTEAGUDO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 18 de mayo de 1981, otorgada al folio 1720 ante el Escribano Julio Ernesto Tissone del Registro 276 de Capital de su adscripción, los señores Eduardo Manuel Nieto y Luis Maximiliano Ponte, venden, ceden y transfieren a los señores Rodolfo Rogelio Monteagudo y Raúl Rubén Monteagudo por partes iguales las 24.000 cuotas de Capital o sea la suma de pesos 240.000 que les corresponden en el Capital de la Sociedad "TERMOTHEC MONTEAGUDO Y CIA. S.R.L.", que como consecuencia de la presente cesión, el Capital queda constituído en las siguientes proporciones: Rodolfo Rogelio Monteagudo 30.000 cuotas de Capital, o sea la suma de $ 300.000 y Raúl Monteagudo 30.000 cuotas de capital o sea la suma de $ 300.000 y se reforma la cláusula quinta que en el futuro tendrá la siguiente redacción. "Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo del señor Rodolfo Rogelio Monteagudo y Raúl Rubén Monteagudo, en forma indistinta, en su calidad de gerentes, debiendo firmar cualesquiera de ellos a continuación del sello de la razón social para obligar a la Sociedad".

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 31.114

DISEÑO M D

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en el Expediente Nº 11.962 de S.R.L. que tramita ante la Inspección General de Justicia que los socios han resuelto cambiar la denominación social de "La Lumiere S.R.L.", publicada oportunamente, por "Diseño M D S.R.L.", quedando en consecuencia redactada la cláusula primera del contrato social de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina "DISEÑO M D S.R.L.", y tiene su domicilio legal en Avenida Directorio 1195, Capital Federal pudiendo establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero asignándoseles o no capital para su giro comercial".

Los Socios.
$ 220.000 — Nº 31.106

GAR - VER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituída por Instrumento Privado de fecha 22 de octubre de 1982, con sujeción al Modelo de Contrato Tipo Resolución I. G .J. Nº 381. Socios; Aldo Luis García, argentino, casado, nacido el 7 de marzo de 1940, farmacéutico, con Documento Nacional de Identidad Nro. 4.306.684, domiciliado en Quintino Bocayuva 76, piso 8º, Departamento 27, Capital Federal y Calógero Versaci, argentino naturalizado, casado, nacido el 10 de diciembre de 1938, farmacéutico, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.781.630 y domiciliado en Quintana 2168 de la localidad de Bánfield Este, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GAR-VER S.R.L. — Domicilio Legal: Tucumán 300, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de lunch, bar, confitería, expendio de bebidas con o sin alcohol elaboración de minutas y todo otro servicio vinculado con al quehacer gastronómico. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación Legal: Ambos socios son designados gerentes, pudiendo actuar y hacer uso de la firma social, indistintamente. — Término de duración de las designaciones: veinte ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 31.128

PANTERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 9 de agosto de 1982. Constituyen: Jorge Daniel Busson, de 29 años de edad, argentino, comerciante, D.N.I. 10.829.071, soltero, domiciliado en Güemes 3428, piso 1º, "A", Capital Federal y Jorge Antonio Fabrizio, de 24 años de edad, argentino, comerciante, D.N.I. 12.705.624, casado, domiciliado en Pacífico Rodríguez 1631, de José León Suárez, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "PANTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Güemes 3428, piso 1º "A" de Capital Federal. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha del contrato; los socios, cada 5 años, pueden ejercer derecho de receso. Objeto: La confección, elaboración, comercialización, importación y|o exportación por cuenta propia y|o de terceros de prendas de vestir de tela, piel o cueros u otros materiales naturales o sintéticos, frutos del país, sus derivados y afines, así como del subsuelo. Capital: pesos 300.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 100.000 cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en un 50 %. Administración y Representación Legal: a cargo de los dos socios, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$ 340.000 — Nº 31.103

PUENTE DE NAVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escisión de "Laguna Pampa S.C.A." se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Marcela María Pereyra Iraola de Von Der Heyde, argentina, nacida 30|8|46, casada, hacendada, C.I. número 4.770.990, domiciliada Av. Quintana 379, P. 5º, Capital; Alejandro Jorge Von Der Heyde, argentino, nacido 14|10|45, casado, arquitecto, C.I. 4.512.982, domiciliado Av. Quintana 379, P. 5º, Capital. Fecha constitución: 30|4|1981. Nombre: "PUENTE DE NAVAS S.R.L.". Domicilio: Arenales 1147, p. 2, Capital. Objeto: a) La explotación y|o construcción y|o administración y|o subdivisión y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y|o forestación de estos últimos. b) La compraventa y|o importación y|o exportación y|o distribución de productos agropecuarios y|o foestales y de las maquinarias utilizadas en las actividades enumeradas en el Punto a). c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina, o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: hasta el 31|3|2064. Capital: $ 24.500. Administración, fiscalización y representación legal: Marcela María Pereyra Iraola de Von Der Heyde es Gerente de la sociedad, quedando a su cargo su administración y representación. Pueden designarse uno o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado

$ 520.000 — Nº 31.097

TOM COLLINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escisión de "Laguna Pampa S.C.A." se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Carlos Antonio Pereyra Iraola, argentino, nacido 27|8|45, soltero, hacendado, C.I. 4.821.361, domiciliado Barrientos 1584, P. 12, "B" y Antonio Carlos Pereyra Iraola, nacido 4|9|40, casado, ingeniero, C.I. 3.723.356, domiciliado Juncal 824, P. 14. Fecha constitución: 30|4|1981. Nombre: "TOM COLLINS S.R.L.". Domicilio: Juncal 739, Capital. Objeto: a) La explotación y|o construcción y|o administración y|o subdivisión y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y|o forestación de estos últimos. b) La compraventa y|o importación y|o exportación y|o distribución de productos agropecuarios y|o forestales y de las maquinarias utilizadas en las actividades enumeradas en el Punto a). c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina, o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 24.500. Administración, fiscalización y representación legal: Carlos Antonio Pereyra Iraola es Gerente de la Sociedad, quedando a su cargo su administración representación. Pueden designarse uno o más gerentes, socios o no. Cierre definitivo: 31|3 de cada año. Plazo: 31|3|2064.

$ 500.000 — Nº 31.098

PREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace sa[illegible] por un día que se ha procedido a [illegible]ctificar la cláusula 3a. del Contrato Social respecto del monto al que equivalen las 1.060 cuotas suscriptas por el socio Edilberto Luis Raffo que ascidente a $ 16.600.000 y no $ 6.300.000 como erróneamente se consignó.

El Abogado

$ 100.000 — N. 31.102

ORGANIZACION ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: — Modificación del contrato social de ORGANIZACION ALFA S.R.L. Fecha que resolvió la modificación, escritura Nº 321 de fecha 23 de agosto de 1982, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche, del Registro Nº 523, de Capital Federal. — Domicilio Social: Suipacha 933, 2º piso, Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de los siguientes servicios: Limpieza general, interior y exterior, desinfección, fumigación, desinsectización, desratización y saneamiento ambiental. Limpieza de techos y frentes, limpieza de espejos de agua, buques, muelles y bodegas. Limpieza interior y exterior de vagones, coches, aviones y cualquier otro tipo de transporte público o privado. Limpieza y barrido de calles, rampas y playas. Corte y recolección de pasto y tareas generales de jardinería que involucra defensa contra hormigas y otros insectos. Mantenimiento de instalaciones de agua, sanitarias y cloacales. Servicio de ordenanzas, cafeteros, mozos, ascensoristas, peones generales para carga y descarga. Recolección de residuos industriales y domiciliarios. Servicio de comedor, refrigerio y comidas. Estos servicios se podrán efectuar en empresas públicas, mixtas y privadas, empleando en el proceso la mano de obra y los elementos indispensables para la consecución de las tareas mencionadas y la importación y exportación.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 31.423

ALFEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, contrato modelo. — 1) Francisco Marangeli, italiano, casado, de 35 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 5.583.435, domicilio Calle 58 Nº 2522, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Nicolás Marangelli, italiano, casado, de 33 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.583.434, domicilio Jaramillo 4729, Capital. — 2) 23 de julio de 1982 por instrumento privado. — 3) ALFEPLAST S.R.L. — 4) Jaramillo 4729. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La fabricación de elementos estructurales de aluminio y|o hierro y|o plástico y|o madera para carpintería metálica y|o plástico y|o madera. La compra, venta exportación e importación de dichos elementos y|o sus partes integrantes, materias primas, accesorios, maquinarias y demás útiles para dichos fines. 2) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y consignación de artículos de ferretería industrial. — 6) 33 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una que los socios integran en partes iguales. — 8) Se designa Gerentes a Francisco Marangelli y Nicolás Marangelli, por el término de 10 ejercicios, darán una garantía de $ 10.000.000 cada uno. — 9) Cada uno de los socios en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 31.437

ASOCIADOS DON MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública Nº 258, del Registro 160, de Capital Federal, el día 27|9|82. — 1º) Socios: Alejandro Mario Bartolomé, argentino, nacido 9|12|54, 27 años, D.N.I. 11.266.405, casado en primeras nupcias con Cecilia María Maschwitz, ingeniero agrónomo, domiciliado en Albarellos 980, 6º A, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Gerardo Luis Bartolomé, argentino, nacido el 27|3|56, 26 años, D.N.I. 12.164.084, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en Pirovano 160, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; César Abelardo Belloso, argentino, nacido el 11|5|56, 26 años, soltero, D.N.I. 12.033.281, ingeniero agrónomo, domiciliado en Lampe 736, Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Fernando Caride, argentino, nacido el 5|4|56, 26 años, D.N.I. 12.093.391, soltero, contador público, domiciliado en Alsina 1402, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Pablo Jasminoy, argentino, nacido 17|5|58, 24 años, D.N.I. 12.164.526, soltero, comerciante, domiciliado en Colón 753, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Rodolfo Klenik, argentino, nacido 16|8|56, 26 años, D.N.I. 12.491.497, soltero, comerciante, domiciliado en Güemes 1165, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) ASOCIADOS DON MARIO S.R.L. — 4º) Sede Social: Bolívar 391, 6º B, Capital. — 5º) Objeto: La explotación en todas sus formas de la producción agrícola y|o ganadera, fruticola, cultivos forestales y|o explotación granjeras, incluso como proveedora del estado, la comercialización y asesoramiento agropecuario, el procesamiento de producción agropecuaria, el acondicionamiento de granos, la importación, exportación y distribución de productos agropecuarios, en forma directa o indirecta por medio de representantes o en representación de terceros, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria. — 6º) 99 años. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de ciento cuarenta millones de pesos, divido en 140.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Se suscribe de la siguiente forma: Alejandro Mario Bartolomé en 19.082 cuotas o sea $ 19.082.000: Gerardo Luis Bartolomé en 25.480 cuotas o sea $ 25.480.000; César Abelardo Belloso en 31.808 cuotas o sea $ 31.808.000; Eduardo Fernando Caride en 19.082 cuotas o sea $ 19.082.000; Juan Pablo Jasminoy en 12.740 cuotas o sea $ 12.740.000; Luis Rodolfo Klenik en 31.808 cuotas o sea $ 31.808.000. — 8º) La administración y dirección será ejercida indistintamente por cualquiera de los Gerentes. Todos los socios tienen el carácter de Gerentes y son elegidos por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los Gerentes en forma individual e indstinta, salvo para los actos de compra, venta o transmisión por otro título del dominio, o gravámenes de bienes registrables, para los que se requerirá la firma conjunta de tres cualesquiera de los Gerentes. — 10) El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Escribano.

$ 980.000 — Nº 31.427

CLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Tocagni, argentino, domicilio Olleros 1903, Capital, divorciado, militar retiro efectivo, nacido el 6-12-1923, C. I. Pol. Fed. Nº 1.966.379; Clara Liliana Rebuffo, argentina, casada, con domicilio en Plácido Marín 1774, Boulogne, Pcia. de Bs. As., comerciante, nacida el 17-6-1952, D. N. I. Nº 10.260.216; Jorge Carlos Tocagni, argentino, casado, domiciliado en Plácido Marín 1774, Boulogne, Pcia. de Bs. As., comerciante, nacido el 24-11-1950, C. I. Pol. Fed. Nro. 5.848.855. — Fecha de Contrato: 27-10-82. — Denominación: CLARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Olleros 1903, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, comisiones, consignaciones, de pinturas de obras y|o uso doméstico; materiales de construcción, ferretería de obra y del hogar. — Duración: 20 años. — Capital Social: $ 15.000.000, dividido en cuotas de $ 100 v|n. c|u. — Jorge Tocagni, 50.000 cuotas; Clara Liliana Rebuffo, 50.000 cuotas; Jorge Carlos Tocagni, 50.000 cuotas. — Administración y Firma Social: Todos los socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30-9.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 31.403

MASAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1) Adela Sofía Saltzman, argentina, soltera, 33 años, comerciante, L.C. Nro. 6.052.983, domiciliada en Olavarría 509, Capital Federal; Elvira Ruth Hochberg, argentina, soltera, 35 años, comerciante, L. C. Nº 5.637.613, domiciliada en Andonaegui 2083, Capital Federal; Susana Sánchez de Abramovich, argentina, casada, 34 años, comerciante, L. C. número 5.692.257, domiciliada en Maure 2441, 8º, Capital Federal. — 2) 18|10|1982. — 3) MASAUTO S.R.L. — 4) Olabarría 509, Capital Federal. — 5) Construcción y explotación de lavadero automático de vehículos automotores, locación y venta de locales comerciales, departamentos y cocheras inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración y representación legal en forma individual o conjunta por el término de dos ejercicios las gerentes Adela Sofía Salzman y Elvira Ruth Hochberg. — 9) 31 de octubre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 280.000 — Nº 31.319

PAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público se constituyó esta sociedad. Socios: Pedro Rubén Lehmann, argentino, nacido el 30|9|49, casado, arquitecto, con L. E. 7.866.929, domiciliado en Maure 1417, piso 4º, Capital; Mario Sigfrido Lehmann, argentino, nacido 5|9|45, comerciante, casado, con L.E. Nº 4.598.000, domiciliado en Olazábal 2944, piso 7º "13"; Anneliese Sichel de Lehmann, alemana, nacida 28|12|23, comerciante, titular de la C. I. 2.241.521 Policía Federal, domiciliada en Lafinur 3190, y Oton Lehmann, alemán, casado, nacido 1º|8|15, comerciante, titular de la C. I. 2.266.165 Policía Federal, domiciliado en Cerviño 3964. — Domicilio: Lafinur 3190, Capital. Denominación: PAMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas, y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas de vialidad y energéticas. — Capital Social: Pesos 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000. — La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

$ 560.000 — Nº 31.324

KEITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky De Ackerman, argentina, casada, de 48 años, comerciante, L. C. Nº 0.937.309, domiciliada en Corrientes 5033, 10º P., Dto. 18, Capital Federal, y Gerardo Rubén Ackerman, argentino, soltero, de 21 años, empleado, domiciliado en Corrientes 5033, 10 P. Dpto. 18, Cap. Fed., D.N.I. número 14.467.091. — Constitución: 13|10|82. — Denominación: KEITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: José Antonio Cabrera 5268, Dto. 1, Cap. Fed. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o capital. b) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. c) Productos Alimenticios: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. d) Metalúrgico: Compra y venta de hierros y materiales similares en chapas, cables, etc., corte o transformación de los mismos sobre pedido o no. Fabricación y comercialización de todo tipo de maquinarias industriales. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 480.000. — Nº 31.446

ROLYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 16 de julio de 1982 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada ROLYFER S. R. L. — Socios: José Ricardo Gateno, argentino, nacido el 24 de julio de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.653, casado en primeras nupcias con Liliana Leonor Kraiec, y Liliana Leonor Krawiec, argentina, nacida el 18 de marzo de 1951, titular de la Libreta Cívica Nº 6.654.444, casada en primeras nupcias con José Ricardo Gateno, ambos comerciantes, domiciliados en Avenida de los Incas 3361, 8º piso, departamento "C" de esta Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la confección, compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de prendas, artículos de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y que se relacionan con la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones (50.000.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Denominación de la Sociedad: La sociedad se denominará "Rolyfer S.R.L.", teniendo su domicilio legal en esta Capital. Duración de la Sociedad: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La administración estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes con uso indistinto de la firma social.

El Autorizado.

$ 420.000. — Nº 31.450

FRIGORIFICO SAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de setiembre de 1982, Juan Carlos Scholz, Franco Antonio Schietroma, Leonardo José Agasi socios de FRIGORIFICO SAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen prorrogar el plazo social de la misma hasta el 1º de octubre del año 2081.

El Socio Integrante.
$ 80.000. — Nº 27.821

CARLOS PELLEGRINI 761

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Hugo Mannino, argentino, casado, de 37 años, C.I.P.F. 5.534.209, comerciante, domicilio Av. Francisco Beiró 3239, Capital; Héctor Aniceto Raimondo, argentino, casado, de 36 años, L. E. 7.768.678, comerciante, domicilio, Simbrón 3711, dto. 1, Capital; Juan Carlos Bonura, argentino, casado, de 44 años, L.E. 4.282.995, comerciante, domicilio Bahía Blanca 2997, dto. 1, Capital; Enrique Fortunato Moreyra, argentino, casado, de 43 años, C.I.P.F. 4.710.370, comerciante, domicilio Av. Francisco Beiró 3368, piso 10º, dto. C, Capital; Víctor Marcial Juárez, argentino, casado, de 33 años, C.I.P.F. Nro. 8.375.779, comerciante, domicilio Garibaldi 813, Claypole, Prov. de Bs. Aires. — 2) Por contrato modelo de fecha 15 de octubre de 1982. — 3) CARLOS PELLEGRINI 761 SOCIEDAD D ERESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 761, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico tales Restaurantes, Confiterías, Casas de Lunch, Bares, Cafeterías, Pizzerías, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de helados, Masas y Postres. — 6) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Gerentes: Héctor Aniceto Raimondo, Carlos Hugo Mannino. — 9) Con firma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000. — Nº 27.825

EUMARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por contratos privados del 27|7|82 y del 28|9|82 la sociedad girará bajo su nueva razón social: Eumarco S. R. L. (denominación anterior; Fischer Margani Empresa de Hormigón Armado S. R. L.). — Que el ex socio Eliberto Alcides Fischer cedió sus cuotas a favor de: Eusebio Margani, italiano casado, técnico constructor, nacido el [illegible] domicilio: Frías 2302, Sáenz Peña, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, C. I. 4.822.285, expedida Policía Federal. — Felipe Margani, argentino naturalizado casado, constructor, nacido el 2|1|44, domicilio: Las Cabañas 680, Castelar, provincia de Buenos Aires. D. N. I. 14.430.173. — Luis Margani, italiano casado, constructor, nacido el 25|3|38, domicilio: Las Cabañas 680, Castelar, provincia de Buenos Aires. C. I. 4.933.152 expedida Policía Federal. — Que el capital social de pesos 120.000.000 dividido en 120 cuotas de $ 1.000 cada una, se encuentra distribuido, luego de la cesión, de la siguiente forma: Eusebio Margani 108 cuotas de $ 1.000 cada una, Felipe Margani 6 cuotas de $ 1.000 cada una y Luis Margani 6 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración, representación legal, uso de la firma social, fiscalización en forma individual e indistinta a cargo de cualesquiera de los socios que asumen la calidad de gerentes, hasta el vencimiento del contrato social.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 31.325

LISAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 10|9|82 se constituyó la sociedad LISAR S.R.L. Socios: Artemio Isidoro Kleiman, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.503.067, domiciliado en Ramón L. Falcón 2176, 7º "A", Capital Federal y Jorge Horacio Kleiman, argentino, soltero, de 22 años de edad, Doc. Nac. de Identidad Nº 13.807.441 domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2176, 7º "A", Capital Federal. — Objeto: Será la compra, venta de relojes, repuestos y accesorios para relojes, artículos para relojeros, oro, máquinas de calcular y escribir, elementos para audio y artículos para regalos en general. La importación y exportación de los rubros antes mencionados. — Duración: El término de la sociedad será de veinte años, a partir del día de la fecha. Capital Social: $ 30.000.000. — Administración, representación legal, uso de la firma social, fiscalización en forma individual e indistinta a cargo de ambos socios que asumen la calidad de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 31.326

SILMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Alfredo Méndez, 36, años, L. E. 8.251.738, Angel J. Carranza 1209, 5º piso, departamento 14, Capital Federal y Miguel Angel Méndez, 32 años, L. E. 7.677.656, San Martín 1993, 2º piso B, Florida, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, casados. — 2) Fecha Constitución: 30|9|82. — 3) Denominación: SILMI S. R. L. — 4) Domicilio Social: Angel J. Carranza 1209, 5º piso 14, Capital Federal. — 5) Plazo: 30 años contados de inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Fabricación, venta, distribucion y consignación de calzados, artículos de marroquinería, carteras, bolsones, monederos, billeteras, en tela, plástico y cuero, mediante la explotación integral del ramo; importación y exportación de los mismos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con su objeto. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración, Representación Uso de Firma y Gerencia: Ambos socios, indistintamente. — 9) Cierre Ejercicio: 31|7.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 31.596

MEXITAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día que, por escritura pública número doscientos seis, de fecha 11 de octubre de 1982, escribana interviniente, Luzbelia Billordo se ha procedido a la constitución de Mexital S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos de los Socios: Cunha, Jorge Jesús, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1949, soltero, L. E. 7.805.930, comerciante domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7217, Banfield, Buenos Aires; y García Luzuriaga, Daniel María, argentino, nacido el 12 de agosto de 1950, soltero, titular de L. E. 8.303.225, comerciante domiciliado en México 1112, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 11 de octubre de 1982. — 3) Razón Social: MEXITAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: México 1112, Capital Federal. — 5) Objeto Social. Proveedora de empresas, entes, organismos e instituciones públicas o privadas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización y distribución de artículos de ferretería en general, eléctricos, de construcción y sanitarios, de materiales, máquinas, equipos, repuestos y accesorios para la industria naval y terrestre, para el transporte automotor, ferroviario, aéreo y marítimo; de artículos para el hogar, de bazar, menaje, mobiliario para la decoración, prendas de vestir productos de la industria textil, del cuero y del plástico y artículos para oficina del papel y gráficos. Podrá realizar importación y exportación, representación consignación de los productos enunciados. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir del 11 de octubre de 1982. — 7) Capital Social: Pesos 35.000.000, dividido en tres mil quinientas cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Organo de Administración: Administrada por cualquiera de los dos socios que actuarán en calidad de Gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente. — 9) Representación Legal: Será ejercida por cualquiera de los dos socios. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 660.000 — Nº 31.276

ALADDIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Nueva modificación de la cláusula quinta; por instrumento privado del 6 de octubre de 1982, reunidos los socios de ALADDIN S.R.L., don Fernando Miguel Bacalo, argentino, D. N. I. Nº 13.408.639, soltero, nacido el 2|10|59, domiciliado en Juramento 1991, piso 13 A; doña María Alejandra Bacalo, argentina; D.N.I. Nº 13.404.899; soltera, nacida el 28|11|57, domiciliada en Juramento 1991, piso 14 A; don Oscar Julio Vinué; argentino, L. E. Nº 533.394, casado, nacido el 9|7|11, domiciliado en Av. Montes de Oca 1013, piso 4º; doña Ana María Vinué de Romanelli argentina, D. N. I. 10.463.732, casada, nacida el 22|8|52, domiciliada igual que el anterior; doña Cecilia Inés Vinué, argentina, D. N. I. Nº 11.454.158, soltera, nacida el 15|11|54, domiciliada igual que los anteriores; y don Víctor Julio Vinué argentino, D. N. I. Nº 13.774.782 soltero, nacido el 17|2|60, domiciliado igual que los anteriores, todos los nombrados comerciantes y domiciliados en Capital Federal, convienen: Que en virtud del fallecimiento del socio Gerente y representante legal de la sociedad don Miguel Bacalo, L. E. 434.362 deceso acaecido el 24|9|82, los restantes socios resuelven en este acto designar a los señores Fernando Miguel Bacalo y Víctor Julio Vinué, en el cargo de administradores y representantes legales de Aladdin S.R.L. Por este instrumento la cláusula quinta dice expresamente: Quinto: Todos los socios que integran la sociedad, con excepción del señor Oscar Julio Vinué, revisten el carácter de socios Gerentes; a los efectos de suscribir y de librar cheques y de realizar operaciones bancarias que obliguen a la sociedad, se requerirá, por lo menos la firma del socio don Fernando Miguel Bacalo juntamente con la del Sr. Oscar Julio Vinué; o la del Sr. Víctor Julio Vinué con la del Sr. Fernando Miguel Bacalo. Por su parte, los Sres. Fernando Miguel Bacalo y Víctor Julio Vinué, ejercerán las siguientes funciones: Tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad, en forma conjunta, con las facultades acordadas por la ley, podrán en consecuencia en nombre y representación de la sociedad, adquirir derechos y contraer obligaciones; constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, dar en locación y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, y realizar todo acto o contrato por el cual se enajenen bienes; solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Banco de Desarrollo y toda otra institución de crédito del país o del exterior, pública o privada; exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiriera el concurso público, podrán representar a la sociedad ante las Cajas de Previsión, de Subsidios Familiares para la Industria, ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y ante cualquier oficina pública o privada aquí no enumerada, podrán otorgar poderes generales, especiales y|o judiciales, y realizar todos los actos previstos en los arts. 9 del Decreto-Ley Nº 5965|63 y 782 y 1881 del Código Civil que se dan aquí por reproducidos. Les está prohibido a los Sres. Fernando Miguel Bacalo y Víctor Julio Vinué, utilizar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, o emplearla en fianzas, avales o garantías a favor de terceros ajenos a la sociedad.

El Abogado.
$ 1.180.000 — Nº 31.278

HILADOS ARGENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Mario Calatayud, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Martín Amorortu, en autos Murad de Karnoubi, Emma Adela y Karnoubi, Mario Enrique s|divorcio-67 bis, el socio Mario Enrique Karnoubi se adjudicó 7.500 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una correspondientes a la sociedad conyugal.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 31.338

INMUEBLES MAKAO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Mario Calatayud, Secretaría Nº 9, a cargo del doctor Martín Amorortu en autos "Murad de Karnoubi, Emma Adela Karnoubi, Mario Enrique s|divorcio, 67 bis", el socio Mario Enrique Karnoubi se adjudicó 605.000 cuotas sociales, valor nominal $ 1.000 cada una que corresponden a la sociedad conyugal en la siguiente forma: cónyuge Mario Enrique Karnoubi 484.000 cuotas; cónyuge Emma Adela Murad 121.000 cuotas.

El Abogado.
$ 200.000 — Nº 31.337

FRIO TRANSITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Domicilio: Coronel Cárdenas 2313, de Capital Federal. Socios: Rodolfo Jorge Cabaleiro, casado, argentino, transportista, nacido el 29|4|1954, D. N. I. número 11.120.167, domiciliado en Pasaje Angaco 4121 Capital; Rubén Pedro De Luca, soltero, argentino, transportista, nacido el 11|3|1958, D. N. I. número 12.537.194 domiciliado en Mendoza 637, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.; Norberto Carlos Chiappini, casado, argentino, transportista, nacido el 10|7|1951, L. E. Nº 8.568.434, domiciliado en Vinchina 1574, Capital; y Olga Estela Stortini, soltera, argentina, nacida el 5|7|1951, D. N. I. Nº 10.122.182, domiciliada en Barrio Vicente López, Manzana 4, Casa 64, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Capital: $ 20.000.000 (veinte millones). Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la prestación de servicio en el área de transporte, terrestre por cualquier medio de locomoción y sobre cualquier tipo de mercaderías y sobre todo el ámbito del país o del extranjero pudiendo inclusive comercializar las mercaderías transportadas o materias primas de que se trate. Dirección y Administración: A cargo de los señores Rodolfo Jorge Cabaleiro y Rubén Pedro De Luca, quienes revestirán el carácter de Gerentes, el uso de la firma será de ambos en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del Documento: 1º de junio de 1982.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 31.418

ARVOX PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Rubén Gómez Carrillo, argentino, nacido el 11 de junio de 1925, casado, contador público, con L.E. Nº 4.223.831, domiciliado en Estrada 1239, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Gómez Carrillo, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1952, casado, contador público, con D. N. I. Nº 11.230.404, domiciliado en Marín 2674, Punta Chica, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 26 de octubre de 1982. — 3) Denominación: "ARVOX PRODUCCIONES S. R. L." — 4) Domicilio: Paraguay 1112, piso 5º. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la promoción, producción, grabación, fabricación, distribución y|o venta al por mayor o menor, en el país o en el extranjero de discos cintas magnetofónicas, cassettes, magazzines, videotapes, películas y demás medios de reproducción de sonido y|o imagen, en todas sus formas actuales o que se inventen; promoción, producción, edición, compaginación, montaje, grabación, difusión, distribución o venta de programas radiales, televisivos teatrales o cualquier otro tipo de espectáculo; y la representación y|o contratación en el país o en el extranjero de artistas o grupo de artistas argentinos o extranjeros, sean músicos, actores, animadores, locutores o de cualquier género, con destino a las actividades previstas anteriormente. — 6) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) y 9) Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 31.420

UNO DEL UNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 7 de setiembre de 1982. — Socios: Vadio Oszlak, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Nazarre 3833, Capital Federal, de 49 años de edad, C. I. Nº 3.053.577 P. F.; Roberto Szuchmacher, argentino, divorciado, contador público, domiciliado en Charcas 3028, 9º, C, Capital Federal, de 32 años de edad, C. I. Nº 6.217.748 P.F.; Pascual Smolar, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Moldes 1635, Capital Federal, de 50 años de edad, C. I. Nº 3.887.488 P. F. — Denominación: UNO DEL UNO S. R. L. — Domicilio Social: Castillo 351, "A", Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de telas de confección y prendas de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: $ 90.000.000, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totamente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Vadio Oszlak 30.000 cuotas, Roberto Szuchmacher 30.000 cuotas y Pascual Smolar 30.000 cuotas o sea $ 30.000.000 cada uno. — Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Balance: 31 de agosto de cada año. Gerentes: Vadio Oszlak, Roberto Szuchmacher y Pascual Smolar.

El Gerente.
$ 440.000. — Nº 31.300

ESTACION DE SERVICIO Y GARAJE SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Ayude, argentino, 24 años, D. N. I. 13.658.812, comerciante, soltero; Teresa Ayude, argentina, 28 años, D. N. I. 11.179.111, empleada, soltera; Antonia Besada de Ayude, 64 años, española, C. I. 3.899.546, comerciante, viuda, todos domiciliados en Díaz Velez 5340, 4º piso, Dpto. C, de esta Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del [illegible] de setiembre de 1982. — 3) Denominación: ESTACION DE SERVICIO Y GARAJE SAN CAYETANO S. R. L. — 4) Domicilio: Mariano Acha 3458, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Arrendamiento de cocheras, venta de combustibles, lubricantes, service y reparación de vehículos y todo lo inherente a las actividades de garaje y estación de servicio. — 6) Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8) Administración y Representación Social: Roberto Ayude y Teresa Ayude, con cargo de gerente en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 360.000 — Nº 31.298

EMETTE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la Soc. adopta Contrato Modelo: 1) Víctor Hugo Tobal, soltero, C. I. 10.186.576, nacido: 19|11|1954, domiciliado Gallo 1552, "22" piso 4º, Cap. y Delia Estela Emma Pistilli, divorciada, C.I. 7.369.799, domiciliada Sancti Espíritus 4043, Capital. Nacida: 21|9|1937, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 25|10|1982. — 3) EMETTE VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Santa Fe 1750, Piso 12, Of. 1.207, Capital. — 5) La compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y fluviales, dentro y fuera del país, relacionados con el turismo. — 6) 20 años. — 7) $ 20.000.000. — 9) Víctor Hugo Tobal y Delia Estela Emma Pistilli. — 10) 31|10 de c|año.

La Autorizada.
$ 180.000 — Nº 31.311

TRANSPORTE MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Manuel Varela, argentino, naturalizado, casado, 15|4|17, comerciante, C. I. Nº 4.652.2[illegible]7 Martínez Castro 1152, dpto. 2º A, Capital; Sofía Elisa Vaamonde de Varela, argentina, casada, 5|4|15, comerciante, L. C. número 1.806.617 Martínez Castro 1152, dpto. 2º A, Capital. — 2) 17 de setiembre de 1982. — 3) TRANSPORTE MANUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Martínez Castro 1152, Dpto. 2º A, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros al transporte de cargas en general, ya sea mercaderías, materias primas y|o elaboradas del país y|o extranjeras, como también a toda otra actividad relacionada con el transporte de cargas en general. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) La administración y representación será ejercida por don Manuel Varela en calidad de Gerente. — 9) Firma del Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 31.257

CASA VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto de acuerdo a la Ley Nº 21 357. — Complementaria: La sociedad constituida originariamente el 25 de octubre de 1960 cuyo plazo venció el día 2 de enero de 1980 reactivó el 2 de setiembre de 1981 con una duración de 15 años a contar desde dicha última fecha.

La Apoderada.
$ 120.000 — Nº 31.273

CASA GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 284 al Folio 694 del Registro 817 de la Capital Federal ante el escribano Juan Carlos Ganduglia se cedieron cuotas sociales y se adecuó el contrato a las especificaciones de la Ley 19.550, quedando así redactado, de acuerdo a la ley. — 1) Socios: José Antonio García, argentino, nacido el 3 de octubre de 1936, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.187.450, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Elsa María Polesello, domiciliado en Almafuerte 4477, Munro Provincia de Buenos Aires. — Norberto Jorge García, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.400.743, quien manifiesta ser divorciado de sus primeras nupcias de María Cristina Polito, domiciliado en Almafuerte 4477, Munro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Ganduglia con fecha 2 de junio de 1982, pasada al Folio 694, mediante escritura número 284, del Registro 817, Capital Federal. — 3) Razón Social: CASA GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Alvarez Jonte 5196, Capital Federal. — 5) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto la comercialización de artículos para el confort del hogar, discos fonográficos, instrumentos musicales, libros y métodos de música repuestos y accesorios para dichos artefactos y fabricar, importar y exportar todos los artículos mencionados. — 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 (veinte mil) dividido en 2.000 mil cuotas de pesos diez cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: El señor Norberto Jorge García la cantidad de 1912 cuotas y el señor José Antonio García (hijo) la cantidad de 88 cuotas. — 7) Plazo Social: El plazo social es de 50 años, a partir del 1º de febrero de 1966. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Norberto Jorge García, quien revestirá el carácter de Gerente. — En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y Decreto Ley Nº 5.965|63. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.

La Apoderada.
$ 860.000 — Nº 31.275

LEO-DRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que por contrato privado del cuatro de agosto de 1982 se modificó el contrato social y que: a) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes ejercerán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma la firma indistinta de uno cualquiera de ellos; b) Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

La Apoderada.
$ 140.000. — Nº 27.832

SOJARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 9 de agosto de 1982, pasada al folio 1.824, del Registro de Contratos Públicos 533, de Capital Federal, quedó modificado el contrato social en su artículo quinto, el que quedó redactado en la siguiente forma: "Quinto: El plazo de duración se estipula en seis años a contar de seis de setiembre de 1982".

El Apoderado.
$ 140.000. — Nº 31.222

AGROPECUARIA EL CALDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante escritura que bajo el número 482 y al folio 1.088, autorizó el 7 de agosto de 1978 el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, entonces adscripto al Registro número Sesenta del Partido de La Plata, don Orlando Alberto Bianco cedió a doña Dora Haidée Lausirica de Torres, por su valor nominal, todas sus cuotas sociales en la sociedad AGROPECUARIA EL CALDEN S. R. L.

El Gerente.
$ 160.000. — Nº 31.245

PRODUCCIONES DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Lucía Scaiano de Lavecchia, C. I. Policía Federal Argentina, Nº 5.662.978, italiana, de 53 años, de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Eugenio Garzón 4464, de Capital Federal, casada en primeras nupcias con Pablo Lavecchia. — Antonio Lavecchia, D. U. Nº 12.685.498, soltero, argentino de 25 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Eugenio Garzón 4464, de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 26 de junio de 1982. — 3º) Razón Social: PRODUCCIONES DELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Eugenio Garzón 4464, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional, importación y exportación de todos los productos del ramo de bienes del hogar, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, máquinas, repuestos, accesorios y demás del mencionado ramo. — Industriales: La fabricación, transformación, elaboración y terminación de materiales y productos total o parcialmente terminados del referido ramo. De Servicios: La reparación de productos terminados o semiterminados del mencionado ramo, y la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Queda excluido todo asesoramien que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nro. 18.061 u otras que requieran aportes públicos. — 6º) Plazo de Duración: Diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los dos socios gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los dos socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 680.000 — Nº 27.795

CONFECCIONES MARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo Modelo. — 1º) Luis Angel Gaudio comerciante, de 44 años de edad, C. I. Policía Federal 5.861.689, domiciliado Coronel Torner 380, Villa Madero, provincia de Buenos Aires y Aldo Gaudio, sastre, de 41 años de edad, C. I. Policía Federal 5.202.301, domiciliado Landines 762, Tablada, provincia de Buenos Aires, ambos italianos casados. — 2º) 30 de setiembre de 1982. 3º) CONFECCIONES MARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Montiel 5042, Capital. — 5º) Industriales: La confección de ropa por cuenta propia y|o de terceros. — 6º) Quince años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones. — 8º) y 9º) Gerentes con la representación legal y uso firma social, ambos socios, individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 260.000 — Nº 27.804

SERES RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de octubre de 1982, Graciela Beatriz Milani y Adriana Cristina Rodríguez Pérsico, únicas socias de SERES RECURSOS HUMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; convienen la reforma del contrato social: Artículo 2º) La sociedad tiene por objeto la prestación en cualquiera de sus formas o modalidades, de servicios de provisión y administración de personal temporario o permanente, a establecimientos industriales, o comerciales, administraciones, estudios, oficinas y en general cualquier otra fuente de trabajos, privada o pública, en cualquier etapa de su organización, que requiera personal humano técnico, manual o especializado; asimismo tiene por finalidad, realizar las diversas etapas del proceso de selección de personal en sus distintos niveles o categorías para sí, o para terceros, por cuenta propia o por mandato. La sociedad tendrá a su cargo, para sí o para terceros, por cuenta propia o por mandato, la prestación de servicios profesionales especializados en materia de medicina del trabajo, sanidad ambiental y tareas de control preventivo médico asistencial de las personas o empresas que lo requieran para sí, para terceros o para el personal a su cargo; actuar como prestataria de servicios, limpieza, mantenimiento y conservación de edificios públicos o privados, en medios de transportes terrestres, navales y aéreos, realizar tareas de desinfección, desratización y desinsectación en toda clase de inmuebles. — Art. 4º) Capital: Pesos 1.000.000. — Art. 5º) Administración a cargo de ambas socias; en calidad de gerentes, con uso de la firma social individual e indistintamente.

La Socia Integrante.
$ 560.000 — Nº 27.819

SERES RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de setiembre de 1981, Norma Maltz cede 500 cuotas de SERES RECURSOS HUMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Adriana Cristina Rodríguez Pérsico, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de abril de 1951, D. N. I. 6.718.754, Rivadavia 5929, Capital Federal; con la conformidad de Graciela Beatriz Milani que posee las 500 cuotas restantes; la cedente queda separada de la sociedad

La Socia Integrante.
$ 140.000 — Nº 27.820

DISTRIBUIDORA DI PIETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Renée Vicente Zacchino, 2|7|1945, casado, argentino, comerciante, Córdoba 8202, Rosario, provincia de Santa Fe, L. E. 6.062.671. — Alejandro Di Pietro, 3|2|1948, casado, argentino, comerciante, Ayacucho 1098, Merlo, provincia de Buenos Aires, L. E. 8.338.438. 2) 24|12|1980; 19|11|1981; 8|10|1982. — 3) DISTRIBUIDORA DI PIETRO S. R. L. — 4) Helguera 3994, Capital Federal. 5) Consiste en la producción fabricación, transformación, compra y venta, distribución, importación y exportación de materiales para bobinados de automotores e industriales como de motores eléctricos generadores y transformadores. — 6) 20 años, a partir de la fecha de su constitución o sea desde el 24 de diciembre de 1980. — 7) $ 300.000.000. 8) y 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 27.805

PRENSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Juan Luis Rechax, C. I. Policía Federal Nº 4.369.994, argentino, de 50 años de edad, de profesión periodista con domicilio en la calle Angel J. Carranza 2361, 4º p., dto. 10 de Cap. Fed., casado en primeras nupcias con Nélida Piñeiro; Nélida Piñeiro de Rechax, C. I. Policía Federal Argentina Nº 3.753.469, argentina, de 46 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Angel J. Carranza 2361, 4º piso, departamento 10, de Capital Federal, casada en primeras nupcias con Juan Luis Rechax y Rodolfo Gabriel Rechax, C. I. Policía Federal Argentina Nº 8.757.086, argentino de 20 años de edad, de profesión periodista, con domicilio en la calle Bompland 2281, 6º piso, departamento A de Capital Federal, casado en primeras nupcias con Luciana Cristina Urribarri. — 2º) Fecha de Constitución: 27 de julio de 1982. — 3º) Razón Social: PRENSA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Calle Angel J. Carranza 2361, 4º piso, departamento 10 de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación distribución y comodato y en general la explotación integral en el mercado nacional e internacional de espacios en los medios de comunicación gráficos, radiales y televisivos. — De Servicios: La publicación en los medios gráficos, radiales y televisivos nacionales e internacionales de boletines relacionados con el mercado económico-financiero nacional e internacional el asesoramiento integral periodístico y publicitario; la realización de mandatos, representados, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nro. 18.061 u otras que requieran aportes públicos. — 6º) Plazo de Duración: Veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Seis millones de pesos ($ 6.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los tres socios gerentes indistintamente. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los tres socios gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 780.000 — Nº 27.794

ANTIGUA CASA LA PORTEÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Arturo Luis Domínguez, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 4.549.771, nacido el 2 de diciembre de 1937, domiciliado en la calle Juan Díaz de Solís 1364, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y María Sara Cabral de Domínguez, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.939.639, nacida el 26 de julio de 1936, domiciliada en la calle Juan Díaz de Solís 1364, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) 25 de junio de 1982. — 3) ANTIGUA CASA LA PORTEÑA S. R. L. — 4) Azcuénaga 1757, 6º piso "C", Capital Federal. — 5) Elaboración, fabricación, transformación, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios en general, por cuenta propia o por encargo de terceros. Otorgar préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con la excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Sesenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) Socios Gerentes: Arturo Luis Domínguez y María Sara Cabral de Domínguez, por el término de sesenta años. — 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 31.291

BUENA ESPERANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escritura pública número 199 del 22|9|1982, se formalizó el aumento de capital y reforma de las cláusulas primera y cuarta del contrato social. El aumento de capital se hace de la suma de $ 360.000.000 a la suma de $ 660.000.000. — Primera: La sociedad se denomina BUENA ESPERANZA S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Cuarta: El capital social es de $ 660.000.000 dividido en 660.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Establecen la sede social en Defensa 579, piso 1.

El Autorizado.

$ 160.000. — Nº 27.849

ACLARACION

PERFUMO

S. R. L.

En la edición del 20 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:

Donde dice: 3. Denominación: PERFUNO S. R. L.

Debe decir: 3. Denominación: PERFUMO S. R. L.

e. 2|11 Nº 27.150 v. 2|11|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita a ROMULO OSCAR BURGOS y a BARTOLOME F. ALVAREZ, para que tomen intervención en autos "Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria Industrial, Financiera y Mandataria c|Burgos, Rómulo y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarles a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que los representen, si no comparecen en el plazo de 5 días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 240.000 e. 2|11 Nº 27.800 v. 3|11|82

Nº 9

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a doña RAMONA SANTANA, para que en el término citado se presente en estos autos caratulados "Escobar Miguel Angel c|Santana Ramona s|exclusión de herencia", bajo el apercibimiento decretado en el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Autos y Vistos. Atento lo solicitado y juramento prestado precedentemente, en virtud de lo previsto en los arts. 145, 146 y 343 del Cód. Procesal, cítese a la demandada doña Ramona Santana por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio. — Eduardo Cárdenas, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 540.000 e. 2|11 Nº 27.772 v. 3|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITARITONNA NICOLAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 150.000 e. 2|11 Nº 26.456 v. 4|11|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11|10|82 al 14|10|82.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a doña DOMINGA MARIA BECCHIO de CHIARUTTINI o a todo aquel que se considere con derechos sobre el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sarmiento 4239|4241, de la Capital Federal, a estar a derecho en el término de diez días en los autos "Martini y De Natale Nelly María Rosa c|Becchio de Chiaruttini Dominga María y otros s|posesión veinteañal" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 270.000 e. 2|11 Nº 31.294 v. 3|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SAMUEL AXELBAND, PLACIDO RIVERA y ESTEBAN EUFRONIO PEREZ SIERRA, para que comparezcan en los autos caratulados: "Rovo, Teresa c|Axelband, Samuel y otros s|escrituración", a tomar la intervención que les pudiera corresponder, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Dr. Juan Carlos G. Dupuis, Juez Nacional en lo Civil. Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$ 300.000 e. 2|11 Nº 27.789 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de Cap. Fed., cita y emplaza a ROSA IRMA ACOSTA, en los autos "Olivero, Guillermo Ricardo c|Acosta Rosa Irma s|ejecutivo", para que en el término de 5 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 270.000 e. 2|11 Nº 31.302 v. 3|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza a MARTA BARMACH a fin que se presente a estar a derecho dentro del término de diez días, en las actuaciones promovidas por Droguería Americana S.A.C.I., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 210.000 e. 2|11 Nº 27.833 v. 3|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Remplast S.R.L. y otros s|ejecutivo", sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital, notifica a los codemandados, REMPLAST S.R.L. y SILVIA BEATRIZ REMONDETTO la sentencia recaída en autos con fecha 5 de mayo del corriente año que a continuación se transcribe: Autos y Vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Remplast S.R.L., Silvia Beatriz Remondetto y contra... hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 307.517.436 el que se verá incrementado en concepto de desvalorización monetaria a partir de la mora y hasta el efectivo pago tomándose en consideración a sus efectos el coeficiente establecido y referido a los precios al por mayor de productos no agropecuarios nivel nacional de conformidad con las publicaciones efectuadas por el INDEC con más un interés del 6 % anual (conf. C N. Comercial en Pleno en autos "Papelera Alsina S.A. c|Arnedo" 22|12|77) Con costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta la oportunidad del efectivo pago. Notifíquese. Regístrese. Haciéndose efectivo el apercibimiento previsto por el art. 542 del Código Procesal tiénese por constituido el domicilio de Remplast S.R.L. y de Silvia B. Remondetto en los estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones en los términos del art. 133 del Código citado. Notifíquese a los domicilios reales. Notifíquese al Defensor Oficial en su despacho ... Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 405.000 e. 2|11 Nº 31.354 v. 2|11|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza a estar en derecho por el término de diez días a ADRIANA PATRICIA GOMEZ, en las actuaciones promovidas por Droguería Americana S.A.C.I. c|S indicato de Diarios y Revistas s|ordinarios. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 450.000e. 2|11 Nº 27.839 v. 8|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo hace saber a SUPERMERCADOS DE AUTOSERVICIO DON DIEGO que en el juicio "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c| Supermercados Don Diego s|cobro" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y estado de autos regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la actora Doctora Noemí Binda en la suma de dos millones quinientos mil pesos (2.500.000 $) y en la suma de un millón de pesos (1.000.000 $) los honorarios del letrado apoderado de la misma parte Doctor José Tomás Llerene por trabajos realizados en autos (arts. 6, 7 8 9, 39 y concordantes de la ley 21.839). — Notifíquese. — R. M. Richards, Juez". — Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 450.000 e. 2|11 Nº 27.788 v. 3|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SERVICE MOTORS S.A. Síndico: Serafín Armando Cupito, con domicilio constituido en la calle Posadas 1534, piso 2º. Of. "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1983. — El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el día 24 del mes de febrero de 1983, y el informe general el día 17 del mes de marzo de 1983 (arts. 96 y 194 de la ley 19.551). — Se intima a la fallida a fin de ser entregados al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros papeles y bienes habidos en su poder, haciendo extensiva la medida de los terceros tenedores de tales elementos (art. 95 Ley 19.551). — Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo la sanción de ser declarados ineficaces. — Se intima a los administradores de la fallida, a fin de constituir domicilio procesal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operar las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (arts. 41 y 133; Ley 19.551, 301), se mantiene la interdicción de salida del país respecto de los integrantes de la fallida (ley 19.551 art. 107). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, según preceptúa el art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 2|11 Nº 5.361 v. 8|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SPINOSO FRANCISCO. — Síndico: Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 629, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 12 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1.o. de marzo de 1983 y el día 22 de marzo de 1983. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 2|11 Nº 5.362 v. 8|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, hace saber que en los autos: "K.C. S.A.I.C. s|quiebra" fue presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no merece oposición dentro de los diez días desde la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 150.000 e. 2|11 Nº 31.274 v. 3|11|82

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que resuelve disponer la cancelación del certificado a plazo fijo transferible del BANCO INTERNACIONAL perteneciente a Battista de Jaime Paulina Brígida o Jaime Daniel por capital de pesos un millón quinientos mil, de fecha 19|10|81, por un plazo de 35 días a una tasa del 83% anual vencido, con fecha de vencimiento el 23|11|81, — Publíquese edicto de la presente por tres días, que aparecerán cada cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$ 135.000 e. 2|11 Nº 27.049 v. 2|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 222741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.955.297, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Fuch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación, y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.033 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), hace saber por cinco días que en los autos "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|Quiebra", se ha nombrado nuevo Síndico al Contador Alberto Gashu con domicilio constituido en la calle San Martín 335, p. 4, of. 402, Capital Federal. — Se ha fijado hasta el día 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 2|11 Nº 5.222 v. 8|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO ARELLANO FERNANDEZ. — Síndico: María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1532, piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado,

bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 2|11 Nº 5.363 v. 8|11|82

Nº 19

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en Tribunales, 7º piso de esta Capital Federal, en autos: "POSTIGO MARIA FLORENCIA y otro s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Autos y Vistos: ....decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 329738, con fecha de emisión 18 de marzo de 1982 por la suma de $ 15.000.000 en concepto de capital con más la de $ 1.208.200 por intereses devengados por un plazo de 35 días, con vencimiento el 22 de abril de 1982, siendo sus beneficiarios María Florencia Postigo y Salvador Atencia Gamez con domicilio real en la calle Mariano Acha 4815, Capital pagadero en la entidad bancaria indicada con domicilio real en la calle Mariano Acha 4815. Capital pagadero en la entidad bancaria indicada con domicilio en la calle Avenida Cabildo 3102, Capital. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se realizará en el Boletín Oficial por el término de quince días, a razón de una publicación cada cinco días. — Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, octubre 11 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 330.030 e. 2|11 Nº 27.426 v. 2|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.526", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101:66450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115% anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "Kores S.A. c|De Luca, Horacio Osvaldo y otra s|ejecutivo" cita por el término de cinco días a los demandados HORACIO OSVALDO DE LUCA y RAMONA ESTHER TORRES de DE LUCA para que comparezca a estas a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 150.030 e. 2|11 Nº 27.802 v. 2|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Augustowski, Claudio Wittol s| Carta de naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a AUGUSTOWSKI, CLAUDIO WITTOL, C.I. Nº 4.006.019 y domiciliado en Avda. Cabildo 376, 6º "B" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 2|11 Nº 5.367 v. 2|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado OCTAVIO CESAR NOCETTI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Pérez, Rafael Alberto c|Nocetti, Octavio César y otro s|Ejecutivo - Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, ante su incomparecencia.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 300.000 e. 2|11 Nº 27.784 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 2|11 - Vence: 4|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|10|82	ELVA GERTRUDES MEDINA DE MENDEZ	31.101
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|82	FERNANDO SANCHEZ	27.709
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|10|82	ATILIO MARIANO SANZ	31.079
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	JOSE GREGOROVIC	27.747
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	7|9|82	MARIA BENERANDA GONZALEZ DE SCHIARITI	31.025
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	21|10|82	PEDRO BAVASSO	31.201
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	19|10|82	MARTA LILIANA NIMNI DE SOLVEY	31.138
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	5|10|82	ISRAEL BORODINSKY	27.284
3	6	Alberto Ugarte	18|10|82	GRACIELA FERNANDA VILLEGAS DE ARRIGO	31.205
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|82	ROSA VITALE DE CHIANESE O ROSA VITALE DE CHIANESSE	27.718
4	8	María del Carmen Aguirre	20|10|82	ROSA ROMERO DE ROBERTS	27.696
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|82	GASPARINO ANGEL JUAN	31.020
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	FLORINDA GARIBALDI DE GAOZZA	31.122
5	9	Martín Amorortu	21|10|82	CARLOS BRISCHETTO	27.710
5	9	Martín Amorortu	14|10|82	CONSTANTINO PEREZ	31.132
6	11	Luis Alberto Dupou	13|10|82	HERMINIA CAO LOPEZ DE CORTIÑAS	27.677
6	11	Luis Alberto Dupou	19|10|82	FRANCISCO DEMASI	27.728
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|82	HUMBERTO VIGLIONE	27.714
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|82	CATALINA MONJEAUX DE NOSEDA	27.722
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|82	ALDO AMERICO SORONDO	31.013
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|82	RODOLFO WASHINGTON LOPEZ SINDE	31.033
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|82	CEFERINO EUSTAQUIO TRICO O CEFERINO E. TRICO Y MARIA SAPORITI DE TRICO O MARIA MARGARITA SAPORITI DE TRICO	31.168
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|82	VENTURA MARTINEZ	27.719
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	NICOLAS CARUSO	27.698
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|9|82	JORGE ROBERTO LEVERATTO	27.717
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|10|82	ENRIQUE CARLOS REDDEL	31.036
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|10|82	ESTEFANIA PINASCO ORTELLI DE MAFIO	27.744
11	21	Julio Campos	27|10|82	PEPE TIFERES	27.738
11	21	Julio Campos	22|10|82	PERFECTINO ARTURO CARIAGA	27.748
11	22	José María Irigaray	26|10|82	JOSE ANTONIO LORENZO PERNIGOTTI	27.746
11	22	José María Irigaray	25|10|82	AQUILES CARLOS ANTONIO PARTUFERI	27.756
11	22	José María Irigaray	18|10|82	ISABEL MERCEDES SPINELLI TORINO DE ESTURLA	31.179
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|10|82	VICTORIA GENOVEVA LUISA DE ANGELIS DE TRAMA	27.688
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|10|82	ELIGIO CARNERO MOSQUERA	27.755
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|10|82	AURORA GARCIA DE MELANGONE	31.089
14	27	Jose Luis Caruso	25|10|82	TERENCIO MISOVICH Y GERONIMA KRZEMINSKI DE MISOVICH	31.173
15	29	José Eduardo Russo	21|10|82	JOSE PROIETTO	27.712
15	30	Jose Luis Carbajlido	11|10|82	FRANCISCO ALBERTO SUAREZ BATTAN	27.742
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|10|82	ROGELIA LOPEZ DE GOMEZ	31.235
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	HECTOR MUJICA Y NELIDA SERAFINA SAEZ DE MUJICA	27.707
17	34	Tristán Bravo	22|10|82	RAMON LIS	31.112
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	ROSA SACCONE DE SAITTA	27.720
18	36	María Isabel Millán	15|10|82	AVELINA LORENZO GOMEZ DE TEIJEIRO RODRIGUEZ	31.015
18	36	María Isabel Millán	21|10|82	ADOLFO LIKERMAN	31.017
18	36	María Isabel Millán	21|10|82	FRANCISCO TORINO	31.024
20	39	Luis José Carbajlido	20|10|82	ROGELIO PARADISO	31.084
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1|10|82	CATALINA ANA KILLIAN	27.759
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	TERESA ANGELA GONANO DE NISI	27.726
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|82	ANUNCIADA O ANUNCIATA GIACCHI	31.078
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|82	ANGEL RAPISARDA	27.753
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|10|82	FRANCISCO SOUSA	31.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|10|82	DANIEL ABIEL HERMOSILLA	27.741
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|9|82	PETRONA LORENZA JALON VIUDA DE COSTRO	31.022
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|10|82	ADOLFO MANUEL VICTORIO VELAZQUEZ	31.039
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|82	ARMANDO JOSE FIDEL VILLANI	27.745
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|81	ARCHIPAS KONDRASOVAS	31.204
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|82	MARIA TOMASINI DE MANNO	27.705
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|82	SANTIAGO CABEDA	31.004
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|10|82	CONSTANTINO AMICO	27.754
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|82	JUAN BAUTISTA AMATO	31.034
26	51	Julio César Dávolos	26|10|82	ERNESTO LUIS CARLOS PANIZZA	27.682
26	51	Julio César Dávolos	25|10|82	JUAN CARLOS MARTI	31.031
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|10|82	AMALIA ROSENBLUM DE UMAN	31.036
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|10|82	CARMELO DI PAOLA	31.088
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|82	JUDITH AMNERIS DOMENECH DE BULDRINI	27.704
27	54	Miguel Angel Secchi	26|10|82	ODILO MARTINEZ O ODILO MARTINEZ QUINTAS	27.716
27	54	Miguel Angel Secchi	5|10|82	ALFONSO AZZINARI	31.212
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	ANTONIO JOSE YASPE	27.713
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	PARIS NESCI	27.751
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|10|82	FRANCISCO JOSE PAGNOTTA	27.680
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|10|82	ADELMA HAYDEE OÑATE DE LARRABURU	27.699
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10|82	ELISEO GAZZO	27.708
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|82	HAYDEE CARMEN MARIA RUSSO DE VERDE	31.113
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|82	ENRIQUETA JULIA MIGUELINA BALZI DE D'AMEN	31.052
30	59	Santiago González Balcarce	29|9|82	NORBERTO JOSE FERRO	27.706
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|82	MANUEL CONDE	31.045
30	60	Ester Riesel	21|10|82	LUIS MARIA ANTONIO TERRADAS	27.749
30	60	Ester Riesel	26|10|82	MARIA BERDICHEVSKY DE BULGACH	27.729

e. 2|11 Nº 2.235 v. 4|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, en autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|LIEGARD, ANA MARIA s|Ejecutivo Prenda.", cita al Señor PABLO TEODORO KOWALCZUK, en los términos de los arts. 146, 147, 343 y 531 inc. 2º del C.P.C.C. y se lo intima de pago por la suma de $ 17.350.000 con más la de $ 8.700.000, la primera en concepto de capital reclamado y la segunda fijada provisoriamente para intereses y costas. — El auto que ordena la intimación de pago dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 28 de junio de 1982.... Líbrese contra la demandada, mandamiento de intimación de pago por el importe reclamado con más la suma de ocho millones setecientos mil pesos que se fijan provisoriamente para intereses y costas, y cításela de remate para que dentro del 5º día oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 29 y 30 de la Ley 12.962).... Fdo Dr. Juan Carlos Ocampo, Juez". — El citado deberá estar a derecho en los autos de referencia en el término de ley bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 315.000 e. 2|11 Nº 27.797 v. 2|11|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 cita y emplaza a D. JUAN CARLOS BONIFAZI o BONIFAZIO por

cinco días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Lorenzo, Julio y otras c|Bonifazi, Juan Carlos y otro s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 270.000 e. 2|11 Nº 27.809 v. 3|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 35.394. — San Martín, 27 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña SLAVINSKY, MANUELA, nacida el 4 de junio de 1918, en Capital Federal, titular de D.U. Nº 4.267, otorgado por Capital Federal, cuyo último domicilio fue en la calle Ardoin 60, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de agosto de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 2|11 Nº 5.368 v. 2|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 55.996. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: SZNAIDLEDER, ROSA, hija de Kusiel Walf y de doña María Werner, nacida el 10 de abril de 1945, en Capital Federal, titular de Matrícula Indiv. 4.985.826, cuyo último domicilio fue en la calle Charlone 577, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 2|11 Nº 5.369 v. 2|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 56.163. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: MARRO DE CZYZEWSKY, RAQUEL, hija de Nosonas y de doña Regina Busan, nacida el 8 de agosto de 1935, en Capital Federal, titular de Matrícula Individual Nº 3.266.415, cuyo último domicilio fue en la calle Paraná 1652, de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 2|11 Nº 5.370 v. 2|11|82

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 65.849. — San Martín, 14 de octubre de 1982. — Y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a AURASI ROSA VELLAR DE BELIERA, C.I. 4.212.858, nacida el 7 de mayo de 1907, en Río Negro, Brasil; hija de don Juan Vellar y de doña Aurelia Peirano, domiciliada en Estrada 305, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 14 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 2|11 Nº 5.371 v. 2|11|81

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 65.0C0. — Y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a OHANNES, BOZOYAN, C.I. Nº 10.172.126, nacido el 15 de marzo de 1927, en Trípoli, Líbano; hijo de don Sarkis Bozoyan y de doña Mariam Semerdjia, domiciliado en la calle Arenales 1511, 9º "H", Florida, Pcia. Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 28 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 2|11 Nº 5.372 v. 2|11|82

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional San Martín, Expte. número 63.277. — San Martín, 28 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a NANCY ISABEL FULLAONDO FERNANDEZ, D.N.I. 92.038.894, nacida el 19 de diciembre de 1962 en Pilar, Paraguay, hija de don Raúl José Fullaondo Alonso y de doña Ramona Valentina Fernández, domiciliada en la calle Luis María Drago 5535, Munro, Prov. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 28 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 2|11 Nº 5.373 v. 2|11|82

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional San Martín, Expte. número 66.181. — San Martín, 10 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MAXIMA BRAULIA MORALES CAMARGO, D.N.I. número 92.468.701, nacida el 26 de marzo de 1957, en Potosí, Bolivia, hija de don Víctor Camargo Tamare y de doña Basilia Morales Lescano, domiciliada en la calle Paraíso 546, Villa Sarmiento, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 10 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 2|11 Nº 5.374 v. 2|11|82

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional San Martín, Expte. número 63.477. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a GABRIEL LORENZO GARCIA, C.I. 4.300.464, nacido el 27 de mayo 1923, en Salamanca, España, hijo de don Elías Lorenzo García y de doña Melchora García Rodríguez, domiciliado en la calle Congreso 3481, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 2|11 Nº 5.375 v. 2|11|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado. Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 344. — Sgo. del Estero, 11 de octubre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a ROBERTO EDUARDO MARTIÑAN, con último domicilio conocido en la ciudad de Córdoba, para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 19 de noviembre próximo, a horas nueve, en los autos: "s Defraudación en perjuicio del Bco. Nac. de Desarrollo - Imp. Roberto Eduardo Martiñan", Expte. Nº 334|81. bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, inc. 3º, del CPPN.
Santiago del Estero, 21 de octubre de 1982. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
e. 2|11 Nº 5.365 v. 2|11|82

MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, Secretaría Nº 2, se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, a JOSE PEREIRA, dentro de los tres días, a partir de la publicación del presente, imputado en la causa Nº 555|78: "Pereira, José s| Atent. y Resist. a la Autor. a mano armada en perjuicio del Gend. Miguel Angel Stupirski", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía (Arts. 139, 140 y 148 del C.P.C.). — Publíquese por un (1) día.
Posadas, Misiones, 21 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 2|11 Nº 5.364 v. 2|11|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, seis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar que LIDIA GOLDSTEIN, Documento Nacional de Identidad número 1.584.755, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Anular el pasaporte argentino C.109.946 que pertenece a la nombrada, debiendo hacerse saber dicha anulación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada Argentina en la República de Israel - Sección Consular, a efectos de que ese organismo requiera el citado pasaporte a su titular, para proceder luego a su destrucción por donde corresponde. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas y Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal de San Juan.
San Juan, 20 de octubre de 1982. — Rodolfo Ignacio Liroia, secretario.
e. 2|11 Nº 5.376 v. 2|11|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, (Mendoza), Expte 63.185. — San Rafael, 11 de octubre de 1982. — Autos Vistos Y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a PEDRO CANEPUCCIA PENNA, hijo de Alfredo y de Teresa, nacido el 7 de abril de 1949 en Latera, Viterbo, Italia, casado, arquitecto, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78).
Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.
San Rafael, 11 de octubre de 1982. — Jorge Armando Cesped, Juez Federal.
e. 2|11 Nº 5.377 v. 2|11|82

PARTIDOS POLITICOS

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 76, caratulados: "Junta Promotora del Partido Demócrata Cristiano solicita personería", consta que con fecha 28 de setiembre de 1982 se adoptó el nombre de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado reconocimiento y personería jurídico-política, bajo tal denominación.
Mendoza, 25 de octubre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 2|11 Nº 5.366 v. 4|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 28 de setiembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización argentina a MARIA CRISTINA SANDOVAL, hija de Idelfonso Sandoval y de Aydee Villalba, nacida el 18 de marzo de 1957, en Cunco, Temuco, Chile, soltera, maestra jardinera y domiciliada en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 21 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 2|11 Nº 5.378 v. 2|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 572. — "General Roca, 28 de setiembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a MARIA RAQUEL EMMA PINCHEIRA, hija de Pedro Cardonio Pincheira y de Inés Osses, nacida el 9 de octubre de 1959, en Cautín, Temuco, Chile, soltera, estudiante y domiciliada en la ciudad de Cipolletti, de esta Jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 21 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 2|11 Nº 5.379 v. 2|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 30 de setiembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JAIME IVAN ALARCON, hijo de Viviano Segundo Alarcón y de Genoveva del Carmen Abello, nacido el 30 de abril de 1957 en la Circunscripción de Teodoro Smidt, Departamento de Imerial, Provincia de Cautín Chile, casado, empleado y con domicilio en Cipolletti de esta Jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 21 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 2|11 Nº 5.380 v. 2|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos: CASABELLA GATELLI AMALIA RAFAELA y VENDRAMINELLI DE CASABELLA JOSEFA s,sucesiones. — Expediente Nº 18.721, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de noviembre 1982 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Culpina Nº 1313, cuyo terreno mide según título 8,66 metros frente E por 31,27 metros de fondo. Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un terreno con una edificación existente sin valor alguno. — Base: pesos 150.000.000. — Seña. 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Se visita libremente. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Sugn constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos atrasados hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario
$ 810.000 e.2|11 Nº 31.342 v.4|11|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 2 días, en los autos: "VERONE, SALVADOR ALBERTO s|sucesión". Expediente Nº 6.133 que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el jueves 18 de noviembre de 1982, a las 15 horas en San Martín 338, Capital Federal. 28 lotes de terreno ubicados en la ciudad de Mar del Plata y uno en Chapadmalal. Partido de General Pueyrredón. Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente detalle: Mar del Plata: Lote 2-b, manzana 6, calle L. López de Gomara e| Fray M. Esquiú y Chaco, hoy Libres del Sur: Superficie 338 m2; Base: pesos 25.09.134. — Circ. VI: Sección B, manzana 145, J. Parcela 2-b. — Lotes 4, 7, 10, 11 y 12, manzana I o A, en la manzana comprendida por la Avenida C. Tejedor y calles V. de Obligado, Francia y Champagneur; Superficie: 333 m2; 133 m2; 333 m2; 4 3 m2 y 433 m2; c|u.; Bases: $ 9.931.800; $ 4.930.900 pesos 11.393.000; $ 12.654.200; y $ 12.654.200; Circ. VI, Sección B: manzana 10 -C, parcelas 4, 7, 10, 11 y 12. — Lotes 1 y 4, manzana 2, en la manzana que forma las calles J. Zacagnini, Chubut, Neuquén y M. Curie; Superficie: 305.39 m2 y 3 3 m2 c|u.; Bases $ 16.827.400 y $ 13.058.600; Circ. VI, Sección B, manzana 114 A, parcelas 1 y 4. — Lotes 9 al 16 inclusive de la manzana 4, en la manzana que forman las calles A. Korn, E. Carasa, J. Hernández calle 35; Superficie: 383 m2 para los 4 primeros 213,195 m2; 210,1478 m2; y 233 m2 para los 2 últimos. — Bases: $ 8.077.100 para los 4 primeros; $ 5.788.600; $ 7.663.300 y $ 5.654.000 para los 2 últimos. Circ. VI, Sección H., manzana 48 K, parcela 9 al 16 inclusive. — Lote 16 manzana 1 calle E. Carasa e|A. Korn y Juramento. Superficie 233 m2. — Base: $ 5.654.000. Circ. VI, Sección H, manzana 48-m, parcela 16. — Lotes 14, 15 y 16, manzana 12 o H en la manzana que forman las calles s|nombre, 39, 196, 37 y Tetamanti: Superficie. 379.9 m2; 426.3 m2 y 347,54 m2. respectivamente. — Bases $ 6.327.100; $ 7.000.200 y $ 4.846.500, Circ. IV, Sección AA. manzana 12, parcelas 14, 15 y 16. — Lotes 16, 17, 18 y 9 manzana B o 3 en la manzana que forman las calles s|nombre, calles 35 y 196; Superficie: 350 m2 c|u., Bases c|u. $ 4.442.400; Circ. IV, Sección AA, manzana 3 parcela 16 al 19 inclusive. — Lotes 8, 9, 10 y 11, manzana 14 o K frente a calle sin nombre, entre 41 y sin nombre; Superficie: 314 m2 c|u. Bases $ 4.038.600, c|u. Circ. IV. Sección AA., manzana 14, parcela 8 al 11 inclusive y en Chapadmalal, Lote f. manzana 3 a, Avenida Circular esquina Avenida Principal superficie 1.624,39 m2. — Base $ 37.400.000. — Circ. IV. Sección A, manzana 43, parcela 1. — Las Bases indicadas todas al contado. — Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Es condición de venta que la escrituración se hará por medio de la Escribana María E. Foglino, quien deberá dar cumplimiento a lo dictaminado por la señora Asesora de Menores a fs. 1849. — Se podrán visitar dichos lotes de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Miguel A. Secchi, secretario.

$ 1.380.000 e. 2|11 Nº 31.445 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por un día que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará el día 5 de noviembre de 1982, a las 14 y 30 horas, en Humberto Iº Nº 2042|46, Capital Federal, tres pares de skies uno marca "Spalding", otro marca "Fischer" y otro sin marca ni número visibles, completos; una colección de libros encuadernados de "Historia de América"; 14 tomos; un "Diccionario Enciclopédico Hispano Americano", dos tomos; un Diccionario Plaza y Janet, 2 tomos; una mesa ratona formato cuadrado de aproximadamente 1 m. por 1 m. con un hueco en el centro y listones de bronce; un encendedor de mesa, no funciona; un botellón de cristal, un balde para hielo de cristal con manija; un paragüero de metal cilíndrico de 0,70 de alto con policromados; dos paneras de metal plateado; un cenicero con plato de loza en el centro; un Icono - bahiano, virgen con niño en brazos con deterioros varios; dos candelabros de peltre con abolladuras; un aparato para lavar vajilla marca Longvie; una botella con tapón de vidrio galé. Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Venta decretada en autos: "Sommariva, Ricardo M. c|Magan, Alfredo S. s|Ejecutivo".

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 330.000.— e. 2|11 Nº 31.439 v. 2|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c|GOLDEN GATE S. A. s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 42.438|1931, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 15 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz Nº 2335|37|39 —Unidad Funcional - 1 - entre Guatemala y Paraguay - de esta Capital Federal, compuesta de: plantas bajas y azotea. — Planta bajas: Entrada común por el Nº 2335, comunica a la UF - 1 - fondo - constando de: Patio de entrada, baño y lavatorio, cocina a la vez comedor diario, y dormitorio. — De esta unidad hay dos salidas de acceso con 2 puertas de metal a los domicilios 2337 y 2339, que corresponden a locales sin vivienda. — Existe escalera que dan a 2 patios chicos, un hall, habitación con una cocina pequeña. En la azotea hay una construcción precaria sin terminar compuesta por 5 divisiones, 2 internas con techos de chapas y una sin techo, todas con marcos duro-aluminio y hierro. — En cuanto a las unidades que corresponden al Nº 2337, ésta pertenece al local fábrica y depósito general, con baño lavatorio y existe una construcción como oficina y con respecto al local que corresponde al Nº 2339 - ésta, compuesto por divisiones de oficinas. — Dichos locales están comunicados entre sí y con el departamento como un dad fondo. — Ambos local tienen instaladas cortinas metálicas "ciegas". — La unidad fondo es ocupada por el Sr. Porta, en carácter de "cuidador" y obran en su poder las llaves de acceso a los otros domicilios. — Base: $ 175.000.000. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Adeuda OSN. $ 7.425.815 (fs. 80|81). — Municipalidad $ 6.394.656 (fs. 83). — Porcentual: 81,93 %. — Superf. Total: 686,20 metros cuadrados, planta baja - 483,49, planta azotea — 202,71, metros cuadrados, Ad Corpus. — No existen gastos comunes. — Fs. 59. — Apart. 3º. — El futuro comprador, deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580, Código Procesal, Ref. Ley Nº 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Más constancias y datos en autos o al martillero 601-1560.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.890.000.— e. 2|11 Nº 31.341 v. 4|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19; comunica por cinco días en autos: "CONO SUDAMERICANO S.A. s|Quiebra", Expte. número 33.502, que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día viernes 12 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal: Dos Fracciones de campo linderas ubicadas en Chacra de la Merced, Depto. Capital, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Parcela Nº 33, Dominio Matrícula Nº 1839|FR. Superficie: 9 hs 4437 mts. Parcela Nº 31. Dominio Matrícula Nº 32.651|1968. Superficie: 19 hs 3861 mts. Total ambas parcelas: 28 hs 8298 mts. — Designación Catastral de Ambas Parcelas: Circ.: 24; Secc.: 6; Manz.: 1; Parcls.: 31 y 33 (a). Títulos, (b). Dominios y (c). — Planos obran agregados en el Expte. A Fs. (a) 1.169|77 y 1.178|83 (b) 3.138 vta. y 3.140, (c) 3.273. — Desocupados, sobre asfalto (Parc. Nº 33); Derecho de riego según título, Cercados con alambre al frente y en ambos lados. — Zona Industrial: Tiene línea de luz y red de gas por la Parcela Nº 33. En suburbios de Córdoba, a 10 km de la Ciudad de Córdoba por Ruta 9 hasta Estación Ferreira girar donde indica cartel "Cno. Capilla de los Remedios", sobre asfalto, ver cartel indicador "Próximamente Remate Judicial, etc.". Deudas (a) Rentas Prov. de Córdoba: Parc. 31 (Fs. 3347.62) $ 8.351.080, Parc. 33 (Fs. 3363|78), $ 4.066.988. Deudas Municipales: Parc. 33 (Fs. 3142 vta.) $ 367.307. Parc. 31 (Fs. 2903|01), pesos 185.152. Según informe en autos a Fs. 2874 no existen deudas por servicios sanitarios. Las Parcelas se venden "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentran con una Base de pesos: Parc. 33: $ 35.885.970. Parc. Nº 31: $ 73.667.180. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo, al momento de la subasta. Se aceptan cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos sin horario, ver cartel indicador.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.800.000 e. 2|11 Nº 31.343 v. 8|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal; comunica por 1 día en los autos: "KEUTEX S.A. c|GARCIA, OSVALDO s|Ejecutivo" Expediente Nº 7.853, que el martillero Héctor Alfredo Salvat (Suipacha 245 8º piso, Of. "3", Capital, T.E. 49-1840), rematará el día 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas en Teodoro García 3135, Capital Federal: Cinco rollos de 50 mts. cada uno para cortinas; una máquina de calcular Cifra 111; dos pares de alfombras para lados de cama; cinco almohadones de distintos tonos y colores de goma pluma; un rollo de piso alfombra, marca Flostese de 2 mts. de ancho aproximadamente, y 5 mts. de largo, color marrón; un rollo de piso alfombra Tapizmel de 1,50x2,0 color azul; un rollo de piso alfombra Tapizmel de 2,00 x 3,00 recortado en un borde color verde, todos nuevos y listos para la venta; un corte de tela en cashmilón de 41.40 mts. en cuadrillé verde y blanco nuevo para la venta; una máquina de escribir portátil Maritsa 30; nueve pantallas Ondiria en distintos colores y motivos, decorados con cable superior solamente dos de ellas; cinco juegos de mantel con sus servilletas cada uno en cashmilón en colores verde, azul y rojo, en tela cuadrillé todos listos para la venta: un rollo de piso alfombra Practika de Atlántida de 1,50 de ancho y 4,39 de largo, color naranja, nueva para la venta; tres cubrecamas BG de Jacquard de cashmilón (verde, rojo y naranja), de una plaza; quince potes plásticos de adhesivo profesional "Eja" de 5 kg de peso para papeles vinílicos y decorados, nuevos para la venta. — Los mismos serán exhibidos todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 horas en el domicilio indicado para el remate: Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. Entrega previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000 e. 2.11 Nº 31.333 v. 2|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "A.R. DELACROIX TALL. MET. S.A.I. y C. s|Quiebra - Incidente venta Planta Industrial (Av. de Mayo 4047, San Martín, Bs. As.)" (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. de Albaladejo y José Manuel Pizarro rematarán el próximo 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: La planta industrial en block, de la fallida, sita en Avda. de Mayo 4047, Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, con todas sus máquinas, herramientas e instalaciones, inventariadas en autos, todo en pleno funcionamiento. Las tres naves industriales ocupan aproximadamente 5.700 m2 con puentes grúas instalados de 45, 30 y 5 toneladas respectivamente. El edificio de administración está concebido para 1.400 m2 el que se encuentra sin terminar. Superficie del terreno: 7.686,99 m2. Entre su maquinaria cabe destacar dos alesadoras combinadas Unión de 160 mm. Una creadora Modul mod. ZFWZ 1250|3. Un compresor Atlas Cop. GA 708, todas con pocas horas de uso. 4 tornos paralelos, fresadoras, limadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, etc. Muebles y máquinas de oficina y un equipo de computación Hewlett Packard con unidad de cassette y disco. Base: 6.500.000.000 de pesos. Seña: 10 %. Comisión: 5%. Sellado de ley: 5|mil en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros en el acto de la subasta, y el saldo de precio deberá integrarse improrrogablemente antes del día 27 de diciembre de 1982 bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. La empresa se encuentra en funcionamiento y sin ningún tipo de cargas por despido o antigüedad de su personal. En el mismo acto se procederá a la subasta de un automóvil Ford Taunus L modelo 1978, dominio B1471078; y una Pick Up Dodge, diésel, modelo DP100, dominio C270244 en el estado que se encuentran. Sin base Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 mil. en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta y el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico tanto del inmueble e industria como de los automotores debiendo cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar los saldos de precio en los plazos estipulados en cada caso, poniéndolos en posesión de los bienes adquiridos una vez oblada la totalidad del precio obtenido. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita a la planta donde se exhiben también los vehículos, los días hábiles de 8 a 14 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206 de la Ley concursal). Para mayores informes dirigirse a los martilleros en Florida 165, piso 4º "431", 33-3455, y Lavalle 1537, 8º "H", 40-4503|9218.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.375.000 e. 2.11 Nº 31.340 v. 8|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 13.30 hs., en la Asoc. de Mart. y Corredores, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ocupado y en el estado en que se encuentra, U. Funcional Nº 20, piso 6º, calle Godoy Cruz 2823|25, Capital (consta de 3 ambientes, contra-frente) en propiedad horizontal, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, superficie tot. 40,59 m2. Porc. 4,59 por ciento. Base: $ 91.165.919. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo (todo efectivo). El escribano será designado por el Juzgado. Visita días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se adeuda por expensas entre el año 1972 a la fecha importe nominal $ 6.929.265, suma a la cual deberá adicionarse la actualización e intereses correspondientes. Adeuda O.S.N. desde el 1º de 1971 a la fecha $ 1.461.118, sujeta a recargos, intereses e indexación (Ley 21.281). Municipales: Adeuda desde año 1979, $ 1.418.329 con más los recargos que correspondan, de acuerdo a las Ordenanzas vigentes. Autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE GODOY CRUZ 2823|25 c|LAUTEL S.C.A. s|cobro de expensas", Expte. Nº 865|80. - Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.
El Secretario.
$ 1.080.000 e. 2|11 Nº 31.431 v. 4|11|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|MOLINARI CARLOS JUAN y otro s|ejecución prendaria", Expte. 22.554, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de noviembre de 1982 a las 18.30 horas en el local de Av. Paseo Colón 450, de la Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 ptas., modelo 125 S, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT038-784974, de 110 cv., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B-0665129, dominio Nº B-1.545.237, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.048.832. Contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 630.000 e. 2|11 Nº 31.461 v. 4|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 24, comunica por un día en el juicio "RAMIREZ, RAMIREZ TIBURCIO c|RIO, RICARDO s|despido", Expte. 31.253, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 10 de noviembre de 1982 a las 14.00 horas, en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 10.00 a 12.00 horas: Una heladera tipo comercial cuatro puertas, de madera, sin marca ni número visible, con motor adosado Nº 1709, de 1,70 mts. de alto aproximadamente. Una heladera mostrador con vitrina marca Rueda, con tapa de mármol con dos puertas y 2.00 mts. de largo aproximadamente, y dos balanzas de mostrador, blancas, marca Andino para 15 kgs. cada una. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982.
Santiago A. Zarza, secretario.
$ 225.000 e. 2|11 Nº 31.392 v. 2|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don HUMBERTO TERRABUSI, FRANCISCO GORTARI, MIGUEL GORTARI, JUAN VALLERGA, CLARA IRIS COMESAÑA y ALLEGRI, ANGELICA DORA COMESAÑA y ALLEGRI, EDUARDO HECTOR COMESAÑA Y ALLEGRI y ROSA IRIS ALLEGRI, para que dentro del término de 10 días tomen intervención en autos: "Jalil de Scoponi, Esther c|Terragarba S.A.C.A. I.F. y|o quien resulte propietario s|Escrituración, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausente para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 300.000.— e. 1º|11 Nº 31.051 v. 2|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por quince días a doña ROSA ESTEVEZ DE MORENO a que se presente en autos: "Santos, Perfecto c|Estévez de Moreno, Rosa s|Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 210.000.— e. 1º|11 Nº 27.761 v. 2|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN COGOLLO.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 150.000.— e. 1º|11 Nº 26.679 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|10|82 al 18|10|82.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MARIA IGNACIA o IGNACIA RAMOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a ejercer sus derechos, en autos: "Rubio, Diego Aníbal s|adopción"; bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|11 Nº 27.715 v. 2|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ILDEFONSO ACEVEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 22 de setiembre de 1982. — María Celia G rcía Zubillaga, secretaria.
$ 150.000.— e. 29|10 Nº 25.980 v. 2|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 y 4|10|82.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, corre traslado por diez días de la acción promovida por OLGA MERLAN DE MANTEGNA, ANGELICA MERLAN DE RAMOS y OMAR MERLAN por posesión vicenal a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en Tilcara 2823, Capital; bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 210.000 e. 1º|11 Nº 27.721 v. 2|11|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISIDORO CUPI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 150.000 e. 1º|11 Nº 24.004 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita a las Sras. ANA MARIA CORBELLE y LUCIA CATALINA RUBIOLO DE CORBELLE para que dentro del plazo de diez días se presenten a tomar intervención en los autos: "Corbelle de Ayunta, Adelina c|Corbelle, Ana María y otra s|División de Condominio", bajo apercibimiento de nombrarse para que las represente y defienda la defensoría de incapaces y ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 240.000 e. 1º|11 Nº 31.043 v. 2|11|82

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO SCARNATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 150.000 e. 1º|11 Nº 27.525 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10|82 al 15|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston c|Mendoza, Luis y otros s|ejecutivo", a don ROBERTO OSCAR MARIANI y a doña ESTELA VAN DOMSELAAR, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 210.000 e. 1º|11 Nº 31.165 v. 2|11|82

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.796.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.
Publíquese por 15 días.
María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: 'PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.025.000 e. 25|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de INDAGRO S.R.L., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 1º|11 Nº 5.335 v. 5|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, notifica al Sr. ROBERTO MARIA PINTO ALVAREZ la parte pertinente de la sentencia recaída en los autos caratulados "San Enrique S.C.A. (su quiebra) s| Pinto Alvarez, Roberto María s|Ordinario" y su agregado "Gutiérrez, Anita S. y otras c|San Enrique S.C.A. (quiebra) s|Ordinario", y que es la siguiente: "Buenos Aires, abril doce de 1982. ...Por todo ello Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda intentada por el Síndico de San Enrique S.C.A. s|Quiebra, declarando inexistente e inoponible a la masa la escritura Nº 146 del 7 de diciembre de 1973 y que afecta las parcelas 1164C; 1168A, C y G; 1169A, B, C, D y E; 1170C, E, F y J; 1171B, D, E, F, H, J y M; y 1172C, allí descriptas, ordenando la correspondiente anulación de la registración verificada en las matrículas 4671 a 4689, y colocando la registración en idéntica situación que anteriormente (manteniendo las medidas precautorias y, en especial, la inhibición por quiebra). — Con costas a... Pinto Alvarez... — 2. Haciendo lugar asimismo a la demanda intentada por Anita Socorro Gutiérrez y Elvira Gutiérrez, ordenando idéntica medida que la anteriormente citada respecto de las parcelas Nros. 1171B y 1171D, las cuales se inscribirán oportunamente previa verificación de los trámites notariales y registrales pertinentes en favor de las actoras. — Con costas por su orden (CPR.: 68). — Notifíquese. — Horacio E. Meincke, Juez". — Publíquese por dos días.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 1º|11 Nº 5.336 v. 2|11|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en el concurso preventivo de JOSE ANSZNIKER ramo marroquinería, con domicilio en Boulogne Sur Mer 649, Capital que ha fijado nuevo plazo hasta el 19 de noviembre de 1982, para que los señores acreedores pidan la verificación de sus créditos al nuevo Síndico designado contador Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. 39 y que ha fijado la audiencia del día 22 de febrero de 1983 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Diagonal Norte 1211, piso tercero para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 900.000.— e. 29|10 Nº 30.857 v. 4|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ONECOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s|Quiebra - Expte. 40.201", se han fijado nuevas fechas. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de diciembre de 1982, ante el nuevo Síndico Contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 1er. piso, "B", Capital. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto se realizará en la Sala de audiencia existente en el primer piso del Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), el día 28 de marzo de 1983, a las 10 horas. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 11 de febrero de 1983 y 4 de marzo de 1983, respectivamente. El término a que se refiere el artículo 222 de la Ley 19.551 se computará a partir de la publicación de los presentes edictos.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 29|10 Nº 5.272 v. 4|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancel-

ción del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sita en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORA, OSVALDO" en la que actúa como Síndico el Contador Jorge A. Cirauqui, con domicilio constituido en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116. Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9 horas en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregua al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires octubre 20 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 29|10 Nº 5.273 v. 4|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de MIRASOL S.A. A. y G. a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrar el día 28 de diciembre a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso, Diagonal Norte 1211, Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 525.000.— e. 29|10 Nº 30.893 v. 4|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03[illegible] 439, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16.8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|quiebra", comunica por cinco días la postergación de la Junta de Acreedores, para el día 26 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|10 Nº 5.196 v. 2|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiggouel López, Secretaria Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" a los acreedores que hasta el día 20 de diciembre de 1982, podrán impugnar el informe individual conforme lo determina el artículo 36 de la ley de concursos y hasta el día 10 de febrero de 1983, podrán efectuar las observaciones que prescribe el artículo 41 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — El Secretario

e.28|10 Nº 5.257 v.3|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. [illegible]uel (h.), hace saber por cinco dias

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000.—. Publicación: Comienza: 1º|11. Vence: 3|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|82	FLORIAL NICOLAS FONTANA	30.733
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	FRANCISCO TRAVNIK	30.752
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|82	PAULINA AMELIA FERREYRA DE REY	27.633
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|10|82	GENARO ROQUE CASTELLUCI	27.657
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|82	LUIS JOSE PEDRO VIAPPIANI	30.750
3	6	Alberto Ugarte	22|10|82	TEOFILO NASO	27.631
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	ANTONIO ENRIQUE SEILER	30.942
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|82	MARIO CAYETANO CARLOS ELIA	27.652
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|10|82	PIA TAGLIAFERRI VDA. DE COMINI	27.660
5	9	Martín Amorortu	20|10|82	MANUEL FIGUEIRAS	30.889
6	11	Luis Alberto Dopou	21|10|82	HERCULES HORACIO BESOZZI	27.610
6	12	Luis Alberto Dupou	5|10|22	ALEJANDRO FOPPIANO	30.838
7	14	Mario O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|82	JULIO ENRIQUE MONFERINI	27.644
8	15	Adolfo María Repetto	15|10|82	LUIS MOLDASKY	27.619
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|82	MARIA VICTORIA BUSTOS DE JUAREZ	27.663
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|82	NELIDA AURELIA CHIARELLO DE CARLINO Y CARLOS CARLINO	30.741
10	19	Martín J. Durand	25|10|82	DOMINGO FELIPE PISAPIA	30.844
11	22	José María Irigaray	5|10|82	JUAN BAUTISTA CARTASEGNA	30.952
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|10|82	CARLOS EMILIO VENTURA DURO	27.626
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|10|82	MARIO ALBERTO FERREYRA	30.879
13	25	Fernando B. Menéndez	21|10|82	MANUEL RUBISNTEIN	27.639
13	25	Fernando B. Menéndez	20|10|82	GONZALEZ LUIS MARIA Y MORENO DE GONZALEZ IDA DELIA	30.921
13	26	María Celia García Zubillaga	25|10|82	AGUSTIN VICTOR PODESTA	27.638
13	26	María Celia García Zubillaga	20|10|82	VENTURA ELISA VICENTA GARCIA	27.648
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|82	DOMINCO JOAQUIN ROMERO	30.962
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	BISCIONES, MIGUEL Y LARICCHIUTA DE BISCIONES, JULIA	30.854
15	29	José Eduardo Russo	18|10|82	DALMIRO DOMINGO SCIORA	30.787
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|10|82	NICOLAS COLONIELLO	27.653
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|82	MARIA CONCEPCION LOMBARDO DE PANETTA	30.954
17	34	Tristán Bravo	22|10|82	ROBERTO SALVIA	27.654
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	JOSE SABADINO D'AMATO	27.658
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	CARMEN MARIA LABANDEIRA DE MARKIEWICZ	30.805
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|10|82	JULIO FORTUNA	27.645
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|10|82	ROBERTO ERNESTO CAPELO	27.625
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 9|82	ENRIQUETA FEIGELMULLER DE LORUSSO	27.651
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|10|82	ISRAEL JAIME NISENFROCHT	27.636
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|82	JUAN ANTONIO ARTIEDA	27.622
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|10|82	ERNESTO DAVID LOPEZ	30.810
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	FERNANDO VAZQUEZ	30.806
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|82	JOSE FRANCISCO CHAIRELLO	30.944
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|10|82	MAMERTO CORDOBA	27.642
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 9|82	WOLF SCHEIB	30.798
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|10|82	ROSA ELIDA SARRAUA DE TORRES	30.807
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|82	GITEL ROZENBLUM DE DECARLI	30.997
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 7|82	CARMEN FONTAL DE DELGADO	30.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|10|82	FERNANDO IACCARINO	27.620
26	51	Julio César Dávolos	22|10|82	DELFOR MANUEL GARCIA O GARCIA FERREIROS	27.655
26	51	Julio César Dávolos	22|10|82	JULIO GONZALEZ	27.673
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	CARMEN JUANA RODRIGUEZ VDA. DE FORT	27.671
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	ARNALDO PEDRO CASTAGNA Y MARIA DE LA PAZ SALAS DE CASTAGANA	30.851
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	ANDRES ALBERTO CASSANI	27.649
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|82	LAURA CASELLA VDA. DE AMOEDO	30.757
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	RICARDO MARTINEZ	30.788
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|82	HUGO RAUL MIORI PEREIRA	30.834
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|10|82	MAXIMO PONGA	27.650
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|10|82	ZAIRA MENIS	30.800
29	58	Marta Amelia Beiró	26|10|82	MARGARITA PALACIOS O PALACIOS DE ACEBO	27.665
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 9|82	JOAQUIN MIGUEL MARCOS	30.755
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|82	MARIA ELENA DRAGO DE PUNTIERI Y MIGUEL PUNTIERI	30.743
30	30	Ester Riesel	21|10|82	MARCOS DIEZ	27.672

e. 1º|11 Nº 2.234 v. 3|11|82

que en los autos "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|quiebra", se ha nombrado nuevo Síndico al Contador Alberto Gashu con domicilio constituido en la calle San Martín 365, p. 4, of. 402, Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibicin de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Néstor A. Patuel (h.), secretario.

e. 29|10 Nº 5.274 v. 4|11|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "FEREDJIAN HNOS. S.R.L.", con domicilio en la calle Estados Unidos 3776, Capital Federal. Fíjase hasta el 14 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la Síndica Contadora Martha Haydeé D. de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10º piso, Capital Federal. Señálase el 16 de marzo de 1983 a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Planta Baja del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.125.000 e. 29|10 Nº 27.664 v. 4|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días en los autos: "OGIVA S.A. s|Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a Ogiva Sociedad Anónima, con domicilio en Monasterio 11, de esta Capital. Síndica designada Contadora María del Carmen Fetazze, con domicilio en Canning 1752. Fíjase plazo hasta el día 29 de noiembre de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus respectivos créditos por ante la sindicatura. — Señálase el día 2 de marzo de 1983, a las 8 horas para la realización de la Junta de Acredores, en caso de corresponder su realización, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 93 de la ley concursal. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal, dentro de la Jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes o papeles de comercio de aquella que los pongan a disposición de la sindicatura. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 1º|11|82 Nº 5.338 v. 5|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14

de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S. A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4 82, por I. Gerber e Hijos S. A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FERNANDEZ, ESTEBAN A., habiéndose designado Síndico a don Osvaldo Víctor Cano Vázquez, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las ·.30 horas, pa... la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo. a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 27|10 Nº 5.198 v. 2|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELPHYNUS S. .. (inscripta el 20|9|80, bajo el número 3.795, libro 95, tomo A de Estatutos Nacionales) síndico el contador David Leonardo Schvartzein con domicilio en Florida 142, piso 7º "I", Capital. — Fíjase hasta el día 29 del mes de diciembre de 1982 el plazo para el cual los acreedores postconcursales presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día 25 de febrero de 1983 como aquel en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. — Intímase a la fallida como así también a todos los que tuvie n bienes y documentos de la deudora para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces intimándose a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo —asimismo— constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 97 y 95, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1º|11 Nº 5.339 v. 5|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 29|10|82. Vence: 2|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|10|82	JAIME BALLESTER	30.678
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|8|82	VICENTE CAFARO	27.577
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|82	SEVERA GOMEZ DE LEVI	27.579
2	4	Horacio Roberto Gr...	25|10|82	DOMINGA ROSA REBOLA DE BLANCO	30.529
2	4	Horacio Roberto G...	18|10|82	MARIA ESTHER MAZA DE MAZA	30.530
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	MARIA CAYETANA SERVIDIO DE BENEDETTO	30.536
6	11	Luis Alberto Dupou	22|10|82	MARTIN ANGEL ETCHEVERRY Y CARMEN ROSA MANZIONE DE ETCHEVERRY	30.620
8	15	Adolfo María Repetto	20|8|82	ELBA JANA BEATRIZ MOVIO DE ARISI	27.551
8	15	Adolfo María Repetto	19|10|82	MANUEL TRASORRAS	27.569
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|9|82	ROSA ROMERO REYES DE CORTEZ	27.574
9	18	Ernesto D. Julián	5|10|82	DELFINA GROSSO DE LUNA	30.543
11	21	José M. Irigaray	11|10|82	JOAQUIN GUILLEN	27.595
11	21	Julio Campos	13|10|82	PEDRO LIVOLSI Y JOSEFA NASELLO	30.513
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|8|82	PEDRO GROSSO	30.628
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|82	JOSEFA ARNEDO DE DELGADO O JOSEFA INES ELVIRA ARNEDO DE DELGADO	30.693
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	PROPERCIA VIGLIENO DE LE BELLOT	30.550
14	27	José Luis Caruso	19|10|82	MANUEL VIEYTES SEQUEIROS	30.636
14	28	Guillermo C. Mercado	24|8|82	NELIDA JORGELINA DEL PORTO DE EMBRIONI	30.629
15	29	José Eduardo Russo	25|10|82	ENCARNACION OTERO FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	30.544
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|82	LUIS MEDICI	30.523
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|82	ELSA ROSA DE LA VEGA DE PERNER	27.565
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	MARIA CONCEPCION ROSATI DE COFONE	27.581
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|82	NELLO ROSSI	30.682
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|10|82	MARIA GIMENEZ DE PORCEL Y JOAQUIN PORCEL	27.575
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|82	CARMEN HAYDEE GIRADO DE PAGANO	27.594
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|9|82	EDUARDO LOPEZ	30.715
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|10|82	LORENZO JOSE	27.596
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|10|82	DELIA MARIA RODRIGUEZ	30.713
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|10|82	FILOMENA ROSARIO CARISTO DE GIMENEZ	27.570
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|10|82	CELIA CABOT VIUDA DE ARCURI	30.537
17	34	Tristán Bravo	29|9|82	IGNACIO BUZZONE Y MARIA LIZZO DE BUZZONE	27.562
17	34	Tristán Bravo	20|10|82	OSCAR VICTOR PIÑERO	27.603
17	34	Tristán Bravo	20|10|82	TUNA HAMBURGIER DE KLUGER	30.604
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|10|82	ELENA SIMONER DE SCHEIDL	30.706
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|10|82	JUAN FORTUNATO FASENTA	27.564
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|10|82	AMALIA MOLINARI DE FERRARIS	30.557
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|10|82	SIRO CUZZONI	27.566
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|82	MANUEL PICCIONE	27.576
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|10|82	RAFAEL CALUORI	27.586
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|82	LYDA GENOVEVA OLIVIERI DE DE LUCA	27.553
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	EMA ANGELA PARRA	30.708
24	48	Rubén H. Malatesta	19|10|82	ANTONIO ROMANO	27.557
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|10|82	JORGE MARIA BIAGGI	27.589
25	50	María Eugenia Giraudy	22|10|82	ANTONIA AMELIA GIUDICE DE MONETTA	27.571
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|82	RICARDO PERUZZOTTI	27.604
26	51	Julio César Dávolos	14|10|82	MANUEL SANCHEZ O SANCHEZ RIVA	30.597
26	51	Julio César Dávolos	25|10|82	ANA LEGORINI	30.556
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|10|82	CONSTANTINO ALIMENA	27.588
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|10|82	MARIA LAURA OVIEDO DE SUAREZ Y MANUEL SUAREZ	27.584
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|10|82	ISMAEL TEISAIRE	30.541
27	54	Miguel Angel Secchi	5|10|82	ENRIQUE ROSON	27.567
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|82	MIGUEL ADOLFO GUTMACHER	27.573
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|82	FACCIUTO DOMINGO ANTONIO	27.600
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|10|82	ELOISA JUANA DAGUERRE DE CARNEVALE	27.563
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|10|82	RAFAEL CUESTA	30.519
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|82	MARIA NIEVES LOPEZ DIAZ DE MARIA Y LORENZO MARIA	27.597
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|82	ETHEL ANGELA DUHALDE	30.692
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|82	NICOLAS IOVERNO	27.561
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|82	AMELIA CASTELLI	30.574
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|82	RICARDO BOTANA	30.616
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|82	PEDRO FELIPE GOTELLI	27.599
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|82	AMANCIA GONZALEZ DE NARDELLI Y LEOPOLDO NARDELLI	30.618
30	60	Ester Riesel	7|10|82	JACINTA KUPERSCHMIDT DE GLIKMAN	30.700

e. 29|10 Nº 2.233 v. 2|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la concelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|19·1 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|19·· y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El au·· qu lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128% anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a palzo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234.43% y 190.18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio ·. Lozada, secretario.
$ 3.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el concurso civil de RAQUEL REICH, argentina, divorciada, L.C. 2.444.601, C.I. número 3.918.698 de la Policía Federal, nacida el 22|11|32, hija de Manuel Reich y Berta Zbar, domiciliada en Avda. Córdoba 2555, 9º piso de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el Dr. Néstor Romeo Deppeler, con domicilio en Avda. de Mayo 953, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso) el día 29 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.
e. 29|10 Nº 5.275 v. 4|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos (2) días en los autos: "Ricciardi Raúl Vicente c|Castells Ramón Enrique s|ejecutivo", Expte. número

9.426, la sentencia recaída en los mismos: Buenos Aires, abril 15 de 1982. — Autos y Vistos ... Por ello y de conformidad con lo establecido por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal. Sentencio: De remate este juicio y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra RAMON ENRIQUE CASTELLS hasta hacerse al acreedor Raúl Vicente Riccardi íntegro pago del capital reclamado por un monto de pesos 220.000.000 con más la suma de pesos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y, los intereses pertinentes ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente con costas a cargo de la parte vencida, los que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Notifíquese ... Héctor M. Di Tella, Juez. — Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Atento a lo solicitado y conforme a lo dispuesto por los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal publíquense edictos, por el término de (dos) días en el Boletín Oficial... a fin de notificar la sentencia dictada en autos. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 600.000 e. 1º|11 Nº 31.012 v. 2|11|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo de... ués de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por cinco días a JOSE NORBERTO PALERMO y JACOBO SCHMIDT, a que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Palermo, José Norberto y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. (Por dos días).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 210.000 e. 1º|11 Nº 31.003 v. 2|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S. A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "CASA GRIMOLDI S. A.", domiciliada en Zapiola 1863. Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|3|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.238 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis López Arambur**u**. Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente MARIO GERARDO YACUB por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Eduardo G. Baurá Mercere, secretario.

$ 525.000 e. 28|10 Nº 27.560 v. 2|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, 2º piso, cita y emplaza a estar a derecho en juicio dentro de cinco días a CARLOS ALBERTO GARCIA y JUAN ANTONIO LUZZI en autos "Gil Navarro de Preuilh, Juanita María y otra c|García, Carlos Alberto y otros s|sumario". — Expediente Nº 219.660, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Beatriz T. Sonora, Juez.

$ 210.000.— e. 1º|11 Nº 31.108 v. 2|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 2 del doctor Roberto A. C. Rey, emplaza a los codemandados SABADO VICINANZA y ELENA GIUDICE, para que comparezcan dentro del término de cinco días a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Vicinanza, Sabado y otra s|Ejecutivo" Expte. 3.085. — Publíquese por dos días.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 330.000.— e. 1º|11 Nº 27.701 v. 2|11|82

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GINACARELLI DE BOGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 18 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 28|10 Nº 5.262 v. 3|11|82

SAN ISIDRO

"Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a FREDI WASHINGTON ORGOROSO CALACHA, uruguayo, nacido el día 31|5|43, en Canelones, con último domicilio en la calle Romero 3427 de José C. Paz, a que comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por Inf. al art. 33, inc. a) de la Ley 20.974, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal".

San Isidro, 8 de octubre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.349 v. 3|11|82

RIO NEGRO

El señor Juez Dr. Rodolfo R. López Marquet, Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Morero de Navone, Concepción Ana s|ejecución", (Expte. Nº 1360 - Fº 264 - Año 1980), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la señora CONCEPCION ANA MORERO DE NAVONE, L.E. Nº 4.631.635, a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

General Roca, 16 de setiembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

$ 300.000 e. 1º|11 Nº 27.704 v. 2|11|82

El señor Juez Dr. Rodolfo R. López Marquet, Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Arrimada, Rubén Darío s|Ejecución", (Expte. Nº 503 - Fº 192, Año 1979), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al señor RUBEN DARIO ARRIMADA, L.E. Nº 5.519.040, a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

General Roca, 8 de setiembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

$ 300.000 e. 1º|11 Nº 27.703 v. 2|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el Martillero Ricardo Héctor Olivieri, en los autos caratulados "ZULCOVSKY ROSA s|Sucesión, incidente venta de bienes". Expte. Nº 29.463, rematará el día 6 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 17927, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Morón, Ocho Lotes de Terreno; seis sitos en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes nomenclaturas castastrales, ubicaciones, dimensiones y bases respectivamente: II-D-287-1, con frente a la calle Caaguazú esquina 24 de Octubre, medidas: 7,70 m en su frente; 4,24 m en su ochava; 16,68 m en su otro frente; 10,70 m en su contrafrente y 19,68 m en su costado, superficie 206,07 m2, base: $ 6.820.666; II-D-292-5, con frente a la calle Cuyo entre Cliermont y Olivera, medidas: 13 m de frente por 16,20 m de fondo, superficie 210,60 m2, base $ 5.116.666; II-D-292-6, con frente a la calle Cuyo esquina Cliermont, medidas 10 m de frente; 4,24 m ochava, 13,20 m en su otro frente; 13 m en contrafrente y 16,20 m en su costado, superficie 206,10 m2, base $ 6.102.666; II-D-288-19 con frente a la calle Cuyo entre Olivera y Cliermont, medidas: 13,50 m de frente por 16 m de fondo, superficie 216 m2, base $ 5.205.266; II-D-293-4 con frente a la calle Cuyo entre Cliermont y Arriola, medidas 10 m de frente por 21,80 m de fondo, superficie 218 m2, base $ 4.656.733; II-D-293-17, con frente a la calle Hortiguera entre Cliermont y Arriola, medidas 12,50 m de frente por 17,45 m de fondo, superficie 218,25 m2, base pesos 5.384.733. Dos lotes ubicados en Don Torcuato, Partido de Tigre, 2-E-89-13, con frente a la calle Calderón de la Barca entre José Verdi y Reconquista, medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m2, base $ 2.732.066; 2-E-89-14 con frente a la calle Calderón de la Barca entre José Verdi y Reconquista, medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m2, base $ 2.782.066. Estado de los inmuebles: los mismos se hallan en estado de baldío y totalmente desocupados.

Condiciones de Venta: Seña 8%; comisión 3%, 5 por mil, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 2.070.000.— e. 1º|11 Nº 27.524 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: COOP. DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA c|FLEX S.A.C.I. y otros s|ejec. (Expediente Nº 33.160), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Juez Tedín 2807, entre las calles Tagle y Bustamante, Capital Federal, y que según título tiene una superficie total de 57,85 m2 y porcentual del 2,49%, inscripto en la Matrícula 19|1654|3. Según acta de constatación obrante a fs. 131|132 el inmueble se halla ocupado por un hijo del codemandado y consta de un living, un dormitorio, una habitación pequeña, una cocina, un baño completo pero sin bañera, un patio tipo terraza desde el cual por una escalera se llega a la terraza propiamente dicha por una escalera interna se accede a un altillo usado como escritorio. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 4|6|81 la suma de $ 323.599 (Folios 27|28) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 15|9|81 la suma de $ 1.442.937 (Folio 41). Base de venta: $ 200.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 1982 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000 e. 1º|11 Nº 31.055 v. 3|11|82

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "CAMYTRAC MOTORES S. A. s|Quiebra" (Exp. 33.146), que los martilleros Horacio E. Garrido y Oscar E. Calatayud, rematarán el lunes 8 de noviembre a las 9 hs. en Cangallo 1233, los bienes inventariados a fs. 459 534 consistentes en gran cantidad de repuestos para camiones y tractores —Crybsa SA, Fidemotor SA y Fiat Diesel SA (nacionales e importados)— a saber: juntas, oring, arosello, anillos, retenes, guarniciones, empaquetaduras, bolillas, cojinetes, rodamientos, articulaciones, tornillos, tapones, termómetros, cardanes, pastillas, horquillas, crucetas, bridas, manómetros, chavetas, árboles, arandelas, pasadores, resortes, separadores, espinas, piñones, seguers, pernos, válvulas, juegos reparación, casquillos, gemelos, filtros, pistones, bujes, engrasadores, tuercas, abrazaderas, tapas, aros, racords, émbolos, manguitos, tubos, barras, mangueras, palieres, tacos, zapatos, engranajes, roías, punteras, guardapolvos, portarretenes, ejes, colectores, varillas, termostatos, espárragos, poleas, placas, electro-imanes, semi-cojinetes, discos, bielas, diferenciales, correas, tripas, bulbos, botadores, levas, compresores, prisioneros, cigüeñales, camisas, etc. y muebles de oficina, escritorios, armarios, mesitas de máquina de escribir, ficheros, máquinas de calcular Cifra, máquinas de escribir Olympia y Olivetti Tekne 3 eléctrica de 150 espacios, fotocopiadora Royal 1000, sillas, sillones, estufas, ventiladores, garrafas, matafuegos, lustraenceradora Yelmo, matafuegos y demás que se exhiben en Perú 766 de Capital, desde el lunes 1º de noviembre al viernes 5 de noviembre, en el horario de 9 a 13 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,5 %. El efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá integrarse los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 13 hs. en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente desde el 11 al 16 de noviembre de 7 a 15 hs., caso contrario deberá ser solicitada judicialmente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.7000.000. — e. 1º|11 Nº 31.053 v. 5|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos FERNANDEZ, MANUEL y otra c|MATTO LORENZO S. s|ejec.", Expte. Nº 34.444, que la martillera señora Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el local de vivienda, ubicado en la calle Angel Justiniano Carranza 917, entre los números 913 y 925, sindicada como unidad 1, compuesta de salón, dos piezas, patio, baño y cocina, desocupada. Exhibición días 15, 16 y 17 de noviembre de 1982, de 8 a 13 horas. Base de venta: $ 22.859.676, al contado, seña 10 %, comisión 3 %, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI) debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por impuestos municipales, $ 224.431, y por O.S.N. $ 311.302, gastos éstos por cuenta del juicio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 585.000 e. 29|10 Nº 27.629 v. 2|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en el juicio "BALASSANIAN ARMANDO s|quiebra, incidente liquidación de bienes". Expte. Nº 9.724, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de remates de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad el piso desocupado y a estrenar, totalmente externo, con vista panorámica a la ciudad y al río, unidad funcional Nº 15, del decimoquinto piso, la unidad complementaria XV, del segundo subsuelo, y 1|30 parte indivisa de la unidad complementaria XXVII de planta baja y primer sótano, del inmueble sito en la zona norte de esta Capital, calle Tres de Febrero 1722|35 entre La Pampa y José Hernández designado su terreno según plano de mensura con redistribución predial "M-621-77", como lote 5a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, sección 23, manzana 65, parcela 5a., partidas 2365785 y

2365758. Las unidades tienen las siguientes superficies: Cubierta de 155 metros 53 decímetros cuadrados, balcón de 22 mts., 53 decímetros cuadrados. Total: 178,06 mts2. Unidad complementaria XV del segundo sótano y planta baja: en el primer sótano: Cubierta y total de 786,45 mts2., y en planta baja: descubierta y total de: 44,32 metros cuadrados. Total de la unidad complementaria: 830,77 mts2. Porcentual: Tres enteros quinientos treinta centésimos por ciento. Unidad complementaria XV: 0,030 centésimos por ciento. Unidad complementaria XXVII: 10,890 por ciento. Consta de palier privado, gran recepción de 10 por 4,20 mts. Separado, placards de recepción; separado: toilet de recepción, con botiquín y pileta revestida en mármol de Carrara; 3 dormitorios con grandes placards, uno en suite, este último con balcón privado. 2 baños completos, uno con toilet separado, todos azulejados hasta el techo. Cocina amplia, con comedor diario, varios placards de fórmica, cocina de 4 hornallas; separado: horno empotrado con spiedo y parrilla, con visor de alta temperatura; portero eléctrico y portero visor, toda azulejada hasta el techo. Lavadero cubierto; Pieza de planchar; Placcards de despensa; Pieza de servicio con su baño separado. Cochera y baulera propia. El edificio posee, grupo electrógeno propio. Calefacción central por losa radiante. Agua caliente central. Dos ascensores automáticos. Adeuda por expensas comunes, correspondientes al mes de setiembre de 1982, la suma de $ 2.660.000. Por renuncia del administrador del consorcio, se ignora la deuda anterior por este concepto. Base: $ 1.005.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado el 5 por mil. Puede visitarse de lunes a viernes de 8 a 12 horas, para lo cual deberá solicitarse permiso de acceso al encargado del edificio. A continuación, rematará: Un automotor marca Ford Granada, modelo 1980, 4 puertas, sedan, motor Ford A.K. 43813, carrocería Ford Gragfak 438130, patente C. 1064580, color gris, aire acondicionado, calefacción, radio, cassette estéreo, techo corredizo, con 9.887 kilómetros. Adeuda patentes 2da. y 3ra., año 1981, y la del año actual. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 15 a 18, en la calle Matheu 1263, de esta Ciudad. Sin base, seña 30 %, comisión 10 por ciento, sellado el 5 por mil. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. De pertenencia al mismo juicio de falencia, el día 15 de noviembre de 1982, a las 10 horas, rematará en el salón de ventas de la Avenida La Plata 1190 de esta Ciudad, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: Cuadros, estatua de bronce de 50 centímetros de altura, figuras de porcelanas, marfiles, espejos, T.V. en blanco y negro, portátil y demás bienes que se detallan en los catálogos de venta a disposición de los interesados en el sitio del remate. También en el mismo lugar y a continuación, subastará, muebles y útiles de oficinas, que se exhiben en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficinas 611|613, de esta Ciudad, los días martes de 15 a 18 horas, a saber: Caja de seguridad, mesas escritorios, sillones de varios, heladera sin marca, y demás bienes especificados en el catálogo mencionado. Todo sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 por ciento. Habiendo estado en exhibición, no se aceptará reclamos por el estado o calidad de los bienes a vender. Los mismos, se pueden entregar previo pago total del precio, en ese acto. Los compradores, deberán identificarse con documentos de identidad y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 4.950.000 e. 29|10 Nº 30.778 v. 4|11|82

Nº 25

El Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en el juicio FALCON VICTOR MARCOS, c|CORONEL JUAN BAUTISTA, s|ejecutivo, Expediente 7.502, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 5 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Pasco 750, entre las de Colón y Emilio Castro. Consta de hall, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, ante-cocina, amplio espacio libre y sobre el contrafrente pequeño galpón. Edificado en el lote 7, de la Manz. J, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 40m315 de fondo, lo que encierra una superficie de 349, 13 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV, Sec. A, Manz. 57, Parcela 7. — Se encuentra ocupada por la Sra. Francisca Koluchova, en carácter de copropietaria. Base: $ 125.018.266. Seña: 10 %. — Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 19 de octubre de 1982. — Cecilia. M. V. Rejo, secretaria.
$ 600.000 e. 1º|11 Nº 31.136 v. 2|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA MUNDIAL S.A. s|embargo preventivo BUQUE GLADSTONE STAR", Expte. Nº 359, que el martillero Norberto E. Baque, rematará el 10 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas en Talcahuano 470, Capital, carreteles vacíos para película de 16 mm, con sus correspondientes tapas, marca Cecolite, de procedencia británica, según detalle: 100 unidades de 1.200 pies; 179 de 1.600 pies y 182 de 2.000 pies. Se trat ade mercadería nueva ingresada al país el 29|4|80 en el Buque Gladston Star, amparada por Conocimiento Nº 131 de Newhaven. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Sujet a aprobación judicial. Se exhibe de lunes a viernes entre las 14 y 17 horas en Puerto Nuevo, Hangar A, 1º A, Acceso Portuario Maipú. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de las sumas que demande la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía. Según informe de la Administración General de Puertos al 18|6|82 se adeudaba $ 6.141.349 y a partir de esa fecha $ 6.659 por día y tonelada. La Administración Nacional de Aduanas informa que al mes de octubre 1982 debía abonarse $ 45.362.400 en concepto de derechos e IVA.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 690.000 e. 1º|11 Nº 31.059 v. 2|11|82

Juzgado Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. c|QUIMPEY S.A.C.I. A.F. s|cobro de flete". Expte. Nº 245|81, que el martillero Norberto E. Baque rematará el 10 de noviembre de 1982 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 21 cajas de tejido poliester 100 por ciento raso y 13 cajas de tejido poliester 100 por ciento Crepe de Chine, procedencia japonesa, fabricado por Toyobo. Se trata de mercadería nueva ingresada al país el 19|1|80 en el buque Nedllod Nagoya y amparada por Conocimientos Nros. 5.007 y 5.010 de Kobe. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Se exhibe de lunes a viernes entre las 14 y 17 horas en Dique 4, Sección 4a., Puerto de Buenos Aires (entrada por Cangallo). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de las sumas que demande la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía. Según informe de la Administración General de Puertos se adeudaba al 31|8|82 $ 48.832.490.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Jorge M. Belinki, secretario.
$ 600.000 e. 1º|11 Nº 31.060 v. 2|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 comunica por tres días en el juicio AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c| GALEANO JUAN I. s|Ejec. Prendaria (Expte. Nº 142.264) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 10 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la calle Centenera 2877, de esta Capital, en el estado en que se encuentra un automotor funcionando marca Torino, modelo Torino TS, modelo año 1971, tipo automóvil, motor marca Nº 7073764, chasis marca Nº 624-05719, patente de Capital Federal Nº C-363805. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Centenera 2877, Capital. Base: $ 7.100.000. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 630.000 e. 29|10 Nº 30.784 v. 2|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta Capital Federal, comunica por tres días, en los autos CAMROAD S. A. c|GIANI FLAVIO y Otra s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 204.796, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 17 hs., en la calle Suárez 633, 1º piso, Capital Federal: Una motocicleta 0 Km. marca Kawasaki, año 1981, modelo KE 175, motor Nº KE175 DE 018332, cuadro Nº KE 175-D-013179. Se remata en el estado en que se encuentra, siendo exhibida en la calle Valentín Virasoro 1775, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 18 hs. Base: $ 20.240.400. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 495.000 e. 29|10 Nº 30.779 v. 2|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en los autos HAZAN, LEVI c|BALAYAN, YERVANT s|ejecución hipotecaria, expendiente Nº 179.337, que el martillero Fausto O. Miguez de A. C. Taquini & Cía, rematará el día jueves 11 de noviembre de 1982, a las 16 horas en San Martín 388, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 en planta baja, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Emilio Ravignani 1310|12, con acceso por este último número, esquina Avda. Córdoba 5901, que consta de un local al frente, toilette y sótano, con una sup. cub. en planta sótano de 25,43 m2 y sup. cub. en planta baja de 25,50 m2. — Sup. total: 50,93 m2. — Porcentual: 3,60%. — Se encuentra en buen estado de conservación y está totalmente desocupado. — Integra un edificio de construcción moderna, realizado en planta baja y 7 pisos altos, 1 ascensor y servicios individuales. — Adeuda por expensas comunes al 23|6|82 $ 848.000, más punitorios $ 212.000, hace un total de $ 1.060.000. — Además adeuda por impuestos municipales al 28|6|82 $ 2.445.308 con más los recargos que correspondan y por O.S.N. debe $ 755.999 al 19|7|82, suma ésta sujeta a recargos, intereses e indexacción según corresponda. — Base: $ 80.000.000 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. — Se visita de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Norma N. Abou Assali, secretaria.
$ 990.000 e. 1º|11 Nº 31.029 v. 3|11|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Sec. del Dr. Alberto O. Nicosia, hace saber por 2 días que el martillero D. Domingo F. A. Cuello, rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 9 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, un automotor marca Dodge Rural, año 1980, motor Nºa8s06030, chasis Nºa8wh00202w con 5 ruedas armadas con todos sus accesorios funcionando, dominio chapa B1.703.237, la que será exhibida los martes, jueves y sábado, de 8.30 a 10 hs. en la calle Martín y Omar 129, local 5, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Base: $ 55.680.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c|MATHIASEN MARIA CARMEN y otro s|ejec. prendaria, expediente número 132.791.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 420.000 e. 1º|11 Nº 31.240 v. 2|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 hace saber por cinco días en los autos "BESANA CARLOS ALBERTO c|VIAMONTE 1402 S. A. s|Hipotecario. Expediente 244.371, que el martillero público Luis Alberto Deseati, rematará el día 26 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos de la Capital Federal, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el local comercial sito en la calle Uruguay 1402, planta Baja, Unidad funcional Nº 1 de Capital Federal. La unidad a subastar tiene una superficie en planta baja de 53,89 metros cuadrados y un sótano de 26,19 metros cuadrados. Dicho local se encuentra en refacciones para instalar negocio de Bar o Confitería y se encuentra desocupado. — Base al contado y al mejor postor: $a. 690.000.000. — Seña 8 %. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al Contado. Adeuda por O.S.N. $a. 1.774.822; por Impuestos Municipales $a. 2.466.206. No tributa expensas por estar el local excluido del Reglamento. El local podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Nomenclatura Catastral del local es: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 33, Parcela uno a.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 1.425.000. — e. 29|10 Nº 30.808 v. 4|11|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 (Callao 635, piso 5º) comunica por dos días en autos MUTUAL DEL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS en Liquidación contra MAZZUCCHELLI MERCEDES SOSA s|ejecución hipotecaria (Exhorto de Rosario, Provincia de Santa Fe), expediente Nº 11.139|81; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 10 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad 240 funcional del piso 11, departamento F del inmueble sito en la calle Lavalle 753|57|63, cuya superficie es de 31,60 mts2; porcentual 21 por ciento. — Consta de dos ambientes, baño y kitchenette, en perfecto estado, es ocupado por un inquilino temporario sin contrato. — Adeuda OSN del 4|75 al 9|2|82 la suma de pesos 78.862.932 (Fs. 14); Municipalidad del año 1979 a 4|82 la suma de $ 1.872.235 (Fs. 59). — Expensas comunes al 30|9|82 la suma de $ 24.971.469, dejando constancia que las expensas del mes de setiembre son $ 1.788.922. — Base: $ 103.306.690 (correspondiente a las 23 partes de la Valuación Fiscal). — La unidad se puede visitar los días 4, 5, 8 y 9 de noviembre, de 10 a 13 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 630.000 e. 1º|11 Nº 31.058 v. 2|11|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civil y Comerc. Nº 45, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR J. c|TRANSPORTES OTERO S. R.L. s|ejecutivo", Expte. Nº 37.343, que el martillero Alberto J. Radatti, rematar el día 16 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Brandsen 389, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor año 1980, marca Mitsubishi, tipo camión modelo Canter FE211EZLY, motor marca Mitsubishi Nº 4D30-088373, chasis marca Mitsubishi Nº FE211E-72939, uso privado, Dominio C1048053, en el estado que se encuentra. Base: Pesos 27.625.000. Seña: 20 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado del boleto 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 630.000 e. 1º|11 Nº 31.056 v. 3|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Jorge Ferro, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 26 de noviembre de 1982, a las 19 horas, en las calles 9 de Julio y Las Heras de la ciudad de Tandil, donde se exhibirán, una máquina de coser "Singer", modelo 211W103, número W-211843 accionada a pedal, estructura de fundición de hierro y mesa de madera de 530 x 1220 mm, tres velocidades; y una máquina de coser punto bobee "Cornely" Nº 67694, de dos velocidades, con polea estructura de hierro y mesa de madera, accionamiento eléctrico a pedal. Sin base. Pago total del precio y comisión del 10% en efectivo en el acto del remate, contra entrega de los bienes en el estado en que se encuentran. Venta decretada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. GUERRIERI LILIA DORA s|Ejecución Prendaria" Secretaría número uno.

Azul, 19 de octubre de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Eco", de Tandil. Conste.
$ 720.000 e. 29|10 Nº 30.938 v. 2|11|82

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Jorge Ferro, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 27 de noviembre de 1932, a las 17 horas en Barker, Partido de Juárez calle Vucetich 264, donde se exhibe, una pala cargadora frontal "Caterpillar" Nº 275|1, modelo 922 59-A, serie 1022, con cuatro neumáticos 13x24, balde equipado con uñas y portauñas con motor diesel "Caterpillar" Nº 984, en el estado en que se encuentra. Sin base. Pago total del precio y comisión del 10% en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, contra entrega del bien. Venta decretada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a VITTOR CARLOS ALBERTO s|Ejec. Prendaria", secretaría número uno.

Azul, octubre 19 de 1982. — María Judith Casado secretaria.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Eco", de Tandil. Conste.
$ 630.000 e. 29|10 Nº 30.937 v. 2|11|82